L · I · B · R · E

Pensamiento

invierno 2018/2019 | 6 euros

97

DOSSIER:

La represión

VENEZUELA: EL IMPARABLE ÉXODO ANTE EL IRREFRENABLE DETERIORO

LA CAÍDA ANUNCIADA DEL CAPITALISMO FOSILISTA

AHORA QUE SÍ NOS VEN. LA LUCHA POR EL ABORTO EN LA REGIÓN ARGENTINA

ANARQUISTAS ¡Y ORGULLOSOS DE SERLO!

índice

1 EDITORIAL:

DINAMITAR LA AUTOCENSURA

DOSSIER:

6 LA REPRESIÓN. Coral Gimeno

9 DIBUJAR PARA CONTARLO. VIÑETAS, REPRESIÓN, MEMORIA. Roberto Fandiño

17 RELIGIÓN Y REPRESIÓN. Marc Cabanilles

27 LA LEY MORDAZA Y LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL PONEN EN ENTREDICHO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESPAÑA. Miguel Ángel Garrido

35 LA DERIVA CRIMINALIZADORA EN LA CRISIS MIGRATORIA DEL MEDITERRANEO. Nino Trillo-Figueroa

43 EL NUEVO ROSTRO DE LA POLICÍA. Macarena Amores

55 LA REPRESIÓN FRANQUISTA Y LA MEMORIA LIBERTARIA. Octavio Alberola

65 REPRESIÓN Y ESCUELA. Carlos Usón

MISCELÁNEA:

77 VENEZUELA: EL IMPARABLE ÉXODO ANTE EL IRREFRENABLE DETERIORO. Alicia Martínez Cifuentes

83 LA CAÍDA ANUNCIADA DEL CAPITALISMO FOSILISTA. Antonio Aretxabala

91 AHORA QUE SÍ NOS VEN. Sol Agüero

REFLEXIÓN COMPARTIDA:

99 GRITO EN EL ECO. Laura Giordani

102 CONTRACAMPO. EL VICIO DEL PODER. Félix García Moriyón

104 FOTOGRAFÍA. María Luisa Juan

LIBROS:

112 "LA TRANSICIÓN EN ROJO Y NEGRO. CNT (1973-1980)". REYES CASADO GIL. Paco Marcellán

114 "ANARQUISTAS... ¡Y ORGULLOSOS DE SERLO! UNA SELECCIÓN DE TEXTOS DE AMEDEO BERTOLO A CARGO DE ÁNGEL BOSQUED Y TOMÁS IBÁÑEZ" Paco Marcellán

BREVES

119 IMPRENTAS DE LA PATRIA PERDIDA. INSTITUTO CERVANTES. Laura Vicente

120 MEDINA MARINA. El papel de las asambleas en los nuevos movimientos sociales en España. Félix García Moriyón

Consejo Editorial
Gustavo Alares, Macarena Amores
Paqui Arnau, Charo Arroyo,
Álvaro Carvajal, Viki Criado,
Dolors Marín, Coral Gimeno,
Jorge Á. Moas, Félix García Moriyón,
Emilio Pedro Gómez, Tomás Ibáñez,
Paco Marcellán, José Manuel F. Mora,
Antonio Pérez Collado,
Carlos Luis Usón y Laura Vicente

Director-Coordinador
Jacinto Ceacero Cubillo

Coordinación técnica
Jacinto Ceacero

Producción
Secretaría de Comunicación de la CGT

Impresión
Grafimar Coop. V.

Redacción
Calle Sagunto, 15. 28010 Madrid
Tel. 902 19 33 98. Fax. 914 45 31 32
e-mail: sp-comunicacion@cgt.org.es
web: librepensamiento.org

Depósito Legal: M-13147-2012
I.S.S.N: 1138-1124

L · I · B · R · E
Pensamiento

PAPELES DE REFLEXIÓN Y DEBATE

CONFEDERACIÓN GENERAL
DEL TRABAJO (CGT)

Nº 97 – INVIERNO 2018/2019

CREATIVE COMMONS

Licencia Creative Commons:
Autoría. No derivados. No comercial 1.0

- Autoría-Atribución: deberá respetarse la autoría de todos los documentos. El nombre del autor/a y de la publicación deberán aparecer reflejados.
- No comercial: no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales.
- No derivados: no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir los textos. Se deberán establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de los documentos. Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene permiso expreso del autor/a.

Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Atribution-No Derivs-Non Comercial. Para ver una copia de esta licencia visite http//creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0

DINAMITAR LA AUTOCENSURA

«La autocensura es el principio del totalitarismo»
Gérard Biard. Redactor jefe de la revista*'Charlie Hebdo'*.

La represión de las personas, los colectivos y movimientos sociales, las organizaciones, como recoge el dossier de la revista, siempre se ejerce desde el poder (es su seña de identidad por antonomasia), desde concepciones autoritarias, dogmáticas, intransigentes, conservadoras, con el objetivo de que la población cumpla las normas básicas del sistema imperante; siempre contra quienes disienten, se sublevan, critican, piensan y expresan libremente, plantan cara a las decisiones absolutistas... Y se ejerce por aquellas otras personas, instituciones o estamentos que detentan dicho poder, ya sea el Estado, su ejército, sus fuerzas y cuerpos de seguridad, la Iglesia, la familia, la escuela, la cárcel, la patronal... La represión, con diversa graduación, siempre va acompañada de criminalización, agresión, extorsión, violencia, dolor, castigo, renuncia, manipulación, expolio, muerte... hasta generar miedo, sumisión, domesticación, exterminio, si fuera preciso.

Hoy día, la represión precisa ejercerse de forma más camuflada, más «civilizada», especialmente si se ejecuta por las democracias occidentales. Para ello, se dispone de otros mecanismos como el marco legal, la censura, la manipulación de la información, el recorte de la libertad de expresión, los eufemismos para usar un lenguaje políticamente correcto, y más recientemente, con el apoyo viral en las redes sociales, la posverdad, las noticias falsas *(fake news)*, etc.

Sin embargo, la autocensura, como mecanismo mucho más sutil, perverso y refinado, representa un plano diferente en el proceso de represión. Representa el éxito absoluto del sistema sobre la persona; es, sin lugar a dudas, la más sofisticada de las represiones porque es una represión ejercida, como persona, por una misma contra una misma.

Ello implica que nuestra conducta está controlada por nuestro pensamiento y este ha dejado de ser libre; en consecuencia, que responde, por control remoto, al pensamiento del otro, al pensamiento del sistema. La autocensura no conlleva una represión física o psíquica externa y explícita, no ejerce dolor físico directo, tortura, maltrato, desahucio, deportación, desaparición, muerte, etc., pero, sin embargo, es la represión más castradora y humillante pudiendo incluso conllevar autolesiones, males psicosomáticos, enfermedades mentales para la propia persona (psoriasis, eczemas, úlceras, molestias gastrointestinales, caída del cabello, temblores, depresión, baja autoestima, estrés, ansiedad, suicidio y demás males mentales). Podemos hablar de auténtica crueldad.

La autocensura la percibimos como algo aparentemente inexistente pero esto no deja de ser sino un mecanismo de defensa que la personalidad desarrolla para no llegar a la autodestrucción del propio yo. El equilibrio, que conduce a la salud mental, entre *el principio de la realidad y el principio del placer*, como señalara Freud, salta por los aires con la autocensura y su consecuente desequilibrio provoca trastornos mentales.

El sistema logra que el pensamiento pase a ser único y, en consecuencia, las coordenadas entre las que transita están marcadas, prefijadas, son barreras infranqueables. Fuera de ellas está la nada. Dentro de esas barreras, las reglas de juego permiten la libertad, por ejemplo, la de expresión, aunque ciertamente será una pseudolibertad. Eres libre para consumir, gastar, viajar, incluso libre para cambiar de canal o móvil... pero todo dentro de lo programado. Libre también para pensar pero solo sobre aquello predeterminado. Pensar con orejeras, vendas, gafas que filtran determinados rayos, que impiden ver la realidad en su plenitud y complejidad. Como señala acertadamente el maestro José Luis Sampedro, anular el pensamiento libre es algo que va más allá de la libertad de expresión: «Para mí la clave de la libertad es la libertad de pensamiento. Se habla mucho de la libertad de expresión. Hay que reivindicar la libertad de expresión, por ejemplo en la prensa, pero si lo que usted expresa en la prensa es un pensamiento que no es propio, que ha adquirido sin convicción y sin pensarlo, entonces no es usted libre por mucho que le dejen expresarse»

En ciertos ambientes, con motivo de algunas modas, bajo determinados periodos políticos e históricos, la autocensura se enmascara bajo el concepto eufemístico de lo políticamente correcto y, sin duda, lo políticamente correcto carece de autenticidad y libertad, responde a lo que el sistema ha catalogado como normalidad, procediendo a la homogeneización de las personas, a la convergencia de su pensamiento hasta convertirlo en único, arrastrando con ello su comportamiento.

Mediante la autocensura no solo hemos sufrido el proceso de la domesticación sino que hemos asumido desempeñar el papel de propagandistas del propio régimen que nos controla. El poder no precisa ya de vigilancia externa, de métodos agresivos, violentos, invasivos contra la población, esencialmente disidente, al haber conseguido inocularnos el virus de la autorrepresión, de la autocastración.

La autocensura representa la renuncia a ser uno mismo, a ser una misma, la renuncia a la dignidad, a la propia identidad quedando sumidos y sumidas en un funcionamiento de autómata que poco tiene que ver con la creatividad, la espontaneidad, la libertad, la individualidad, la autenticidad del ser humano. Con la autocensura negamos nuestro propio pensamiento lo que sin duda nos aleja de nuestra ideología, de nuestra utopía. No hay mayor crueldad que renunciar o, en el mejor de los casos, camuflar el propio pensamiento.

Quien ejerce la represión denota una actitud expansiva, una posición de poder. Se reprime lo díscolo, lo alternativo, lo divergente, lo disidente. Sin embargo, con la autocensura, quien censura, quien reprime, lo llevamos dentro, de manera que nos censuramos todo aquello que, pensamos, pueda molestar o desagradar al poder. La autocensura es un mecanismo de evitación de la represión exterior y el miedo es su antesala, como señaló Andrés Sorel.

Si con la asfixiante y absolutamente planificada normativización de la vida que el poder ha llegado a implantar, marcando las reglas del juego de nuestra existencia, consigue que los seres humanos pasemos a comportarnos de manera automática, sumisa, homogénea, previsible; con la autocensura, el poder penetra hasta aquellos lugares cognitivos y emocionales íntimos que nos hacen ser persona para reprimirlos, censurarlos, anularlos... hasta lograr controlar y cambiar nuestros deseos, valores, creencias, aspiraciones, cánones de belleza, de salud, de justicia, de felicidad, cambiar nuestras utopías... por los cánones del poder, convirtiéndonos de meros objetos pasivos a sus sujetos activos proclives a reproducir y propagar dicho poder, dicho sistema.

Sí, hemos retrocedido y la autocensura ha venido con intención de quedarse si no nos rebelamos. Pensemos en el mundo artístico, del diseño, de la creación, del cine, el mundo de la cultura. Los retrocesos en las libertades son evidentes y creaciones de los años 80 hoy serían impensables.

Mención especial debemos tener hacia la autocensura entre las y los periodistas (dada la importancia de los medios de comunicación) porque estamos en un periodo en que esta se está abriendo paso en este ámbito. En el mundo, son muchos los asesinatos, atentados y desapariciones de periodistas que están teniendo lugar y el dilema que se abre es dejar de ejercer la responsabilidad de contar la actualidad o ceder a la violencia. Un asunto bien diferente es cuando la autocensura obedece a intereses personales, mejoras económicas, agradecimientos políticos..., hecho que, sin duda, merece nuestro reproche.

En la revista satírica francesa *Charlie Hebdo,* tras ser asesinadas doce personas (varias del equipo de redacción), en enero de 2015, por *Al-Qaeda*, el dilema lo resolvieron asumiendo su responsabilidad bajo la premisa de que si la religión traspasa el plano de la vida privada invadiendo el espacio público y político, la religión será objeto de las críticas, la sátira, la caricatura, como sucede con la clase política.

Un informe de *Reporteros sin Fronteras (RSF)* nos indica que la autocensura se va abriendo camino entre el periodismo, a modo de ejemplo, con motivo del *procés* independentista en Catalunya. El acoso en las redes, las presiones del poder, del entorno, van ganando fuerza hasta que finamente hacen mella en la conciencia de la y el periodista, hasta conseguir que su voz quede apagada. En este sentido, el periodista Jordi Évole escribía en *El Periódico de Catalunya*, una columna titulada «Difamen al equidistante»: «He dudado mucho antes de publicar este artículo. Últimamente me pasa que escribo con miedo, demasiado pendiente del qué dirán. La autocensura está ganando la batalla, y eso me horroriza».

«Soy profesor de Universidad y miembro de una ONG de activismo social en el mundo de la comunicación. Suelo autocensurarme a menudo, porque no quiero que mi trabajo o mi asociación salgan perjudicados de este debate», reconoce, también el periodista Siscu Baiges. Por su parte, Pauline Adès-Mevel, responsable del Área de UE y Balcanes de *RSF* considera que «debemos trazar dos líneas rojas que no deberían cruzarse nunca, ni ser normalizadas: la primera es que el acoso lo ejerza el poder y su entorno; y la segunda es la autocensura».

Por otra parte, las redes sociales están significando un antes y un después en el proceso de autocensura, ya que, al existir impunidad absoluta ante el insulto, la difamación, el acoso, la amenaza, el chantaje, el miedo se instala en la conciencia y con él la autocensura. El procedimiento de acoso es muy fácil, se conoce como «efecto bengala» y funciona de la siguiente manera según señalan periodistas: un político u organización (en el

conflicto independentista ha funcionado) retuitea o cita una opinión que no le gusta y con ello señala el camino (bengala), dejando abierta la veda para que sean sus seguidores y seguidoras *(followers)* quienes sí entren al insulto y la descalificación.

Ejercemos la autocensura cuando no damos nuestra opinión crítica ante decisiones autoritarias del jefe, patrón, alcaldesa o directora; cuando no criticamos las costumbres y tradiciones que nos resultan obsoletas; cuando negamos la propia identidad sexual o la ideología que procesamos; cuando establecemos relaciones de dependencia; cuando jugamos al pragmatismo, a no decir la verdad en las relaciones personales, sociales, políticas; cuando detectamos síntomas de autoritarismo, ejecutivismo, centralismo, protagonismo y no lo denunciamos; cuando atendemos más al qué dirán, al aceptar la sumisión ante la autoridad, cuando nos importa más la imagen pública, nuestra integración social...

Para hacer que la autocensura se convierta en el arma nociva capaz de moldear a la persona, el sistema se vale de numerosos mecanismos y herramientas de control a lo largo de toda la vida. Así la educación en el seno de la familia y la escolarización van facilitando la interiorización de las normas sociales; el trabajo asalariado nos permite ser consumistas y con ello hipotecar nuestra vida y nuestro pensamiento libre y por si acaso sigues siendo disidente se dispone de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, los centros de internamiento, las cárceles, los centros de salud mental, los medios de comunicación, la publicidad, las redes sociales con objeto de que no olvides quien tiene el poder.

Podríamos afirmar que los procesos de transformación social, los procesos revolucionarios se producen cuando explosionan los controles mentales y se dinamita la autocensura. El pensamiento libre es el acto más revolucionario de todos, es el que tiene el poder de transformar el orden social, tal como lo conocemos hoy. No cabe ceder a las presiones psicológicas, seamos leales con nuestras convicciones y ética.

dossier

LA REPRESIÓN

CORAL GIMENO

Hablar de represión es hablar de miedo. Es un binomio bidireccional. Miedo de quien reprime a perder su cuota de poder, y miedo de la persona reprimida al objeto que lo produce. El *«hermano gemelo de la represión»* dice Roberto Fandiño en el dossier en su sección «Dibujar para contarlo, viñetas, represión y memoria».

El miedo en la y el reprimido es paralizante, y, al mismo tiempo, genera un efecto reactivo a la acción, un impulso movilizador a la huida para alejarse del objeto del temor: Deimos y Fobos, tirando del carro de Ares, inseparablemente unidos para dominar en su doble vertiente: conseguir la parálisis de la persona reprimida, primero, y garantizar su huida, después, el retroceso, la re-presión. En definitiva impedir la acción, como ejercicio de libertad, frente a la huida, como reacción, como respuesta emotiva ante la percepción del peligro. El miedo así entendido necesita finalmente de la amenaza real de una violencia física para garantizar la efectividad de su mantenimiento, para garantizar en definitiva el control social.

Pero no solo se consigue la paralización a través del miedo, de la violencia física del sometimiento de los cuerpos. También se puede ejercer la represión, convirtiendo a los seres humanos en meros objetos,

negándoles subjetividad, su condición de ser sujeto activo y autónomo, quitándoles la voz y la memoria, domesticando el cuerpo social, convirtiéndolos en seres dóciles y obedientes y fijando regiones de verdad a través de un único discurso, el de la ideología dominante, el falogocentrismo derridiano, a cuyo servicio se han puesto y se siguen poniendo en muchas ocasiones las artes, las ciencias, la educación.

Así al binomio miedo-represión se enlaza como en un bucle el binomio represión-domesticación, enmarcando la lógica de funcionamiento del poder.

De todo ello, en la medida que su limitación espacial nos ha permitido, se trata en este dossier.

La ignorancia es cómplice del miedo y de la represión. Es su puerta de entrada. Marc Cabanillas en su artículo «Religión y Represión» explica cómo la religión ha ejercido este efecto paralizante a partir del miedo a la muerte, del miedo al castigo divino y cómo conforma, a la par, la realidad, con explicaciones místicas garantes del cumplimiento de los postulados morales sobre los que se asienta el poder, al mismo tiempo que se asegura su efectividad, ofreciendo un recorrido histórico por las distintas practicas de violencia real de algunas religiones, en alianza, en muchas ocasiones, con el poder del Estado, que ha utilizado y utiliza el binomio miedo-represión como forma de control social, cuando las leyes carecen de legitimidad, de forma muy evidente en los regímenes totalitarios, pero también en los estados democráticos, cuando las leyes pierden su legitimidad y se generan formas de protesta que cuestionan y ponen en peligro el orden establecido.

Miguel Ángel Garrido en su artículo «La Ley Mordaza y la reforma del Código Penal ponen en entredichos el ejercicio de los derechos fundamentales en el Estado» evidencia cómo el Estado reacciona ante las reivindicaciones sociales y laborales y la lucha sindical criminalizando la protesta, y, no dudando en desplegar la violencia restrictiva de sus estructuras de poder.

Pero el Estado necesita también legitimar la violencia de sus estructuras de poder y, para ello, el miedo sigue siendo su aliado inseparable, es necesario generar el miedo a la pérdida de seguridad para legitimar éstas, para poder llegar a criminalizar incluso la ayuda humanitaria que las puede poner en peligro, como analiza José María Trillo Figueroa, en «Castigar a quien ayuda», generar el miedo al extranjero, el miedo a la pérdida de lo propio, para justificar la brutal represión de las y los inmigrantes y la criminalización de quienes puedan contribuir, siquiera sea con su ayuda, a esta puesta en peligro. Las fuerzas represoras del Estado se convierten así en garantes del orden y de la seguridad que legitima la violencia institucional y que permite al Estado ofrecer su cara amable, como explica Macarena Amores en su artículo «El nuevo rostro de la policía».

En este proceso de legitimación, el Estado se vale también del binomio represión domesticación y, de la misma manera que la ignorancia era la puerta de entrada del miedo, aquí lo es el olvido, la desmemoria, el silencio, la ocultación, hermana gemela de la única realidad discursiva; y, en este contexto, la educación y la ciencia son las aliadas perfectas para el ejercicio del poder. Octavio Alberola, en *«La represión franquista y la memoria libertaria»* habla de la represión de la memoria más allá de la que se oculta, también de la unificada, allí donde se pretende sacar a la luz, en un único discurso que oculta la multiplicidad de memorias. Carlos Usón en su artículo «Represión y Escuela» incide también en esta forma de represión que *«no se siente, que se ejerce sin que tan siquiera sea cuestionada»*. Así, no solo se prohíben libros, se ocultan verdades, se invisibilizan discursos, en definitiva se reprime la acción, sino que, y sobre todo, se forman verdades, se uniformiza el único discurso y, en definitiva, se crean seres útiles para el mantenimiento de las estructuras del poder.

Esperamos que la lectura de este dossier nos ayude en la conquista de la libertad como necesidad de nuestra condición de hombres y mujeres, y que, siendo ésta la única fuente de orden en la sociedad, nos rebele contra toda opresión.

15
Y no hay remedio

Dibujar para contarlo. Viñetas, represión, memoria

ROBERTO FANDIÑO
Profesor de Historia. Educación secundaria

Este artículo pretende ser un itinerario para despertar la curiosidad sobre la relación establecida entre procesos históricos represivos, la memoria de los mismos y el cómic.

Con ello, el autor pretende tan solo mostrar una pequeña introducción destinada al lector que tenga curiosidad en el tebeo como soporte de la memoria, así como también como fuente histórica.

En la primera parte del trabajo el autor considerará algunas propuestas y autores que han hecho de la memoria de la represión una parte importante de su trayectoria en todo el mundo. La segunda se centrará más en la temática española, donde el debate historiográfico, social y cultural en torno a la memoria histórica ha tenido su eco y trascendencia en la historieta española.

«La historia está escrita, en general, por los vencedores. Todo lo que sabemos acerca de los pueblos asesinados es lo que sus asesinos nos han tenido a bien contar. Si nuestros enemigos logran la victoria, si son ellos los que escriben la historia de esta guerra (...) también pueden decidir borrarnos completamente de la memoria del mundo, como si no hubiésemos existido jamás» [1]

A modo de introducción

El miedo pesa, deforma los rostros, encoge las espaldas y arraiga profundo, hasta el tuétano. Se enseñorea de los cuerpos y las almas, secuestra los recuerdos, arrebata la voz, congela las emociones. Compañero del dolor, amante de la humillación, es el hermano gemelo de la represión, ese vasto instrumento de dominación capaz de someter al hombre, moldeándolo, privándole de la humanidad, convirtiéndole en una caricatura de sí mismo, un muñeco de palancas en manos de su ventrílocuo.

La represión se imprime en los rostros y en las almas, deja poso, escarba en el ser y perdura en el tiempo. Por eso se dibuja tan bien. Puede escaparse a las palabras, puede llegar a ser inexpresable, pero puede quedar atrapada por un lápiz atento. Muchas víctimas dibujan, otras escriben como si pintasen con palabras. La mano y el ojo ejecutan un dibujo permitiendo registrar, capturar, mirar de frente el rostro del horror, pero también documentarlo, dejar un testimonio.

Privada de toda dignidad, obligada a mascar el miedo, reducida a la pura animalidad, la víctima que cuenta y recuerda recupera su dimensión humana. El arte puede devolverle lo arrebatado por la violencia, rescatar la memoria de los hundidos, sacar a flote su humanidad maltrecha.

Lo que sigue a continuación está muy lejos de querer ser una reflexión teórica sobre la represión, sino más bien un muestrario de cómo esta ha aparecido retratada en caricaturas, viñetas y tebeos contemporáneos[2]. Su finalidad es la de trazar un modesto itinerario con el que mostrar al lector interesado una hoja de ruta con la que visitar el infierno de la represión política y social mediante la obra de algunos artistas contemporáneos.

Libre de cualquier brújula, corsé interpretativo o entramado teórico saltaremos en el tiempo y en el espacio para asistir al retrato insólito del sufrimiento impuesto al hombre por el hombre esperando tan solo una cosa: ser un despertador de curiosidad, una puerta abierta para todos aquellos que estén dispuestos a presenciar desde la secuenciada lente de las viñetas el recuerdo devastador del horror, las ruinas humeantes de la experiencia humana tras su paso por lo inconcebible.

No es extraño que haya quien desconfíe de la palabra cuando estas se han escrito en el limes de la propia condición humana, bajo el abuso de poder

La obra gráfica no solo es un testimonio que fija el recuerdo, también nos obliga a rescatar lo recluido, lo inexpresado, esas imágenes que se agitan en la mente cuando se ha dejado de escribir, de narrar, cuando la grabadora del historiador o el periodista se ha apagado. Todo aquello que se desprende del abrumador silencio

■ Art Spielgman, Maus, 1992

1. Muerto en vida. Dibujar lo inenarrable

Nadie quiere creer que pueda existir el infierno en la tierra. De hecho, los testimonios de las víctimas siempre son recibidos con inequívocas exclamaciones de sorpresa: inefable, increíble, inenarrable, son palabras habituales para referirse a los mismos[3]. Sin embargo, contamos con cientos de estremecedores testimonios sobre lo ocurrido en los campos de exterminio, en las cárceles atestadas de las dictaduras, en las siniestras dependencias de los verdugos, en tantas y tantas cloacas por las que se dejan escurrir los crímenes de Estado.

A pesar de ello, sabemos que la violencia también se apodera del lenguaje, agarrota el recuerdo, trabaja con ahínco para el olvido creando neologismos, sepultando en el sótano del ser las experiencias más traumáticas, confinadas bajo losas de pánico, blindadas por fortificaciones capaces de crear la ilusión de un refugio tras el que atrincherarse para seguir viviendo.

No es extraño que haya quien desconfíe de la palabra cuando estas se han escrito en el limes de la propia condición humana, bajo el abuso de poder, atisbando entre imaginarios visillos la crueldad atroz de la ignominia convertida en vida cotidiana. Por eso apelamos a la ingenua creencia de que el ojo es un testigo neutro, recurrimos a imágenes, fotos y dibujos como si estos pudiesen aportarnos la verdad desnuda, desprovista de retórica, privada de literatura[4].

Cuando queremos narrar lo indecible *las palabras pierden su significado y se vuelven abstractas,* la mina del lápiz se reblandece como si fuese de goma, negándose a narrar tal y como nos han contado Jorge García y Fidel Martínez en su obra dedicado a las presas de la represión franquista[5].

La obra gráfica no solo es un testimonio que fija el recuerdo, también nos obliga a rescatar lo recluido, lo inexpresado, esas imágenes que se agitan en la mente cuando se ha dejado de escribir, de narrar, cuando la grabadora del historiador o el periodista se ha apagado. Todo aquello que se desprende del abrumador silencio[6].

Quien dibuja, indaga, busca, reconstruye, obliga a imaginar a rescatar, a recrear, aparece como contrapunto de esas manos firmantes de tratados impolutos, rubricados con plumas de lujo para *engendrar fiebre, derribar ciudades, seccionar países y doblar el globo de muertos*[7].

■ Jorge García y Fidel Martínez, Cuerda de Presas, 2005.

Se dibuja para contarlo, para devolver la voz al testimonio sepultado, muerto en vida, aunque su afloramiento resulte doloroso. El trazo se enreda, investiga, se pierde en un laberinto de líneas mostrando toda la complejidad de las vivencias enquistadas en el alma, un cáncer encapsulado en la propia esencia del ser, capaz de revelar toda la oscuridad de la naturaleza humana, cómo el mismo instinto que te aferra a la vida te somete a la ley inclemente de la mera supervivencia.

Así lo constató Art Spielgman al descubrir el coste pagado por toda una generación que, como su padre, logró sobrevivir al Holocausto. La experiencia lo marcaría de por vida transformándolo en un ser desconfiado, tacaño, arrasado por la memoria del hambre y, en ocasiones, de una dureza e insensibilidad notables. Un hombre *que sangraba historia*, como quizás también lo había hecho Primo Levi al cuestionarse su propia humanidad[8].

Cuando los trazos de toda civilización quedan difuminados por la barbarie, la violencia metódica, el odio implacable y frío, el lápiz afilado puede seguir delineando el sufrimiento, perfilando la dignidad entre la humillación, subrayando lo que no puede caer en el olvido, como ha venido haciendo Joe Sacco en sus últimas obras sobre la guerra de Yugoslavia o el conflicto palestino[9].

A veces solo el grafito puede describir lo absurdo de un horror propio de las peores pesadillas de Kafka, las laberínticas prisiones de Piranesi, el grotesco, banal, anodino y burocrático terror opuesto a toda lógica, capaz de transformar lo impensable en normalidad[10]. En ocasiones, solo el dibujo es capaz de expresar cómo la cárcel está dentro de nosotros/as mismas y no a la inversa.

2. Contra la amnesia. Completar los espacios en blanco.

«La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido» [11]

El verdadero arte de las viñetas consiste en contar, narrar, insertar el tiempo entre imágenes, comprimirlo en una secuencia capaz de dejarnos entrever todo un momento histórico a través del encuadre, como ha puesto recientemente en boca de Picasso Daniel Torres[12].

De especial relevancia resulta esta virtud para sintetizar la memoria rota y fragmentada de la represión, aunando la expresividad del dibujo con la concreción de un texto tan sintético, como lleno de contenido. Los días de llamas de la Guerra Civil española, vertiginosas y famélicas horas de luz, oscuras y eternas horas nocturnas esperando llegar la letalidad caída del cielo.

Contemplando el arte testimonial de Carlos Giménez, puede uno asomarse a los abismos del pasado y del presente, atisbando el horror desde las persianas entreabiertas, imaginando la muerte, la sangre con la que se teñirá de rojo el nuevo día, reconociendo solo por el sonido de sus mortíferos estallidos las armas de guerra usadas contra civiles indefensos.

Asomándose a la secuencia magnífica de una serie de viñetas puede uno atisbar cómo es el mundo de las gentes que, atrapadas en los márgenes de la historia, se ven sacudidas por ella como marionetas bajo una tormenta. Como el rostro de los perseguidores se confunde con el de la propia muerte, calaveras uniformadas recorriendo ciudades desiertas, amordazando los recuerdos de los detenidos[13].

Los ejecutores, trayendo consigo una aureola de crímenes, quebrando una tarde rutinaria de cualquier provincia o ciudad para estremecerla con los gritos y las detenciones, las ejecuciones en caliente y las osténtoreas muestras de virilidad alcoholizada y demente. Verdugos que saben donde se dirigen porque, como sus víctimas, también son

■ Carlos Giménez, *36-39 Malos tiempos*, 2007

hombres del pueblo, vecinos convertidos en pistoleros, con el alma llena de rencor, rencillas y resentimiento.

Así sorprende la guerra por ejemplo al joven doctor republicano Pablo Uriel, protagonista del Dr. Uriel dibujado por Sento, uno de esos personajes atrapados en la espiral demencial de violencia y represión desencadenada por la Guerra Civil, al igual que los pobres soldados obligados a morir en las trincheras retratados por Jaques Tardi[14].

La pesadilla salta de las tapias de los cementerios, de las fosas comunes, los abusos y las violaciones a la vida cotidiana, incardinándose en los orfanatos y servicios sociales, haciéndose sitio en prisiones hacinadas, recorriendo las calles, las tabernas, los transportes públicos donde acosan la denuncia, la delación o la simple indiferencia de quienes antaño juraban amistad eterna.

Así lo retrata Jason Luttes en su magnífica trilogía sobre el Berlín de entreguerras en la que diferentes personajes se ven inmersos en la vorágine de una enajenación histórica iniciada con el fin de la Primera Guerra Mundial[15]. Luttes hace referencia a aspectos señalados con frecuencia en el relato de la dinámica represiva ofrecida por el cómic, como la perspectiva de género, la visión de los acontecimientos proporcionada por los artistas o la incardinación de los discursos políticos radicales entre las clases populares.

Esto permite al cómic no solo introducir el tiempo histórico entre sus diferentes secuencias de imágenes, sino también mostrar discursos de aquellos que han sido tradicionalmente víctimas de la exlusión y la represión en todas las sociedades por no comulgar con los papeles establecidos de antemano, por buscar formas de vida alternativos a los previamente otorgados por el sistema dominante, por defender su propia identidad sexual por encima de cualquier convención.

Con ello, quizás nos adentremos en una de las más feroces aristas del poliedro represivo, el que se ejerce sobre la esfera íntima de los ciudadanos. Esa inquina que reglamenta y uniformiza la vida de las gentes, supervisando desde las cartillas escolares a los dormitorios, impidiendo el pleno goce y la experimentación de la sexualidad, alimentado a la fuerza a las sufragistas en huelga de hambre o rapando los cráneos de las mujeres en toda clase de conflictos, hasta el punto de convertir esta práctica en una represión específica de género. Desde la Alemania de entreguerras, la Europa del este dominada por la alargada sombra del gulag hasta la dictadura de Franco en España, amar en libertad era un delito que podía costar la cárcel, el campo de concentración, el ostracismo o la muerte[16].

En otras ocasiones, es el descubrimiento de la opresión ejercida contra otros lo que lleva al descubrimiento de hasta qué punto las personas han llegado a interiorizar el discurso represivo en el que han sido educados. Así le sucede al protagonista de la obra de Enmanuel Lepage, *Muchacho,* en el que las experiencias vividas en la revolución nicaraguense le conducen al descubrimiento de su homosexualidad y a su reivindicación[17].

En definitiva, parece haber una línea imaginaria que une vivencias y trayectorias artísticas bien diferentes

■ Sento, *Dr. Uriel*, 2017

El mensaje de estos artistas es la importancia de luchar contra una amnesia que barre el pasado en sociedades sometidas a la violencia totalitaria, la tiranía, la discriminación, el abuso y la violación sistemática de los derechos humanos

como la del japonés Keiji Nakazawa, la iraní Marjane Satrapi o el sirio Riad Satouff. Todos ellos comparten una visión de la novela gráfica en la que ésta se convierte, como ya había sucedido con la pionera *Maus* de Art Spielgman, en un nuevo soporte de la memoria[18].

El mensaje de estos artistas es la importancia de luchar contra una amnesia que barre el pasado en sociedades sometidas a la violencia totalitaria, la tiranía, la discriminación, el abuso y la violación sistemática de los derechos humanos. En este sentido, la novela gráfica se ha transformado en uno de los principales receptores de los relatos destinados a divulgar el recuerdo de quienes pierden en todos los conflictos, los represaliados, los presos, los olvidados en los grandes lienzos de la Historia con mayúsculas.

Esto ha resultado especialmente destacado en países como España en el que los discursos sociales sobre el pasado no han acabado de cerrar de manera definitiva los capítulos relacionados con la represión franquista y la justicia reparadora sobre sus víctimas. No es extraño que las autoras y autores españoles, muchos de ellos emparentados con las personas represaliadas, no hayan dejado de reivindicar en sus obras tanto la memoria de las víctimas del franquismo, como el derecho a una reconstrucción del pasado que rellene los silencios y las ausencias de quienes perdieron la guerra, ninguneados y ninguneadas por el discurso oficial de los vencedores.

Claramente ligado con el auge social del discurso de la memoria histórica, no han dejado de surgir publicaciones en las que los autores reconstruyen el gris mosaico de la España de la posguerra y el silencio. Desde la obra de Sento, citada anteriormente, hasta la propuesta de Daniel Torres sobre el cómic como lenguaje ideal para abordar el relato del enfrentamiento propagandístico, no han dejado de surgir propuestas cuyo denominador común era mostrar las muchas caras del poliedro represivo franquista.

La cadena de silencio impuesta sobre la experiencia republicana aherrojó bajo su yugo aspectos tan distintos como la batalla por la supervivencia de los republicanos en los campos de concentración, así como su lucha contra el nazismo en la Segunda Guerra Mundial.

■ Miguel Gallardo, *Un largo silencio*, 2012

■ Miguel Francisco, *Espacios en blanco*, 2017

La guerra librada contra el fascismo en tierras de España volvía a tomar vida en los campos de batalla de la Segunda Guerra Mundial, cuando los repúblicanos enrolados en ejércitos europeos y las republicanas desde la resistencia, luchaban en los frentes de la Segunda Guerra Mundial con la esperanza de que la victoria aliada trajese la derrota de Franco. Una ilusión cercenada pronto por la evidencia de una segunda derrota en la memoria del antifraquismo[19].

El golpe de Estado que desencadenaría la Guerra Civil acabaría por arrasar los anhelos de toda una generación. Jóvenes, que encontraban en la militncia política o sindical, no solo una vía de socialización distinta a la del estrecho corsé de la pacata sociedad de su época, sino también un acceso a la cultura, la participación política y el deseo idealista de transformar su país en una sociedad más justa[20].

Los y las protagonistas de muchas de estas historias solo tratan de sobrevivir inmersos en medio de una adversidad que les lleva de la pobreza a la guerra, y de esta al conocimiento de una miseria humana de la que no se libra ninguno de los bandos enfrentados.

No obstante, la mayor parte de los autores, coincide en dibujar la posguerra como una prolongación de la guerra en la que se ejerció una venganza cruenta sobre las personas vencidas, exterminadas sistemáticamente, hacinadas en prisiones, convertidas en ciudadanas de segunda, condenadas a la desaparición de la insignificancia y el ostracismo social[21].

En conclusión, el comic español ha realizado un bosquejo del infierno para devolver una identidad perdida, callada, sojuzgada a quienes el torbellino de la historia arrolló. Pero también para resolver los problemas que aún a día de hoy las familias de quienes perdieron la guerra siguen teniendo con el pasado.

Se trata de llenar un vacío poblado por años de silencio, de rellenar espacios en blanco de una trayectoria familiar mutilada, incompleta de la que se habían perdido aspectos cruciales, como piezas de un puzle histórico que dejaban sin terminar el modelo.

El tebeo español se ha propuesto finalmente enfrentarse con los demonios de su pasado, completar una página incompleta con el fin de poder terminar de

pasarla, completar la narración histórica devolviendo el protagonismo a quienes fueron arrojados a los márgenes de ella. Condenados a soportar una vida de privaciones, atados a una realidad social inmisericorde arrebatadora de la libertad y la vida, imponiéndoles la ocultación y el silencio. Demasiada carga para continuar soñando, demasiado lastre para ser capaces de despegarse del mísero suelo y practicar el discreto pero gozoso *arte de volar*[22].

En este sentido, los dibujantes españoles no hacen sino evidenciar que el cómic sigue siendo un excelente camino para divulgar lo que el discurso oficial quiere callar. Recordar para poder olvidar, dibujar para contarlo.

Notas

[1] Rachel Ertel, *Dans la langue de personne. Poésie yiddish de l'anéastissement*, Le Seuil, París, 1993, p. 23

[2] Este trabajo no tiene pretensión alguna de entrar en el extenso y manido debate sobre los nombres que deben proporcionarse a los tebeos. Cualquier apasionado de ese arte disfrutará de él le pongan los entendidos de turno el nombre que le pongan. Dejemos que ellos sigan discutiendo por las notas a pie mientras los demás seguimos leyendo tebeos, *cómics* o novelas gráficas.

[3] Véase a este respecto la interesante propuesta de Vicente Sánchez-Biosca, "Representar lo irrepresentable. Sobre los abusos de la retórica" en Cine de Historia, cine de memoria. La representación y sus límites, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 87-105.

[4] Las imágenes como testimonio de un horror antes inimaginable ya fueron habituales desde las representaciones del infierno medieval como puede comprobarse en Umberto Eco, *Historia de la fealdad*, Barcelona, Randon House Mondadori, 2007, pp. 73-106. Pero, sin duda, quien deja una de las primeras reflexiones sobre la violencia en el mundo contemporáneo, además de sobre la función del artista como testigo del horror, es Francisco de Goya tal y como constató Susan Sontag, *Ante el dolor de los demás*, Madrid, Alfaguara, 2003, pp. 55-56. Para el nuevo tratamiento de la imagen fotográfica como fuente privilegiada sobre la reflexión acerca de la represión y la violencia puede verse Georges Didi-Huberman, *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*, Barcelona, Paidós, 2004, pp. 40-42. Una obra maestra sobre la apropiación de la palabra por parte de la violencia sigue siendo la de Víctor Klemperer, LTI. *La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, Minúscula, 2001. La tendencia del terror a construir una realidad distorsionada ha quedado retratada a la perfección en la pretensión de asesinar a sus víctimas con todos los visos de legalidad puesta en práctica por el totalitarismo soviético, tal y como nos ha contado Gustaw Herling- Grudzinski, *Un mundo aparte*, Barcelona, Libros del Asteroide, Barcelona, 2012, p. 337.

[5] Jorge García y Fidel Martínez, *Cuerda de Presas*, Bilbao, Astiberri, 2005, pp.94-95.

[6] Los rostros silenciosos de las obras de Jan Komski pueden resultar un ejemplo más que expresivo sobre el horror, la fatiga y el sufrimiento que puede encontrarse tras un rostro dibujado, como puede verse en Robert Jan Van Pelt (Ed.), *Auschwitz. No hace mucho. No muy lejos*, Madrid, Musealia, Editorial Palacios y Museos, 2017, p.115.

[7] Las palabras en cursiva en el poema de Dylan Thomas "La mano que firmó el papel" en Dylan Thomas, *Poemas*, Madrid, Visor, 1976, p. 45.

[8] Art Spielgman, *Maus. Relato de un superviviente*, Barcelona, Planeta, 2001. Primo Levi, *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik, 2002.

[9] Joe Sacco, *En la franja de Gaza*, Barcelona, Planeta, 2002; *Notas al pie de Gaza*, Barcelona, Random House, 2009 y *El mediador. Una historia de Sarajevo*, Barcelona, Planeta, 2006 por citar tan solo algunos ejemplos de este periodista y dibujante que ha convertido el comic en una nueva forma de reporterismo.

[10] Mana Neyestani, *Una metamorfosis iraní*, Barcelona, La Cúpula, 2012.

[11] Milan Kundera, *El libro de la risa y el olvido*, Barcelona, Seix Barral, 1984, p. 10.

[12] Daniel Torres, *Picasso en la Guerra Civil*, Barcelona, Norma, 2018, p.66.

[13] Juan Sasturain y Alberto Breccia, *Perramus*, Torino, 001 Ediciones, 2016.

[14] El dibujante Vincent Llobel, Sento, recogió las memorias de guerra de su suegro, el Doctor Pablo Uriel, en las que se muestra sin asomo de maniqueísmo la impronta que la represión dejaría en la memoria de quienes vivieron la guerra civil española. El comic fue publicado en una cuidada autoedición en tres tomos publicada en Valencia en el año 2013 hoy prácticamente inencontrable. Afortunadamente, puede encontrarse una versión integral de la obra en Sento, *Dr. Uriel*, Bilbao, Astiberri, 2017. El propio Pablo Uriel había dejado testimonio del espanto sufrido ante el estallido de la violencia en su obra *No se fusila en domingo*, Valencia, Pre-Textos, 2008. Para los hombres del pueblo como parte integrante del aparato represivo puede verse la interesante propuesta de Carlos Gil Andrés, "También hombres del pueblo. Colaboración ciudadana en la represión" en Miguel Ángel del Arco, Carlos Fuertes y Jorge Marco (Eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp. 47-63. El papel de verdugos ejercido por quienes hasta hace poco no eran sino conciudadanos puede verse el estremecedor relato de Jan T. Gross, Vecinos. *El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne*, Barcelona, Crítica, 2002. Dos buenos ejemplos de la obra de Jacques Tardi son *La guerra de trincheras*, Barcelona, Norma, 1993 y *Puta Guerra*, Barcelona, Norma, 2010.

[15] Jason Luttes, *Berlín. Ciudad de Piedras*, Bilbao , Astiberri, 2005; *Ciudad de Humo*, Bilbao, Astiberri, 2008; *Ciudad de Luz*, Bilbao, Astiberri, 2018.

[16] A este respecto puede verse Mary M. Talbot, Kate Charlesworth y Bryan Talbot, *Sally Heathcote sufragista*, Barcelona, La Cúpula, 2018. Los amores prohibidos en el universo del este europeo sometido por la bota estalinista en Rubén Pellejero y Denis Lapiere, *Un poco de humo azul*, Bilbao, Astiberri, 2018. Ambos autores ya habían indagado ese territorio en *El vals del Gulag*, Barcelona, 2005. El rapado de pelo como una forma de represión específica de género puede verse Yannick Ripa, "La tonte purificatrice des républicaines pendant la guerre civile espagnole" en *Les Cahiers de l'Institut d'Histoire du Temps Present (I.H.T.P.)*, nº 31 "Idéntites féminines et violences politiques (1936-1946)", París, 1995, pp. 39-51. La represión como una pesadilla cotidiana para un homosexual en la posguerra española en Arnau Sanz, *Tibiris*, Barcelona, Norma, 2017.

[17] Enmanuel Lepage, *Muchacho*, Managua, Embajada de Francia en Nicaragua, 2010. Esta edición en castellano en prácticamente inencontrable. Existe una versión de la editorial Glenat, Barcelona, 2007.

[18] Kenji Nazakawa, *Pies descalzos. Una historia de Hiroshima (4 vol)*, Barcelona, Debolsillo, 2015-2016. Marjane Satrapi, *Persepólis*, Barcelona, Norma, 20017. Riad Satouff, *L'Arab du futur. Une jeunese au Moyen Orient (1978-1984)*, Paris, 2016. Hay traducción española de esta obra en la editorial Salamandra.

[19] El papel de los republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial en Paco Roca, *Los surcos del azar*, Bilbao, Astiberri, 2013.

[20] Para el idealismo de los jóvenes militantes y la crudeza con la que fueron cercenados sus sueños por la represión Jaime Martín, *Jamás tendré veinte años*, Barcelona, Norma, 2017.

[21] Miguel Gallardo, *Un largo silencio*, Bilbao, Astiberri, 2012.

[22] Miguel Francisco, *Espacios en blanco*, Bilbao, Astiberri, 2017. Antonio Altarriba y Kim, *El arte de volar, Alicante*, Ediciones de Ponent, 2010.

Religión y represión

M A R C C A B A N I L L E S
Ateneo Libertario Al Margen

Con este texto se pretende resaltar el papel que las instituciones religiosas han jugado a lo largo de los siglos en el control y represión de las propuestas innovadoras en materia de ideas y costumbres. Bien entendido que dicha represión ha sido sufrida y, en muchos casos, denunciada por sectores de base de las propias confesiones religiosas.

El artículo se centra fundamentalmente en el ámbito español y en la religión católica, aunque se citan brevemente otras religiones y países, no con el afán de abarcar todos los casos, sino para señalar que la practica represiva no ha sido exclusiva de una sola religión institucionalizada ni se ha dado en un único territorio.

Introducción

Extenso y complejo tema este de la represión a través de las religiones. Ya de por sí, cualquiera de los términos (religión y represión), daría para escribir un tratado, y más si abarcamos las variadas facetas tanto de religión concreta (cristiana, islámica, judía, hindú, budista, mormona...), como su localización espacio-temporal.

Primeramente, intentaremos ponernos de acuerdo en los términos que vamos a tratar. La represión se refiere a la acción de reprimir, o sea, existencia de un poder arbitrario que impide el ejercicio de una acción o que castiga el llevarla a cabo. De ahí la dificultad, ante la represión, de ser uno mismo o una misma al faltar la capacidad de expresar pensamientos y sentimientos de forma honesta, libre, sabiendo que se te va a respetar.

En cuanto a la religión, aunque el asunto es más complejo, me interesa una característica común a casi todas las religiones: normalmente la persona que profesa la religión, suele trivializar su pensamiento, tiende a simplificar todo, llegando a ignorar las leyes naturales y acostumbra a basar sus percepciones en las emociones antes que en la racionalidad. Cuando actúa así, esto provoca que el mundo se vea como una dualidad entre lo material/espiritual, lo perfecto/imperfecto, lo malo/bueno, lo correcto/incorrecto, lo perecedero/eterno, etc. No hay lugar para matices ni complejidades.

Sentadas las bases de lo que estamos hablando, es evidente que a lo largo de la historia de este sufrido mundo, religión y represión, muy a menudo han ido de la mano, inseparables, con el agravante que a través de la religión, las personas han ejercido la represión han conseguido ser aceptadas, mantenidas, perdonadas, aduladas por las propias víctimas que causaron y/o por su familiares.

Algunas religiones (tampoco muchas) nacieron con espíritu honesto pero, rápidamente, la existencia de gente ávida de poder y consciente de los beneficios que se podían obtener, convirtieron a las religiones en simples empresas. Y claro, como cualquier empresa, necesita clientes (adeptos, adeptas) que ciegamente acepten las «políticas» de la empresa y no cuestionen su supervivencia. De ahí la necesidad de la represión, pues va unida a la continuidad de ese montaje empresarial en el tiempo.

Hechas estas consideraciones generales para aclarar conceptos y centrar el tema, me gustaría pasar a

detallar ejemplos de cómo religión y represión, siempre acostumbran a viajar juntas. Para ello, dada la amplitud de la tarea, me centraré en el Estado español con la religión católica, y algunas pinceladas sobre el mundo musulmán.

La Inquisición

Para partir de algún punto, empezaré con la Inquisición (Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición). Creada en 1478, poco antes de la llegada a tierras americanas, como un tribunal supeditado a la monarquía, en principio sólo tenía jurisdicción sobre la población cristiana bautizada, pero en la práctica, debido a la falta de libertad de culto, sus actuaciones afectaron a todos los territorios del imperio hispano. Por más que exista abundante documentación sobre sus horrendas prácticas, hay que recalcar un par de detalles, sin que ello se entienda como una excusa.

El primero es que la intolerancia religiosa en Europa fue bastante más dura que en España.

El segundo que los procedimientos de tortura, también eran habitualmente usados por la justicia civil.

¿Qué es lo que hace peculiar el entramado de la Inquisición? Pues básicamente que se ocupaba de forma integral de todo el proceso, desde la detención inicial, hasta la exculpación o muerte, basándose en la delación anónima, la arbitrariedad de las decisiones, la intimidación y finalmente la tortura como una forma de conseguir sus objetivos, o sea, obtener una confesión, que poco importaba si era verdadera o falsa, si se ajustaba o no a los hechos.

La represión, dirigida a garantizar la «pureza» de la fe y las costumbres, se materializa con un amplio abanico de medidas. Desde las expulsiones de la población judía (Reyes Católicos, 1492) y morisca (Felipe III, 1609), hasta acusaciones a cual más variopinta. Sin ánimo de exhaustividad, podemos nombrar algunas de ellas.

La herejía, que contemplaba una gran variedad de casos: Las afirmaciones propiamente heréticas, las erróneas, las malsonantes, las temerarias, las cismáticas, las impías, las injuriosas o las blasfemas.

La Inquisición durante sus 350 años de existencia, juzgó aproximadamente 125.000 casos, de los cuales el 27% fue procesado por blasfemias y palabras malsonantes; el 24% por mahometismo; el 10% por falsos conversos; el 8% por luteranos; el 8% por brujería y distintas supersticiones; y el resto por otros asuntos como la sodomía, la bigamia, la solicitud de los sacerdotes, etc. Cabe recordar que la mayor parte de estos pecados eran igualmente sancionados como delitos en el resto de Europa a través de tribunales ordinarios

La apostasía, aplicable sólo a personas bautizadas que renegaban de su fe y se hacían seguidoras de otra religión.

La falsa conversión de población judaizante (marranos) o morisca, quienes siendo formalmente de fe católica, en la práctica, nunca habían abandonado el judaísmo o el islamismo.

El alumbradismo, que rechazaba las manifestaciones externas, como sacramentos, ritos, festividades religiosas, ayunos, rezo del santo rosario, etc. Igualmente desconocían a la jerarquía eclesiástica cuando no a toda la organización de la Iglesia.

Acusación de tenencia o lectura de libros prohibidos (el Index Librorum Prohibitorum, creado en el Concilio de Trento en 1564, y que no fue abolido hasta 1966),

La blasfemia, a la que dividían en herética (consecuencia de alguna herejía) o simple (producto del enfado).

La brujería, a la que consideraban como una invocación de poderes sobrenaturales por parte de personas que actuaban bajo la autoridad del diablo. Sobre esta acusación cabe decir que la verdadera mortandad, por cientos de miles, se produjo en países como Alemania o la Inglaterra anglicana, mientras que la Inquisición optó por considerar las actuaciones de estas personas como un producto de la imaginación o la ignorancia, y en consecuencia, mayoritariamente, los castigos consistían en paseos públicos y azotes.

El molinosismo, que hace referencia a una doctrina por la cual la máxima perfección del alma se consigue mediante la inacción o la indiferencia ante la contemplación de Dios.

Podríamos seguir con acusaciones de bigamia, adivinación, sortilegios, augurios, idolatría, los pecados nefandos (toda una variedad de relaciones sexuales)...

La Inquisición durante sus 350 años de existencia, juzgó aproximadamente 125.000 casos, de los cuales el 27% fue procesado por blasfemias y palabras malsonantes; el 24% por mahometismo; el 10% por falsos conversos; el 8% por luteranos; el 8% por brujería y distintas supersticiones; y el resto por otros asuntos como la sodomía, la bigamia, la solicitud de los sacerdotes, etc. Cabe recordar que la mayor parte de estos pecados eran igualmente sancionados como delitos en el resto de Europa a través de tribunales ordinarios.

A la par que en la metrópoli, también se extendió a América, la represión que los colonizadores de Castilla ejercieron sobre las religiones ya existentes a su llegada. Las nuevas autoridades religiosas (y también militares, por supuesto), no solamente persiguieron las afrentas a la nueva religión católica, sino que extendieron su brazo represor para detectar sospechas hasta en las más íntimas conductas cotidianas, como vestimenta, reuniones, tradición oral, tatuajes...

Procedimientos inquisitoriales, levantamiento de actas por parte de los clérigos, acusaciones de mancebía, denuncias por escritura de jeroglíficos o por ocultamiento de ídolos, persecución de la hechicería, sospechas de mala traducción en los intérpretes, cárcel por ofrendar bebida y ropa en una capilla, acusaciones de adoración al diablo, prohibición de bailes de los pueblos indígenas por considerar que son en honor de su dios, denuncias por hablar con el demonio y besarle su trasero...

Y no solo se reprimieron las conductas de los pueblos nativos. Muchos gentiles procedentes de la metrópoli, también se vieron castigados. Por impedir castigar a indígenas idólatras, por decir que una deidad nativa le había hablado, por haber comido parte de una ofrenda de las y los indios a sus dioses, por haber enterrado en una iglesia

a una persona nativa no bautizada, autoridades acusadas de permitir la idolatría en su jurisdicción, algún que otro fraile amancebado, o un curas por tener hijos con una criada o jugar a los naipes...

Esta política duró prácticamente tres siglos y ha quedado exhaustivamente bien documentada en el Archivo General de Indias (Sevilla) y en el Archivo General de la Nación (México). También merece una visita el Museo de la Inquisición de Lima (Perú).

El papel de la Iglesia en los siglos XIX y XX

Avanzando en el tiempo, que desapareciera el Santo Oficio (15 de julio 1834 por decreto en la regencia de María Cristina, madre de Isabel II, que era menor), no disminuyó la influencia de la Iglesia, y aunque durante el siglo XIX fue objeto de desamortizaciones y supresión de órdenes con el objetivo de paliar la deuda pública del Estado, nunca llegó a perder su poder. La Iglesia siguió oponiéndose al desarrollo de las libertades civiles, así como entorpeciendo cualquier legislación tendente a la separación del Estado, siguiendo con su papel privilegiado en el reinado de Alfonso XIII, como venía haciendo desde 1876 (Restauración), en cuya Constitución, la religión católica, apostólica y romana pasaba a ser la del Estado, con la obligación de mantener toda su infraestructura (cultos, sacerdotes, templos, etc.)

Envalentonada por ese nuevo status de religión oficial, se prohibió la libertad de cátedra ganada durante el Sexenio Democrático (1868-1874), por lo que el profesorado tenía que acatar los principios religiosos y de obediencia a la monarquía. Víctimas muy conocidas de este nuevo ataque a las libertades, fueron catedráticos tales como Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón, entre otros. De ellos partiría la idea de la Institución Libre de Enseñanza en el año 1876.

Debido a su férrea e intransigente postura y al apoyo total que la Iglesia prestó a los responsables políticos del gran retraso económico, político y cultural de la clase trabajadora, la cuestión religiosa comenzó a tener un gran protagonismo en el debate y la confrontación política. Una actitud que con el paso de los años supuso la enemistad, el choque y el conflicto de la Iglesia con los sectores obreros y liberales que deseaban frenar el excesivo poder que la Iglesia acumulaba, y que en parte explicarían la persecución religiosa y la quema de propiedades eclesiásticas, que no empezaron previamente al golpe de

estado fascista de 1936, sino que ya se habían producido con anterioridad en varias ocasiones.

Concretamente la quema de conventos en 1835 por el apoyo del clero a los carlistas tras la muerte de Fernando VII, y también en 1910, durante la Semana Trágica de Barcelona, donde un sector del movimiento obrero identificaba a la Iglesia como un objetivo a combatir por estar comprometida con los sectores políticos, económicos y sociales más poderosos del país, inmerso en una pobreza extrema, un analfabetismo secular, un enorme paro industrial, un sector agrícola de supervivencia, y para colmo enviando jóvenes al matadero de la guerra de Marruecos, sin que nada de todo esto, mereciera alguna palabra de la jerarquía eclesiástica.

Nunca la Iglesia se planteó estudiar sobre el porqué de este odio, presentándose siempre como una víctima inocente de todo cuanto sucedía.

Franco y la Iglesia ganaron juntos la guerra, y juntos gestionaron el aspecto más terrible y cruel del régimen franquista, la represión. Y la Iglesia no sólo la apoyó, sino que bajo la etiqueta del nacionalcatolicismo, era una parte más de ese régimen fascista, y como parte del mismo, no hizo más que lo que sabía hacer, y que llevaba practicando desde tiempos inmemoriales: Hegemonizar, impregnar, dictar, controlar todos los aspectos de la vida (pública y privada), en definitiva, cumplió con una de las funciones que el régimen franquista le requería: La represión del pueblo.

FRANCO Y LA IGLESIA GANARON JUNTOS LA GUERRA, Y JUNTOS GESTIONARON EL ASPECTO MÁS TERRIBLE Y CRUEL DEL RÉGIMEN FRANQUISTA, LA REPRESIÓN. Y LA IGLESIA NO SÓLO LA APOYÓ, SINO QUE BAJO LA ETIQUETA DEL NACIONALCATOLICISMO, ERA UNA PARTE MÁS DE ESE RÉGIMEN FASCISTA, Y COMO PARTE DEL MISMO, NO HIZO MÁS QUE LO QUE SABÍA HACER, Y QUE LLEVABA PRACTICANDO DESDE TIEMPOS INMEMORIALES: HEGEMONIZAR, IMPREGNAR, DICTAR, CONTROLAR TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA (PÚBLICA Y PRIVADA)

Con toda su verborrea caritativa, invocando siempre a dios, al evangelio y al sursuncorda, la Iglesia luchó con todos sus medios para impedir la legalidad del divorcio, del aborto, de la igualdad de géneros, inmiscuyéndose en asuntos políticos que le eran totalmente ajenos, callando ante la explotación, el avance de la pobreza o los abusos de sus empleados contra niños, adolescentes y jóvenes.

Por cada asesinato político del fascista Mussolini, el régimen franquista cometió 10.000. Y frente a esta realidad, la Iglesia hizo del dictador su «dios» en la tierra, entrando bajo palio en las catedrales, permitió el texto «Caudillo por la gracia de Dios» en las monedas, participó en la denuncia de personas desafectas (especialmente sobre maestros racionalistas y fieles a la República), controló y censuró la libertad de expresión (cine, radio, televisión) y monopolizó totalmente el sistema educativo, todo ello con el resultado de un enorme atraso cultural y

social, que desembocó en sumisión y total ausencia de un mínimo espíritu crítico.

Nunca la iglesia dijo una palabra sobre las miles de personas asesinadas que eran enterradas en cunetas y fosas comunes, colaboró de forma entusiasta en lo que llamaban «el rescate moral y social del preso» que no era más que su anulación moral mediante la humillación, la tortura, el miedo, la incertidumbre, el acoso a las familia o la obligación del estudio de la religión para la obtención de la libertad condicional; admitió la participación forzada de desafectos sospechosos en actos religiosos para evitar ser perseguidos, obligó a los maestros y maestras a acompañar a su alumnado a la misa dominical.

El grado de implicación en la represión fue muy variopinto. Desde los que por omisión prefirieron no darse por enterados, hasta los que participaron activamente. Muchos curas colaboraron con los tribunales mediante informes que justificaran las actuaciones represoras. Nunca la Iglesia denunció las palizas o las muertes ocurridas en las cárceles.

Todos estos servicios prestados por la Iglesia, que hacían muy difícil la distinción entre religión y política, y que contribuyeron definitivamente a la consolidación del régimen fascista, fueron recompensados en 1953 con un Concordato, que en la práctica se tradujo en la omnipresencia de la Iglesia en todos los ámbitos de la sociedad: la enseñanza, la milicia, los sindicatos, la justicia y la legislación, los medios de comunicación, la moral cotidiana, la acción social,...

No cabe aducir que la Iglesia no se diera cuenta de su actuación represora, pues en numerosas ocasiones la justificaba plenamente, tal y como dijo el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Domenech (receptor de la gran cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas), «se hace en servicio del orden, la patria y la religión» .

La actualidad del siglo XXI

En la actualidad, a pesar de los intentos de la Iglesia por seguir imponiendo absurdas costumbres y no menos perjudiciales normas represivas, la sociedad ha despertado en relación a aspectos tales como las relaciones sexuales, la prohibición de comer carne ciertos días, el uso del preservativo (oposición que tanto daño está causando en continentes como África por la superpoblación y la transmisión de enfermedades sexuales), el divorcio,

el aborto, el matrimonio homosexual, la investigación genética, la eutanasia,...

No quisiera cerrar este capítulo sin dos alusiones que para nada gustan a la jerarquía eclesiástica.

Por un lado, mencionar la participación activa de la Iglesia en el robo de recién nacidos de mujeres presas, y su posterior distribución entre familias pudientes del régimen o enviados a orfanatos religiosos para convertirlos en "auténticos" españoles.

Por otro lado, quisiera desmontar el mito del papel de la Iglesia en la nada modélica Transición. Es notorio que hubo un amplio y comprometido movimiento de cristianos de base, muy implicados en las luchas sociales, pero la Iglesia, al igual que las monarquías, tiene como último objetivo el perpetuarse, afianzar y agrandar su poder. Previendo el final de la dictadura franquista, lo único que hizo la jerarquía eclesiástica, fue ir cambiado de opinión, con vistas a posicionarse ante el nuevo escenario que se vislumbraba en España. Y para muestra de ello, las palabras pronunciadas por el entonces cardenal Enrique Tarancón, a quien se le adjudican todos los méritos del cambio de postura, tras la muerte del dictador:

«creo que nadie dudará en reconocer aquí conmigo la absoluta entrega, la obsesión diaria, incluso, con la que Francisco Franco se entregó a trabajar por España, por el engrandecimiento espiritual y material de nuestro país, con olvido incluso de su propia vida»

Otras religiones

Y brevemente, y para no empujar a creer que la represión es exclusivamente obra del catolicismo, unos apuntes sobre el Islam y otras religiones orientales.

No voy a usar el «buenismo» progre para alabar una religión, el Islam, a la que se intenta desde estos ámbitos etiquetar como religión de paz y de justicia social. El hecho de que la libre interpretación de los textos coránicos desemboca en una dura represión, es la prueba de que al fanatismo y al extremismo, les es fácil servirse de algunos aspectos de la religión islámica para legitimar sus actuaciones.

No obstante, el Islam medieval, más allá de su celo monoteísta y expansionista, resultó mucho más generoso en su política de tolerancia religiosa que Bizancio y la Europa feudal. Se trataba de «infieles» a quienes se les permitía practicar su religión sin mayores trabas, aunque debían soportar no pocas discriminaciones: impuestos especiales, obligaciones militares más pesadas, inferioridad legal y judicial, menor estatus social, etc.

Pero de ser una religión relativamente abierta y tolerante con otras opiniones, amante del estudio científico, ha pasado a caer en el dogmatismo, la intolerancia y a no desempeñar ningún papel relevante en la investigación actual. Países islámicos donde el sistema legal se basa en la Sharia, los tribunales imponen duros castigos (incluso la muerte) por apostasía, o la prohibición de construir templos no musulmanes. O donde se persigue, encarcela y azota a las personas por «pecados» como la discordia, la apostasía, la blasfemia y la hechicería. Incluso se iguala el ateísmo con el terrorismo.

Países donde la homosexualidad te puede llevar a la pena de muerte, en los que las relaciones sexuales fuera del matrimonio, incluyendo violaciones, son castigadas con cárcel o en algunos países de mayoría musulmana con la lapidación (Nigeria, Somalia, Indonesia, Irán, Emiratos Árabes). Esta represión es incluso más intensa sobre las mujeres, que apenas tienen la oportunidad de defenderse.

La discriminación intolerable de la mujer en muchísimos aspectos de su vida diaria (relaciones, vida social,...) que llevan en la práctica a su ocultación, la inutilidad de escuelas donde se aprende el Corán de memoria, la regulación estricta de cuestiones cotidianas como la comida, la vida social, el ocio, la información (quien no recuerda, a raíz de la publicación en 2005 de unas caricaturas de Mahoma, los más de 100 muertos en las protestas y el incendio de la embajada danesa en Siria).

Y qué decir de la vestimenta. Hacen creer que el velo o Hiyab, es para la mujer que practica el Islam algo natural, que no es considerado, de ninguna manera, una forma de represión. Para a continuación soltarte que con el velo se guarda la belleza femenina, tan valiosa que no tiene por qué ser disfrutada por cualquiera, ni siquiera con la mirada. ¿Y qué pasa con la belleza masculina? ¿Sí puede ser disfrutada por otros?

Todas estas actuaciones, basadas en represión, muchas veces violenta, es lógico que determinen un elevado grado de miedo que hará a la población forzadamente obediente, sin atreverse a manifestar ninguna discrepancia. Algunos dirán, ¿y qué pasa con las revueltas de la primavera árabe? Efectivamente supusieron un hálito de esperanza, pero las elecciones que se convocaron a su amparo, fueron ganadas por los partidos religiosos. Supongo que en algo debió influir el hecho de que esos mismos partidos llevan siglos adoctrinando a la gente.

Para no quedar atrás en la lista de despropósitos, el Hinduismo se basa en la creencia que las personas provienen de una parte del cuerpo del dios Brahma, por lo que en función de qué parte del cuerpo sea el origen, te asignan a una casta que marcará para siempre el destino de las personas: trabajo, economía, estudios, matrimonio,... Por no hablar de los intocables, los parias entre los parias.

Poca información nos llega desde medios generalistas de esta parte del mundo, salvo catástrofes, pero es conocida la fuerte represión a practicantes de la religión muslmana en ciertos estados de la India, donde muchas campañas electorales se basan en la violencia religiosa.

O el intento de las autoridades gobernantes de reescribir la historia de la India, designando un comité de «expertos» que mediante la arqueología o el ADN, determine que las y los hindúes son los primeros pobladores de la tierra hace miles de años, y ya de paso, constatar

que las antiguas escrituras hindúes, son un hecho y no un mito.

Existe en ciertos templos hinduistas la prohibición de entrar que pesa sobre las mujeres, basándose en que son impuras entre los 10 y los 50 años (consideradas en edad de menstruar) y en que es una tradición. Tampoco es un dato irrelevante la represión y exterminio a que gobierno y ejército de Myanmar (antigua Birmania y mayoritariamente budista) están sometiendo a sus compatriotas de la etnia rohyná, de religión musulmana.

Conclusiones

Concluyendo, quiero comentar algunas cosas que, visto lo visto, nunca harán las jerarquías religiosas:

Reconocer el tremendo daño hecho a la convivencia allá donde han asentado su hegemonía.

Que sus máximos dirigentes, en un arrebato de humildad, dijeran algo acerca de las barbaridades cometidas a lo largo y ancho de la historia.

Que pidieran perdón por los millones de víctimas causadas, simplemente por no compartir esas creencias que siempre se han intentado imponer a sangre y fuego: colonización de América, expansión musulmana, las Cruzadas cristianas, expulsiones masivas, las guerras dinásticas...

EXISTE EN CIERTOS TEMPLOS HINDUISTAS LA PROHIBICIÓN DE ENTRAR QUE PESA SOBRE LAS MUJERES, BASÁNDOSE EN QUE SON IMPURAS ENTRE LOS 10 Y LOS 50 AÑOS (CONSIDERADAS EN EDAD DE MENSTRUAR) Y EN QUE ES UNA TRADICIÓN. TAMPOCO ES UN DATO IRRELEVANTE LA REPRESIÓN Y EXTERMINIO A QUE GOBIERNO Y EJÉRCITO DE MYANMAR (ANTIGUA BIRMANIA Y MAYORITARIAMENTE BUDISTA) ESTÁN SOMETIENDO A SUS COMPATRIOTAS DE LA ETNIA ROHYNÁ, DE RELIGIÓN MUSULMANA

Las religiones, mediante una sincera reflexión y autocrítica, deberían enfrentarse a su pasado, ofreciendo a todas las víctimas de tantas truculencias religiosas cometidas durante siglos, una justa reparación. Como no se espera tal cosa, las voces del pasado siempre les recordarán su papel de verdugos.

Y como decía Antonio Gramsci, mostrarse indiferente, abúlico, como si nada hubiera pasado, es la materia bruta desbaratadora de la inteligencia y siempre será un peso muerto que arrastrarán por la historia.

Si hablamos de construir una nueva sociedad, un nuevo mundo diferente, basado en unas relaciones cimentadas en el respeto y la cooperación, en vez del desprecio y la opresión, algún día las religiones tendrán que rendir cuentas por sus abominables actuaciones milenarias. Y de no ser así, de todas formas, más tarde o temprano, el cambio vendrá del despertar en las conciencias de las personas, que les lleve a liberarse de los prejuicios y las redes que han paralizado a la humanidad durante siglos.

Por si no había bastante con el dinero, la raza y la política, con la religión se culminó el despropósito de separar, dividir, desconectar, clasificar y en última instancia, enfrentar a toda la sociedad.

CENSURA

La ley mordaza y la reforma del código penal ponen en entredicho el ejercicio de los derechos fundamentales en España.

El recorte de libertades en las reformas legislativas presentan serias dudas al cumplimiento de la normativa internacional por España

M I G U E L Á N G E L G A R R I D O
Abogado. Gabinete Jurídico Confederal de CGT

Las reformas operadas en el Código Penal y en la Ley de Seguridad Ciudadana suponen un retroceso para el ejercicio de los derechos fundamentales en España. Pese a la negación de esta cuestión por los gobiernos de la Nación que se han sucedido desde 2015, los órganos de control de la normativa internacional de derechos humanos, han mostrado su preocupación por dichas reformas. La movilización de la clase trabajadora y el debate crítico en la opinión pública se tornan vitales para conseguir una mayor protección en el ejercicio de los derechos fundamentales.

La reforma de la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana[1] (conocida popularmente como Ley Mordaza) y del Código Penal[2] vienen a avalar desde el punto de vista legal un cierre autoritario del sistema. Debemos partir de una primera consideración y es que esta reforma se fraguó en un aumento de la movilización del sindicalismo de clase y de los movimientos sociales. No podemos olvidar que en el estallido del 15-M se producen masivas sanciones con evidente capacidad disuasoria en la movilización para la mayoría social.

La Ley de Seguridad Ciudadana 1/1992 tiene un origen controvertido, la llamada «ley de la patada en la puerta» con un manifiesto protagonismo del Ministro de Interior de entonces, José Luis Corcuera, perteneciente al Gobierno del PSOE de Felipe González, que fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional en diversos aspectos[3].

Acudiendo a los clásicos, Locke[4] señaló en el Segundo Tratado sobre el gobierno civil que la finalidad del poder político es otorgar a la ciudadanía seguridad en sus vidas, su libertad y sus bienes y que cuando un gobierno no esté en condiciones de garantizar la seguridad, la obligación de obedecer desaparece.

Esta crisis de legitimidad, se produjo con la crisis financiera de 2008, cuya salida fue, a grandes rasgos, destinar ingentes recursos públicos a rescatar a la banca mientras se producía un recorte en gasto público sin precedentes afectando seriamente a los derechos sociales. Es en este contexto cuando la ciudadanía, si bien de una forma difusa y a veces contradictoria, pone en entredicho la forma de gobernar establecida y que emana del modelo jurídico y político que deriva de la Constitución de 1978.

Ante una situación de sanciones masivas por el ejercicio del derecho a manifestación, concentración y huelga en el ciclo amplio de luchas que inaugura el 15-M, los ciudadanos y las ciudadanas ejercieron sus acciones legales oportunas ante la jurisdicción pertinente en defensa de los derechos fundamentales en liza. Muchos de estos procedimientos finalizaron con condenas a la Administración. Algo parecido se ha visto recientemente, habiéndose alcanzado un punto más álgido con la cuestión de las cláusulas hipotecarias abusivas. El papel

del Tribunal Supremo[5] en este asunto ha sido el de desvelar que el Derecho, fundamentalmente, pertenece a la superestructura y, en última instancia, está al servicio de los intereses económicos de la clase dominante y por tanto de la burguesía.

Cabe recordar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos[6] también se ha pronunciado sentenciando de forma taxativa que la imposición de multas a manifestantes, medida que se encuentra contemplada de forma abusiva en la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana con importes exorbitantes, atenta contra los derechos fundamentales de las personas.

La Ley de Seguridad Ciudadana

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana fue aprobada en 2015 por el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy.

Estamos ante un texto legal trufado de conceptos jurídicos indeterminados, lo que disminuye la seguridad jurídica de la ciudadanía, en un espacio donde paradójicamente más protección debe existir al desplegarse el ejercicio de derechos fundamentales como la libertad de expresión, de manifestación, de libertad sindical y de huelga, entre otros.

En concordancia con lo anterior, el preámbulo de la Ley se ampara en principios como «seguridad ciudadana» o «tranquilidad ciudadana», sin definirse en qué consisten dichos términos, lo que favorece derivas políticas encaminadas a designar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado una actuación intervencionista y restrictiva vulnerándose con frecuencia los derechos fundamentales de la población.

La reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana aumenta su ámbito de actuación, tanto en su facultad sancionadora como en las cuantías económicas, pudiéndose imponer multas que asciende a los 600.000 euros. Para hacernos una idea concreta, las infracciones administrativas sancionables, pasan de las 19 vigentes en la Ley de 1992 a 44.

En otro orden de cosas, se le asignan nuevas funciones a la policía como la facultad para la identificación e «inmovilización» de las personas y, en los supuestos previstos, el traslado temporal de las mismas a dependencias policiales próximas a los efectos de dicha identificación, no exigiéndose la concurrencia de indicios concretos. Lo anterior, a mi juicio, viene a confrontar con los criterios del Tribunal Constitucional aceptablemente garantistas, no admitiendo la existencia de espacios intermedios entre la plena libertad ambulatoria y la «detención», para así garantizarse que la detención conlleva el disfrute de los derechos y garantías legales previstas en el Estado de Derecho para esta situación.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos también se ha pronunciado sentenciando de forma taxativa que la imposición de multas a manifestantes atenta contra los derechos fundamentales de las personas

Debemos tener en cuenta que todas estas medidas son aplicadas por la Administración y por tanto sin control judicial previo por lo que, por ejemplo, ligar el «cacheo»

> Estamos en definitiva, ante una ley que se sitúa en el derecho penal del enemigo, amparándose en un concepto de seguridad que puede ser usado contra colectivos o movimientos que puedan ser molestos para el poder

al «control preventivo» puede suponer la vulneración del principio de presunción de inocencia o la restricción del tránsito de personas mediante controles en las vías públicas ante una hipotética alteración del orden público afecta a la libertad de circulación de las personas. Por otro lado, la detención previa de «los partícipes en una acción ilegal o contraria al ordenamiento jurídico idónea para provocar alarma social» puede llevar a la criminalización de un colectivo simplemente porque su reivindicación incomoda al poder.

Pero es más, esta Ley respecto a la detención, parece ser contradictoria puesto que dicha figura se encuentra regulada de forma rigurosa en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y su práctica no puede interpretarse extensivamente en cuanto constituye una seria limitación a varios derechos fundamentales de la persona, el de libertad ambulatoria o el derecho de reunión y manifestación.

Estamos en definitiva, ante una ley que se sitúa en el derecho penal del enemigo, amparándose en un concepto de seguridad que puede ser usado contra colectivos o movimientos que puedan ser molestos para el poder. Así, la ley establece como «infracción muy grave» las reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas, cuando se genere un riesgo para las personas o un perjuicio en dicho funcionamiento, o en instalaciones en las que se presten servicios básicos para la comunidad. La valoración del «riesgo» queda en primera instancia en manos de los mandos policiales y delegación del gobierno, siendo su apreciación imprescindible para la imposición de sanciones y multas y determinando en muchos casos la resolución final del asunto bien sea porque el ciudadano o ciudadana no acude a la justicia por los elevados costes que supone este tipo de

asuntos o porque acudiendo se ratifica la medida dictada por la Administración.

La reforma del Código Penal

Las conductas «más graves» que no encuentran su encaje en la Ley de Seguridad Ciudadana se castigan por el Código Penal.

La reforma del Código Penal del Ministro Gallardón en el año 2015, de nuevo bajo la retórica de la «seguridad ciudadana», vino a suponer una reforma con un marcado carácter de clase.

Ejemplo de ello es la reforma del artículo 557 Ter del Código Penal que parece redactado expresamente para aquellos movimientos que han realizado acciones pacíficas, de movilización y ocupación en espacios públicos: *«1. Los que, actuando en grupo o individualmente pero amparados en él, invadan u ocupen, contra la voluntad de su titular, el domicilio de una persona jurídica pública o privada, un despacho, oficina, establecimiento o local, aunque se encuentre abierto al público, y causen con ello una perturbación relevante de la paz pública y de su actividad normal, serán castigados con una pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a doce meses, salvo que los hechos ya estuvieran castigados con una pena más grave en otro precepto de este Código.»*

En el mismo sentido opera, la reforma del artículo 559 del Código Penal vino a tipificar como delito *«la distribución o difusión pública, a través de cualquier medio, de mensajes o consignas que inciten a la comisión de alguno de los delitos de alteración del orden público del artículo 557CP Bis, o que sirvan para reforzar la decisión de llevarlos a cabo»* como vemos un precepto que se está aplicando de forma extensiva ante el procesamiento y condena de diversos activistas en los últimos tiempos.

Igualmente, destaca negativamente la nueva redacción dada al artículo 315.3 del Código Penal que ha servido de base para el procesamiento de un buen número de sindicalistas por sus participaciones en piquetes en el marco de las huelgas celebradas en el país. Se optó por una redacción abierta y poco garantista en los términos y que ha dado lugar a un volumen elevado de procedimientos penales en relación con el nivel de conflictividad y violencia de nuestro país: *«Quienes actuando en grupo o individualmente, pero de acuerdo con otros, coaccionen a otras personas a iniciar o continuar una huelga, serán castigados con la pena de prisión de un año y nueve meses hasta tres años o con la pena de multa de dieciocho meses a veinticuatro meses».*

> Las conductas «más graves» que no encuentran su encaje en la Ley de Seguridad Ciudadana se castigan por el Código Penal

La Ley de Seguridad Ciudadana y el Código Penal: una estrategia común.

Como vemos el engranaje encaja, lo que no cae en el ámbito de las conductas más graves que regula el Código Penal, recae en el ámbito de la Ley de Seguridad Ciudadana. Con el Código Penal el escenario es la «pena de banquillo» de entrada y las posibles consecuencias legales en caso de sentencia condenatoria que entienda que se ha

Destaca negativamente la nueva redacción dada al artículo 315.3 del Código Penal que ha servido de base para el procesamiento de un buen número de sindicalistas por sus participaciones en piquetes en el marco de las huelgas celebradas en el país

cometido un delito determinado. En el ámbito de la Ley de Seguridad Ciudadana, se castigan el resto de conductas, que se revisan ante una jurisdicción contencioso-administrativa revisora de la actuación de la administración, con la dificultad de enervar la presunción de veracidad de las y los funcionarios actuantes y con la posible condena en costas, lo que provoca frecuentemente el aquietamiento de la persona a la sanción impuesta en vía administrativa.

Espacios de refutación de las reformas

España es firmante de una serie de Tratados Internacionales que le vinculan en materia de Derechos Humanos. En toda esta arquitectura internacional, cuya cúspide es la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que aunque no es un texto jurídicamente exigible tiene una importancia fundamental en nuestro ordenamiento puesto que el artículo 10.2 de la Constitución Española recoge la DUDH como canon de interpretación de nuestros derechos fundamentales.

Otros Tratados internacionales como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos de 1966) en el ámbito de Naciones Unidas tienen sus organismos de control que interpretan y que por lo tanto, vinculan sus decisiones a nuestro país. En el marco de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT) destacan el Comité de Libertad Sindical (CLS) y el Comité de Expertos en Aplicación de los Convenios y Recomendaciones (CEACR). Pues bien, varios de estos órganos han puesto serias objeciones a dichas reformas.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) es el órgano encargado de tutelar el cumplimiento del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pues bien, en sus observaciones finales que abarcan el periodo 2012-2016, presentadas en su 28 sesión de 29 de marzo de 2018 mostró su preocupación por dichas reformas. El Comité expresa su preocupación por la persecución penal a los trabajadores y trabajadoras por la participación en huelgas a través de la aplicación del artículo 315.3 del CP recomendando, en consecuencia, su derogación.

En el ámbito de la OIT, la CEACR en su informe de 2016 muestra la preocupación de dicho Comité por la introducción del artículo 557 del Código Penal pidiendo más información al Gobierno sobre su aplicación concreta. Igualmente, toma nota del gran número de procedimientos penales y sancionadores a sindicalistas y señala que hay un caso abierto por el Comité de Libertad Sindical. Como vemos, el Comité muestra sus dudas sobre el cumplimiento de España con el Convenio 87 y 98 de la OIT que consagran el derecho a la libertad sindical, así como los propios principios fundadores de la OIT que se recogen en su Constitución y en las Declaraciones de Filadelfia de 1944 y la de principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998.

El caso número 3093 del Comité de Libertad Sindical de la OIT proviene de la queja presentada el 25 de julio de 2014 contra el Gobierno de España. Las organizaciones querellantes alegan que ciertas disposiciones de la legislación penal española, así como su utilización por las autoridades públicas conduce a una represión penal excesiva que vulnera el derecho de huelga. Se viene a denunciar de esta forma el artículo 315.3 del CP.

Con base en lo anterior, el CLS considera que respecto al artículo 315.3 del Código Penal, la importancia de que las disposiciones penales aplicables a los conflictos colectivos de trabajo revistan la suficiente precisión en la tipificación de las conductas ilícitas de manera a conseguir la seguridad jurídica necesaria para la estabilidad de las relaciones colectivas de trabajo. El Comité constata que la versión revisada del artículo 315.3 del CP, a pesar de ser aplicable exclusivamente en caso de huelga y con la excepción de una mención al carácter coordinado del acto ilícito, sigue sin contener elementos de definición de los comportamientos constitutivos de una coacción en dicho contexto.

> El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) expresa su preocupación por la persecución penal a los trabajadores y trabajadoras por la participación en huelgas a través de la aplicación del artículo 315.3 del CP recomendando, en consecuencia, su derogación

En relación con lo anterior, el Comité muestra su preocupación sobre las implicaciones de la reforma. Recuerda el principio que no deberían imponerse sanciones penales por actos de huelga, salvo en los casos que no se respeten las prohibiciones relativas a la huelga que estén en conformidad con los principios de la libertad sindical. Asimismo, respecto a los abundantes casos de criminalización de sindicalistas por la vía penal, el Comité entiende que los principios de la libertad sindical no protegen extralimitaciones en el ejercicio del derecho de huelga que consistan en acciones de carácter delictivo y confía en que se tome plenamente en consideración que el recurso frecuente a procedimientos penales en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo no contribuye al mantenimiento de un sistema de relaciones laborales estable y armonioso.

Por otro lado, el Comité de Libertad Sindical considera que en la imputación de un delito únicamente basado en la responsabilidad sindical de la persona, podría configurar una situación de discriminación antisindical. El Comité subraya que la imputación penal de cualquier trabajador o trabajadora, sea o no representante sindical, por un hecho ilícito cometido durante una huelga, debería basarse en elementos concretos que apunten a la participación de dicha persona en el hecho denunciado. Por último, muestra su preocupación con el carácter intimidatorio que pueden generar estos procedimientos penales para el sindicalismo de clase.

> Las reformas legislativas generan inercias que se asientan en el ordenamiento jurídico así como en la realidad social y su remoción se produce fundamentalmente a través de la movilización y de la conciencia de la mayoría social

Conclusiones

Las reformas legislativas generan inercias que se asientan en el ordenamiento jurídico así como en la realidad social y su remoción se produce fundamentalmente a través de la movilización y de la conciencia de la mayoría social.

El Gobierno de Pedro Sánchez anunció como uno de sus puntos fuertes, de mínimos a mi parecer, la derogación de la Ley Mordaza de forma urgente. La cuestión se ha ido dilatando y bajando sus contenidos. Por ejemplo, parece que ya no se eliminará como conducta sancionable tomar fotografías a los policías. Respecto a la derogación del artículo 315 del Código Penal, que también ha sido anunciada por el Gobierno de Pedro Sánchez, se encuentra atascada en la tramoya parlamentaria.

Si finalmente las derogaciones se producen, que habrá que ver en qué términos y con qué alcance, será indudablemente una buena noticia. No obstante, no queda otra que seguir reivindicando el avance de los derechos democráticos y sociales y no descartar ningún frente de lucha y movilización. En tal sentido, los órganos de control internacionales, pese a su moderación, son una buena herramienta, siendo un privilegiado termómetro de la situación de los derechos sociales en España y desde una óptica internacional, dotando a sus análisis de una dosis de legitimidad e imparcialidad evidente, por cuanto están al margen de posiciones internas que puedan tildarse de arbitrarias o parciales.

Notas

[1] https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-3442&p=20150331&tn=2

[2] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3439

[3] Sentencia del Tribunal Constitucional 341/1993 de 18 de noviembre.

[4] Locke, John (2014), Segundo Tratado sobre el gobierno civil, Madrid, España: Alianza Editorial.

[5] Sentencia en Pleno de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo 1669/2018 de 27 de noviembre de 2018.

[6] Caso Yilmaz Yildiz contra Turquía, caso 4524/06, resolución final de 14 de enero de 2015.

La deriva criminalizadora en la crisis migratoria del Mediterraneo

NINO TRILLO-FIGUEROA
Abogado y miembro de Caravana Abriendo Fronteras

Las respuestas solidarias frente al fenómeno migratorio en el Mediterráneo, en el que en los últimos años se han jugado la vida decenas de miles de personas y varios miles la han perdido, se ha traducido en una multitud de iniciativas individuales y colectivas. Frente a ellas, los gobiernos de la UE no solo han profundizado en la persecución y en la represión de las personas migrantes en tránsito mediante la externalización de fronteras. También han cargado contra quienes las socorren, las defienden y testimonian la barbarie de tales políticas. Aunque reprimidas, estas voces nos marcan el camino para recuperar la dignidad que colectivamente estamos perdiendo.

La crisis migratoria y la militarización del Mediterráneo

Seis muertos al día en el Mediterráneo a lo largo de 2018. Más de 10.500 muertes tan solo en los últimos tres años. Muertes que se mantienen a pesar de que se ha reducido drásticamente el número de llegadas a Europa. Un muerto de cada 51 personas que se echan al mar, cifra que se ve incrementada en el Mediterráneo central, donde según los últimos datos de ACNUR las nuevas medidas de restricción migratoria se han hecho más cruentas –una persona fallecida por cada catorce que se embarcan. La migración a Europa se ha convertido en un peligroso camino que en no pocas ocasiones lleva a la muerte. En los últimos años el Mediterráneo se ha llevado tantas vidas como si de un conflicto bélico se tratara.

Ante las evidentes consecuencias de la evolución restrictiva de las políticas migratorias de la UE en los últimos años, que han configurado una atroz realidad donde las personas en tránsito son sometidas a continuos abusos y condiciones indignas, la sociedad civil ha ido dibujando distintas formas de solidaridad. Mientras, sin embargo, la persecución de defensores y defensoras de derechos humanos en el Mediterráneo está en auge. Un auge paralelo al impulso de opciones políticas neofascistas con un discurso abiertamente racista y xenófobo. Ambas realidades son consecuencia de una misma causa, el endurecimiento de las políticas migratorias y el cierre de las fronteras, que han ido acompañadas de discursos políticos que llevan difundiéndose más de veinte años desde las instituciones nacionales y europeas, sembrando alarma y miedo. Discursos que se han convertido en una realidad cotidiana en los grandes medios de comunicación.

Paulatinamente, se han ido cerrando las rutas oriental y central del Mediterráneo como consecuencia de los acuerdos entre la Unión Europea y Turquía y entre el Gobierno italiano y Libia, mediante el que se establece una zona de rescate en 110 millas de la costa libia, la prohibición de los barcos de salvamento de ONGs y el incremento de desembarcos de personas rescatadas en Libia –se ha pasado a desembarcar en Libia al 85% de las

personas interceptadas en la segunda mitad de 2018. Esto ha llevado a que el Mediterráneo occidental, nuestra frontera sur, se haya convertido en la principal ruta con más de 65.000 llegadas y 777 muertes en 2018.

En este escenario juega un papel cada vez más decisivo la llamada Agencia FRONTEX, Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Europa no se ocupa de salvar vidas, se ocupa de una vigilancia y un control fronterizo que van haciendo las rutas cada vez más cruentas y mortíferas. Esta agencia europea ha impulsado la implantación de sofisticados sistemas de vigilancia, como nuestro Sistema de Vigilancia Exterior (SIVE), sistemas costosos tanto en su implantación como mantenimiento y que no se han mostrado eficientes a la hora de identificar embarcaciones de migrantes. También participa en operaciones de colaboración policial en materia migratoria con terceros países donde las garantías en materia de derechos humanos dejan mucho que desear, así como en los operativos de deportación de los estados europeos.

> En definitiva, supone desentendernos de una crisis humanitaria en el Mediterráneo, que empieza a ser sistémica, mediante una suerte de subcontratación del control fronterizo y la represión de los flujos migratorios en terceros países

En la actualidad, FRONTEX entraña una apuesta por la militarización de los servicios de salvamento marítimo, algo que en el Estado español tendrá un fuerte impacto sobre nuestro servicio de salvamento, uno de los pocos dispositivos de salvamento marítimo de carácter civil y que tiene un merecido prestigio. A ello se une la financiación y promoción de los servicios de guardacostas de los países norteafricanos limítrofes y el establecimiento de plataformas de desembarco en estos países. Pronto, esta agencia arrebatará soberanía a los países del sur de Europa respecto al diseño de sus políticas migratorias. En definitiva, supone desentendernos de una crisis humanitaria en el Mediterráneo, que empieza a ser sistémica, mediante una suerte de subcontratación del control fronterizo y la represión de los flujos migratorios en terceros países, externalizándolos a sabiendas de que supondrá un mayor sufrimiento y más muertes para las personas migrantes. Porque la catástrofe humanitaria no solo está en el Mediterráneo, también está en los países de tránsito a los que estamos financiando con ese fin.

Se culpa a las mafias, pero la realidad es que estas, como ocurriera con la Ley Seca, no dejan de proliferar abonadas por unas políticas que convierten las rutas migratorias en cada vez más infranqueables. Las mafias, junto con las fuerzas de seguridad de estos países a los que pretendemos externalizar nuestro control fronterizo, son las grandes beneficiadas, unidas a las empresas que suministran y mantienen los dispositivos tecnológicos de control y vigilancia.

No se puede permanecer impasible ante la realidad de los centros de detención en Libia y el trato inhumano que están recibiendo los y las migrantes, o de las redadas, persecuciones y deportaciones al sur de personas subsaharianas en Marruecos, nuestro país vecino y socio.

En definitiva, estamos en un escenario de guerra, soterrada si se quiere, pero con todos los elementos de una guerra. Esta es la solución que da Europa a un escenario con el mayor número de desplazamientos forzados del mundo, casi 70 millones de personas. Una solución costosa tanto en términos económicos como humanitarios, que ha resultado absolutamente desastrosa y con nula incidencia en las verdaderas causas que dan origen a la voluntad o necesidad de migrar.

La criminalización de las personas migrantes en Europa

A este establecimiento de unas vías cada vez más inseguras y peligrosas de llegada a Europa le acompaña una restricción de derechos de las personas migrantes en Europa y, lo que es más grave, un evidente incumplimiento de las obligaciones en materia de derechos de los estados y que tiene en el desprecio generalizado por el cumplimiento de las cuotas de reubicación de personas refugiadas su más claro exponente. Un desprecio que también se produce con respecto a los procedimientos de quienes solicitan asilo y se plasma en unas pésimas condiciones de acogida y el total abandono de las políticas de integración.

La alarma creada en los últimos tiempos con el fenómeno migratorio no se tendría que deber a la llegada de unos miles de migrantes al año. Hemos tenido épocas en las que se contaban por cientos de miles, cuando la burbuja inmobiliaria lo requería. La alarma se genera por una imagen, repetida hasta la saciedad, de inmigrantes en recurso de primera acogida desbordados por la inanición a la que les someten las administraciones, donde las personas migrantes se muestran tiradas en instalaciones portuarias, polideportivos o en las cubiertas de las embarcaciones de salvamento que hacen las veces de centro de detención.

Nunca se nos habla de lo enriquecedor de las migraciones, del dinamismo que aportan a nuestra sociedad, de las riquezas de la interculturalidad, de la trascendencia de los trabajos que realizan en nuestras sociedades. Las consecuencias de su criminalización y el abandono de las políticas de integración llevan al miedo y el miedo al odio.

Un odio creado por las políticas de exclusión y criminalización, en gran medida marcadas por el marco normativo comunitario. La imagen de la inmigración se reduce a pateras, redadas, los Centros de Internamiento de Extranjeros y las deportaciones. Políticas costosas y de baja eficacia, ya que finalmente solo se expulsa a un pequeño porcentaje de quienes llegan irregularmente y solo de algunas nacionalidades, pero que construyen un potente imaginario negativo.

La represión de la solidaridad en las fronteras

Esta realidad ha articulado no menos importantes respuestas, diferentes formas de resistencias y solidaridad surgidas desde la sociedad civil. Grandes manifestaciones por la acogida y la integración, redes de solidaridad y acogida ciudadanas que en muchos casos se han mostrado más eficaces que las propias estructuras de los estados y de la UE.

Es paradigmático el desplazamiento de miles de personas voluntarias a las costas griegas en 2015, o el establecimiento de operativos de salvamento y rescate desde entidades sociales como el Open Arms, POEMAID, Salvamento Marítimo Internacional en el Estado español, pero también desde otros países de Europa. En la frontera sur hay que destacar el papel de la activista Helena Maleno quien desde hace años es alertada de las pateras a la deriva en el estrecho y mar de Alborán y que con su labor de comunicar estos avisos

a Salvamento Marítimo ha permitido que se salven miles de vidas.

Frente a esta solidaridad, las políticas migratorias ya no solo se centran en la persecución y represión de las personas migrantes en tránsito, también han empezado a apuntar con fuerza a personas solidarias y a quienes testimonian la barbarie de tales políticas. El delito de colaboración con la inmigración clandestina o «irregular» se pretende extender hasta convertirlo también en un delito de solidaridad u hospitalidad.

La principal persecución hasta el momento se plantea en las fronteras. Es donde la realidad migratoria fricciona especialmente y donde la solidaridad parece escocer especialmente, si bien ha habido intentos de perseguir otras conductas como los empadronamientos solidarios, como se pretendió en la reforma del Código Penal de 2010.

El panóptico fronterizo europeo no solo no quiere testigos, lo cual es una de las razones por la que en la actualidad no quedan barcos de rescate tras el reciente bloqueo del barco Sea Watch por parte de Italia. Tampoco quiere operativos de salvamento civiles que atiendan a una lógica exclusivamente humanitaria, por encima de la deriva de las políticas migratorias. La lógica de la devolución al tercer país que consagró el acuerdo UE-Turquía ha sido un punto de inflexión en materia de intervención humanitaria en el Mediterráneo, aunque ya existían antecedentes en tratados bilaterales como los de Italia y la Libia de Gadafi, o de España con Marruecos, Senegal y Mauritania. .

Una externalización del control fronterizo y de la gestión de los flujos migratorios con elevado coste, no solo por la contraprestación económica (en el caso de Turquía 6.000 millones de euros), sino también en términos humanitarios.

Esa articulación de la sociedad civil ante la crisis del Mediterráneo ha sido perseguida en distintos lugares. En Grecia se detuvo y procesó, entre otros, a tres bomberos de PROEMAID que realizaban labores de rescate en el Egeo acusados de tráfico ilegal de personas, si bien finalmente fueron absueltos.

En el Mediterráneo central, en Italia, una operación pública destinada al salvamento fue sustituida por otra netamente militarizada y orientada a labores de control y vigilancia. Además, dos entidades han sido acusadas de inmigración clandestina y retenidas, las embarcaciones Iuventa, de la ONG alemana Jugend Rettet, y la del Proactiva Open Arms. Se las retuvo en Trapani y Pozzalo, dos de los puertos con mayor número de desembarcos de Sicilia. A principios de 2019 ha sido retenida la embarcación Sea Watch, la última embarcación de rescate que seguía activa en el Mediterráneo.

FRENTE A ESTA SOLIDARIDAD, LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS YA NO SOLO SE CENTRAN EN LA PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO, TAMBIÉN HAN EMPEZADO A APUNTAR CON FUERZA A PERSONAS SOLIDARIAS Y A QUIENES TESTIMONIAN LA BARBARIE DE TALES POLÍTICAS

Este hostigamiento a los barcos de salvamento vino precedido por el establecimiento por parte del Gobierno italiano de un código de conducta a las ONGs que ya venía a establecer limitaciones a sus labores de rescate, como la prohibición de acceder a aguas territoriales de Libia, hacerse detectar por radares o emitir señales lumínicas, no trasladar a los rescatados a otras embarcaciones o tener que permitir el acceso de personal uniformado a sus embarcaciones.

Pero la ofensiva contra estas embarcaciones ha llegado más lejos con el hostigamiento de los barcos por los guardacostas libios. En alguno de estos incidentes llegaron incluso a reportarse disparos. Esto llevó a entidades como Médicos sin Fronteras a abandonar su actuación de rescate en esta zona por no darse condiciones suficientes de seguridad.

Tras esto llegó el cierre de puertos del Ministro neofascista Salvini, que le ha valido para que un juez haya pedido su procesamiento por la detención ilegal de un grupo de migrantes que dejó fondeados durante días sin base legal alguna, y que a pesar del movimiento de algunos alcaldes

de declarar puertos abiertos ha terminado convirtiendo en insostenible las labores de rescate realizadas desde entidades sociales en el Mediterráneo central.

En el Estado español la realidad del salvamento marítimo es diferente, ya que contamos un servicio público y civil con un elevado grado de eficacia y compromiso. Aun así en los últimos tiempos se están adoptando medidas que pretenden cambiar su funcionamiento. La creación de un mando único en el estrecho, asignado a un Guardia Civil, apunta a que puede ser el principio de la militarización de este servicio, o al menos que no solo se destine a la finalidad de salvar vidas, sino también a llevar a cabo medidas de control migratorio, como la posibilidad de entregas en mar a la marina marroquí e incluso el desembarco en Marruecos de las personas rescatadas. En definitivas, se abre un más que previsible proceso de militarización en el estrecho.

De otro lado, nos encontramos con la embarcación de Open Arms y el Aita Mari de Salvamento Marítimo Internacional sin autorización para salir de puerto por parte del Ministerio de Fomento. Es sorprendente ver como el Gobierno, de permitir a bombo y platillo el desembarco del buque Aquarius en Valencia, anunciando que iba a promover una política migratoria más humanitaria, ha claudicado ante las exigencias de Europa, impidiendo que estos barcos puedan volver a operar en el Mediterráneo.

La persecución de quienes defienden

Pero sin duda el caso más paradigmático de persecución «del rescate» en nuestra frontera sur es el de la investigadora y activista de derechos humanos Helena Maleno quien, según ha reconocido el propio Gobierno, da los avisos de al menos el 70% de las embarcaciones en riesgo en el estrecho y el Mar de Alborán, que la avisan cuando se encuentran en peligro mediante un sistema de alarma de llamada a un teléfono móvil, tras lo que ella alerta a Salvamento Marítimo.

Helena fue investigada en España, si bien la Audiencia Nacional archivó la causa por no apreciar indicios de delito. Actualmente, sin embargo, se encuentra procesada desde finales de 2017 en Marruecos por un Tribunal de Tánger, en un procedimiento que contiene precisamente el informe elaborado por la Policía Nacional basado en sus avisos a Salvamento Marítimo. Se trata del mismo que fue desestimado por los tribunales españoles. Maleno no ha

cesado en su labor tan elemental y tan humana, pero con un elevado coste personal.

Hay otros casos en el Estado español de activistas procesados por haber tratado a personas refugiadas a salir de Grecia, evitándoles la peligrosa ruta de los Balcanes. Personas solidarias que, bien por decisión personal o colectiva, trataron de acompañar a las migrantes en su desobediencia frente a unas políticas migratorias tan injustas y que crean tanta desesperanza como sufrimiento.

Mikel Zuluaga y Begoña Huarte se encuentran en libertad bajo fianza acusados por Grecia de facilitar la inmigración ilegal cuando fueron detenidos por la policía griega tratando de ayudar a llegar a Italia a ocho refugiados desde ese país, donde se encuentran confinados desde la entrada en vigor del acuerdo UE-Turquía el 18 de marzo de 2016. Se trataba de una acción de «desobediencia civil» reconocida públicamente contra las políticas europeas con las personas refugiadas.

Lola Gutiérrez, activista y delegada sindical de CGT, fue detenida y ha sido condenada en Grecia a 17 meses de prisión por tratar de ayudar a un joven refugiado kurdo a reunirse con su familia haciéndolo pasar por su hijo. Su ingreso en prisión ha sido suspendido al carecer Lola de antecedentes penales.

En Francia es conocido el caso de Cédric Herrou, un joven agricultor del Breil-sur-Roya, frontera con Italia, procesado por alojar en un camping en su casa a personas migrantes hasta que seguían su ruta y a las que, en algunos casos, había ayudado a atravesar la frontera franco italiana desde Ventimiglia. Fue detenido en la estación de Cannes cuando acompañaba en tren a 156 sudaneses a Marsella, donde pretendían formalizar su demanda de asilo. El Consejo Constitucional de Francia le amparó en base al principio de fraternidad, al entender que ayudaba a las personas migrantes de manera desinteresada. No obstante, Herrou ha continuado ayudando y acogiendo a migrantes en esa frontera, por lo que ha estado hasta hace pocos meses bajo vigilancia judicial y mantiene otros procesos abiertos.

En Italia, encontramos el caso del sacerdote Mussie Zerai, a cuyo teléfono llamaban los y las migrantes cuando se encontraban en situación de peligro en el Mediterráneo central, y que fue procesado por la fiscalía de Trapani (Sicilia). Otro caso es el de los seis pescadores tunecinos encarcelados por intentar dirigirse a Lampedusa tras

> Se abre un más que previsible proceso de militarización en el Estrecho

rescatar un bote con catorce personas, cuatro de ellas menores. Pescadores de Zarzis, conocidos en Túnez por haber salvado la vida de miles de personas en el Mediterráneo. De héroes en Túnez a presos en Italia.

En los últimos tiempos ha sido sonado el procesamiento del alcalde de Riace, Mimmo Lucano. Riace es un pequeño pueblo de Calabria que se convirtió en bandera de acogida, como su propio alcalde señalaba «por casualidad». En 1998, doscientos kurdos llegaron en una barcaza a la pequeña franja de costa de este municipio. Este pueblo se había ido despoblando hasta que en el siglo XX abrió sus puertas a estos refugiados. El cineasta Win Wenders en *Il Volo* reflejó aquel encuentro.

Los habitantes tomaron conciencia de la cruda realidad de aquellas personas que se ven obligadas a aban-

donar su tierra, sus familias, sus expectativas hacia un destino desconocido y se comprometieron con ellas. Comenzaron a rehabilitar las casas abandonadas en mejor estado del pueblo para ofrecerlas a nuevas personas refugiadas. Emitieron unos bonos con el que estas personas podían comprar en las tiendas del pueblo. Esto, en unos años, sirvió para evitar el fantasma de la despoblación. Riace, se convirtió en reflejo de otra Europa, una Europa solidaria y acogedora.

El Ministro Salvini, senador electo también por Calabria, fijó sus ataques contra el proyecto de acogida y, en especial, contra su alcalde, Lucano, lo que conllevó en un primer momento que se retirasen los fondos al síndico, intentando asfixiar el proyecto. Riace se convirtió en un peligro, un enemigo, en el incendiario discurso del neofascista.

Su alcalde decidió comenzar una huelga de hambre por la situación de castigo al que se había sometido al municipio, lo que levantó una ola de solidaridad. Alcaldes como los de Nápoles o Palermo acudieron en su apoyo. También la Alcaldesa de Barcelona. En octubre de 2018 Lucano era detenido y primeramente sometido a arresto domiciliario para posteriormente ser desterrado del municipio de forma cautelar acusado de promover la inmigración clandestina.

Europa: una moral en crisis

En Los orígenes del totalitarismo, Hannah Arendt relacionaba el avance de los totalitarismos con el trato dado a los refugiados y minorías surgidos del orden resultante de la Primera Guerra Mundial, un escenario de completa y terrible actualidad.

El salvamento en el Mediterráneo y la garantía de unas condiciones básicas en el tránsito migratorio debería ser un deber moral de Europa. Independientemente de las políticas migratorias. Cualquier política migratoria que no enfrente las causas que determinan los flujos migratorios están condenada al fracaso, generará aún más sufrimiento y seguirá sembrando la semilla del odio. La solidaridad de los que se dedican al salvamento, Helena, Mikel, Bego, Lola, Cédric, Mussie, Chamseddine y Mimmo nos enseña la dignidad que colectivamente estamos perdiendo.

El nuevo rostro de la policía

M A C A R E N A A M O R E S
Periodista y militante anarcosindicalista

En los últimos tiempos asistimos a un intencionado lavado de imagen de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sobre todo a través de los medios de comunicación de masas. Instituciones como la Policía Nacional y la Guardia Civil u otras a nivel autonómico, como los Mossos d'Esquadra o la Ertzaintza, supuestamente se encargan de velar por la seguridad de la ciudadanía, manteniendo el orden y garantizando el cumplimiento de las leyes. Sin embargo, los montajes policiales, respaldados por la justicia y los gobiernos de turno, existen y se dirigen contra la gente que decide rebelarse y luchar contra las injusticias y los fallos del sistema.

El tiempo no puede volver atrás, lo que hemos vivido no puede ser olvidado, recuerda esto, le oí a un anciano contar a su nieto frente al mural espontáneo de Alexandros en el lugar del asesinato. *Recuerda que es siempre la autoridad quien mata a la gente, es siempre el poderoso quien mata al débil.*

Atenas, 13/12/08.

Del libro *¡Maderos, cerdos, asesinos!* sobre la muerte del joven anarquista Alexandros Grigoropoulos a manos de la policía griega.

¿Qué puede mover a una persona a convertirse en policía? Es una pregunta que me he planteado en innumerables ocasiones, y que también traslado a otras personas, de mi entorno o no. Algunas responden lo más obvio: *«Evidentemente la tranquilidad de tener un empleo seguro, un sueldo fijo como funcionarios del Estado»*. Otras se lo piensan un poco más: *«Bueno, quizás hay quien necesita ejercer algún tipo de poder o autoridad sobre el resto de mortales, quizás porque detrás de todo eso la única razón de peso es que sean personas inseguras y acomplejadas»*. En cualquier caso, es comprobable que la ignorancia tiene un importante peso en este tipo de decisiones. Precisamente, la ingenuidad nos hace cómplices, aun sin nosotros y nosotras pretenderlo.

Hay una ilustración por ahí, compartida hasta la infinidad en numerosos foros y redes sociales que resume bastante bien el origen de la supuesta «necesidad» de tener policías. Un pez enorme persigue a los más pequeños, haciéndoles la vida imposible e intentando, en el peor de los casos, comérselos. Los peces pequeños, hartos de huir constantemente y de perder compañeros por el camino, deciden organizarse contra el pez gordo. Le plantan cara todos a una y consiguen su objetivo de mantenerlo a raya. Pero el pez gordo es un pez avaricioso y poderoso, por eso puede comprar la voluntad de otros peces igual de pequeños, pero menos concienciados que los que andan organizándose en su contra. Les paga un sueldo para que a cambio le protejan. A partir de ahí, el pez poderoso puede actuar con total libertad e impunidad contra los más pequeños. Por su parte, los débiles y pobres ahora tienen dos problemas a los que enfrentarse. El primero es defenderse de sus iguales pagados por el pez enorme, que además cuentan con armas y material antidisturbios para realizar la función por la que su jefe les paga. Persiguen, vigilan, castigan, golpean e incluso apartan del grupo de los peces organizados a los más rebeldes o «conflictivos» para desestabilizarlos y poder controlarles mejor. El segundo problema al que se enfrentan los peces menores es al hecho de que ahora tienen que intentar sobrevivir a

las fechorías del pez gordo con casi todo en contra. Básicamente, esto es lo que ocurre en nuestro actual sistema. La «necesidad» de policías viene dada por la realidad de que existe una élite con privilegios que no está dispuesta a renunciar a ellos, y como el dinero no es ningún problema, compra a otros para que a cambio de una «estabilidad» o «tranquilidad» económica y social velen por la de los primeros. De esta forma, políticos, banqueros, grandes empresarios, aristócratas e instituciones del Estado español, como la Monarquía o la Iglesia Católica, continúan siendo intocables.

A pesar de lo que muchas personas puedan argumentar, vivimos sin duda en un sistema represivo que pasa desapercibido. El Estado ejerce su poder sobre las personas gracias a un mecanismo de blindaje institucional que le permite perpetuarse. Sus leyes y normas son de obligado cumplimiento, y cuando alguien las desafía inmediatamente es llamado al orden.

Y en este sistema de represión asistimos, en los últimos tiempos, a un «lavado de imagen» intencionado de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. A través de los medios informativos, a través de las redes sociales –herramientas de comunicación muy potentes que no están exentas de control y vigilancia- y por supuesto desde iniciativas comunicativas políticas, puestas en marcha por el gobierno de turno y con el dinero de todas las personas contribuyentes –como campañas estatales y

ESTAS INSTITUCIONES REPRESIVAS SON PRESENTADAS EN ESTOS MEDIOS COMO COLABORADORES Y NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA SEGURIDAD

mensajes institucionales concretos- justifican lo que a su entender es la imprescindible labor que estos funcionarios y funcionarias del Estado realizan en nuestra sociedad. Quizás parezca que esta tendencia es más notable en los últimos años, pero la realidad es que siempre se ha trabajado en ello, siempre se ha hecho todo lo posible para ocultar el verdadero rostro de los cuerpos represivos del Estado. Y en esta tarea han jugado un papel muy importante algunos medios de comunicación, que evidentemente han sabido responder y estar a la altura de quienes les pagan y no a la de quienes en teoría sirven, que es al conjunto de la sociedad.

Estas instituciones represivas son presentadas en estos medios como colaboradores y necesarias para el mantenimiento del orden y la seguridad. Precisamente, con la excusa de la «seguridad», en los últimos años nos han impuesto una serie de leyes mordazas con la que se han perseguido entre otros el libre ejercicio de la libertad de expresión u opinión, de la libertad de información, de reunión o participación, etc. Esta reforma

El Estado, además, al tener el monopolio del uso legítimo de la fuerza a través de sus cuerpos represivos y de control, otorga una mayor credibilidad a la versión de cualquiera de estos funcionarios

legislativa, curiosamente, coincidía en un momento de nuestra historia reciente en el que la población estaba siendo sometida a una serie de recortes sociales y estaba experimentando un importante retroceso en sus libertades y derechos laborales. Las protestas ciudadanas contra estos recortes gozaron de un espacio de tiempo en el que fueron muy intensas. Organizaciones civiles como la PAH, por citar un ejemplo, plantaron cara al sistema, desafiando al Estado y a su brazo armado a las puertas del hogar de cada familia a la que iban a desahuciar. Las leyes mordazas han servido y siguen sirviendo -puesto que todavía no se han derogado-, para hacer más fácil el trabajo de los agentes de policía en su labor de reprimir protestas civiles contra el abuso y las injusticias de la élite política y económica. El Estado, además, al tener el monopolio del uso legítimo de la fuerza a través de sus cuerpos represivos y de control, otorga una mayor credibilidad a la versión de cualquiera de estos funcionarios. Por eso la palabra o la versión de un policía pesará más que la de cualquier otra persona ante las instituciones «democráticas». Por eso los montajes policiales existen y por eso el 95% de los mismos quedan impunes.

Medios al servicio de quienes nos reprimen

Hace casi un año, en marzo de 2018, un mantero fallecía en pleno centro madrileño tras haber corrido durante minutos eternos delante de la Policía Local de Manuela Carmena. El esfuerzo que realizó para huir de los agentes locales, quienes le persiguieron en moto desde Gran Vía hasta Lavapiés, le produjo un paro cardíaco irreversible. Mame Mbaye tenía 35 años y desde hacía diez intentaba sobrevivir en Madrid como podía. Al igual que otras muchas personas compatriotas suyas, había llegado a Europa a través del Mediterráneo, huyendo de la miseria. Su muerte tuvo un gran impacto social los días posteriores a los hechos que la ocasionaron. Se llevaron a cabo importantes protestas en el barrio de Lavapiés, también concentraciones y manifestaciones exigiendo justicia para Mame. Los medios de comunicación alternativos contaron su historia, dieron voz a sus colegas del Sin-

dicato de Manteros de Madrid y lograron poner sobre la mesa el debate sobre las políticas migratorias del Estado español. Pero sobre todo, la labor periodística de estos medios lograron unidad entre sectores sociales antifascistas y antirracistas que en sus comunicados, llenos de rabia por la muerte de Mame, plantearon hasta qué punto podía la exigencia de cumplimiento de una normativa estar por encima de la vida de una persona, que en este caso era inmigrante y pobre. Obviamente, la imagen de la policía quedó muy deteriorada. Por eso no fue casual que desde otras tribunas mediáticas e institucionales, casi inmediatamente, comenzara una «contracampaña» para justificar, por un lado, la labor de los agentes del Ayuntamiento de Madrid y, por otro, para intentar trasladar a la opinión pública la «injusticia» que significaba para empresas del centro de la ciudad, que pagan religiosamente sus impuestos, la competencia de quienes se dedican a la venta ambulante. En este sentido, y haciendo alusión a la noticia publicada por *eldiario.es*[1] el pasado 17 de enero de 2019, la Audiencia de Barcelona ha «corregido» a los Mossos d'Esquadra, a la Fiscalía y a una serie de marcas de lujo que acusaban a un grupo de manteros de la ciudad de causarles «graves perjuicios» económicos. La Audiencia aseguraba que estas empresas no han podido verse afectadas por la venta ambulante ya que el público que accede normalmente a los productos originales en el mercado de lujo no tiene nada que ver con el que compra los productos en el «top manta». La policía autonómica catalana, en su investigación sobre estos hechos, llegó a mantener en prisión provisional hasta diez días a los acusados.

Ahora, casi un año después de la muerte de Mame, la Policía Local de Madrid está en plena campaña contra los «delitos de odio» en las redes sociales.

A nivel estatal, desde las empresas mediáticas también se contribuye al lavado de imagen de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Programas como *Policías en Acción* o *Expediente Marlasca*, emitidos en La Sexta, se centran en contar a la sociedad el día a día de agentes en su lucha contra la actividad delictiva. Son reportajes en los que se cuidan muchísimo las imágenes y las formas de estos funcionarios y funcionarias, pero en los que no se profundiza sobre las causas que ocasionan esa delincuencia ni los tipos de violencia a los que son sometidas las personas que delinquen. Es raro ver, en *Policías en Acción* por ejemplo, la persecución y detención de banqueros, empresarios o políticos, grandes saqueadores de lo públi-

co. Suelen centrarse en delitos comunes- sobre todo relacionados con el tráfico de drogas-, que tienen lugar en las zonas o barrios más humildes de grandes ciudades. En la misma línea encontramos la serie *091: Alerta Policía*, emitida en DMAX y centrada en la labor de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Otro ejemplo es *Héroes, más allá del deber*, de Mediaset España, en el que literalmente «homenajean a todos los que día a día se juegan su vida por nosotros». A pesar de que en este programa resaltan la labor de otros profesionales, como el personal médico o el cuerpo de bomberos y bomberas, con la policía se han empleado a fondo.

Desde la televisión pública también se contribuye a dulcificar la imagen de las instituciones policiales con series televisivas muy famosas. *Servir y proteger* es la más reciente pero muchos recordamos algunas más, como *Policías en el corazón de la calle*, producida por Globomedia y emitida en Antena 3 durante los años 2000 y 2003, u otra de corte cómico llamada *Los hombres de Paco*, producida también por Globomedia y que estuvo en pantalla a través de Antena 3 entre los años 2005 y 2010.

En cuanto a la forma de comunicar los hechos a través de las noticias en los medios audiovisuales y escritos, podríamos poner muchos ejemplos pero es destacable el tratamiento informativo que durante este pasado verano se ha dado a las noticias relacionadas con los rescates de personas migrantes en las costas andaluzas. La labor de las personas voluntarias y trabajadoras de oenegés de ayuda humanitaria, como *Médicos Sin Fronteras* o *SOS Mediterranée*, y de otros entes y servicios públicos de salvamento marítimo como *Sasemar*, contrastaba con la de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en los puertos españoles durante la crisis migratoria. Frente la solidaridad y la moral inquebrantable de unas estaba la represión de los otros que «solo hacían su trabajo» –frase muy recurrente cuando toca justificar alguna barbaridad– en base a las leyes y políticas migratorias vigentes. Los medios, una vez más, lavaron la imagen de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Primero, cuando rescatar vidas en la mar está «bien visto», es la Guardia Civil la que salva y dirige las operaciones de rescate. Cuando el debate sobre la crisis migratoria adquiere otro sentido, connotaciones que vienen dadas por el auge de la extrema derecha y los partidos racistas, son las oenegés y los cuerpos de rescate públicos y civiles los que «rescatan haciéndoles el juego» a las mafias que trafican con seres humanos.

LA DISIDENCIA CERO NO EXISTE, POR ESO SE FABRICAN DISCURSOS PARALELOS CONTRA LA MISMA CON EL OBJETO DE QUE SIRVAN COMO EJEMPLO DE LO QUE «NO SE PUEDE HACER, DECIR O ESCRIBIR» CONTRA EL PODER POLÍTICO-ECONÓMICO DE TURNO Y EL PROPIO SISTEMA

«Y después de la sangre, ¿qué?» Montajes e impunidad policial.

La disidencia cero no existe, por eso se fabrican discursos paralelos contra la misma con el objeto de que sirvan como ejemplo de lo que «no se puede hacer, decir o escribir» contra el poder político-económico de turno y el propio sistema. Se supone que en los regímenes democráticos, como el nuestro, la impunidad policial estaría erradicada. Pero la realidad es muy diferente. Existen los montajes policiales y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad gozan de una protección especial como garantes de la «tranquilidad» de los «grandes peces».

Es imposible, por la extensión que tendría el artículo, desarrollar todos y cada uno de los casos de montajes policiales en el Estado español, entre otras cosas porque sobre muchos casos no tendríamos datos suficientemente contrastados. Pero al menos recordaremos algunos de los más importantes en diferentes épocas de nuestra historia más reciente.

A finales de la transición y a comienzos de la democracia tuvieron lugar los crímenes de Enrique Ruano, Javier Verdejo, Francisco Ledesma y los jóvenes del 'Caso Almería': Luis Cobo, Juan Mañas y Luis Montero.

Enrique Ruano tenía 19 años cuando fue asesinado el 20 de enero de 1969. Fue detenido por la Brigada Policial franquista cuando arrojaba propaganda política de su

partido (Frente Liberación Popular) en la vía pública. La versión oficial es que Ruano se suicidó lanzándose desde el séptimo piso del edificio al que había sido trasladado y en el que fue torturado durante algunos días.

Javier Verdejo estaba escribiendo 'Pan, Trabajo y Libertad' en una pared de Almería cuando la noche del 13 de agosto de 1976 recibió un disparo de un guardia civil que le ocasionó la muerte. Nunca se supo la identidad de su asesino.

Francisco Rodríguez Ledesma era albañil de profesión. Se encontraba en una asamblea de trabajadores el 9 de julio de 1977 cuando recibió un disparo de un policía. Participaba en la organización de una protesta contra el despido de muchos compañeros de la fábrica de textil de Hytasa, en Sevilla. Las complicaciones médicas que se derivaron del disparo recibido le ocasionaron la muerte meses después.

Luis Cobo, Juan Mañas y Luis Montero, los tres jóvenes del conocido 'Caso Almería', fueron torturados y asesinados por la Guardia Civil tras ser confundidos con miembros de ETA en 1981. Muchos indicios de las torturas que recibieron fueron eliminados. Luis, Juan y Luis eran inocentes.

En «plena democracia», en 1992, tienen lugar los asesinatos de Lucrecia Pérez y Pedro Álvarez. Pérez, dominicana de 33 años, murió en Madrid el 13 de noviembre de 1992 a causa de las heridas producidas tras los disparos de un guardia civil vinculado a grupos de extrema derecha. Intentó, valiéndose de su condición de agente de la autoridad, cambiar las pruebas inculpatorias sin éxito. Le condenaron a 54 años de cárcel por el asesinato de Lucrecia pero actualmente ya está en libertad. Pedro Álvarez, de 20 años de edad, también fue asesinado en 1992 en Barcelona. Un policía nacional le disparó tras discutir con él en plena calle. Los abogados de la familia de Pedro tuvieron muchísimas presiones a lo largo de la investigación. Tantas que el caso y las circunstancias en las que se produjo la muerte de este chico, a pesar de las pruebas y testimonios, nunca se aclararon.

Más recientes fueron los casos de Patricia Heras, encausada por el montaje policial de la Guardia Urbana de Barcelona en el 'Caso 4F', el asesinato de Carlos Palomino o el de Iñigo Cabacas.

En febrero de 2006, en Barcelona, comienza la pesadilla para cinco jóvenes acusados en uno de los mayores

montajes policiales de los últimos tiempos. Agentes de la Guardia Urbana de la ciudad de Barcelona —policías municipales— acusaron, sin más pruebas que la vestimenta y el aspecto físico, a cuatro hombres y una mujer de una agresión a un agente que quedó tetrapléjico en una operación policial que tenía como objetivo el cierre de un edificio ocupado. Todo el proceso político, judicial y policial al que fueron sometidas estas personas quebró la estabilidad emocional una de ellas, de Patricia Heras. Patricia tenía 36 años cuando decidió suicidarse en uno de los permisos carcelarios el 26 de abril de 2011. Años más tarde, dos de los agentes implicados en el 'Caso 4F' fueron condenados a prisión en otro caso de torturas. En el documental 'Ciutat Morta'[2] se explica toda la letra pequeña de este montaje policial.

El 11 de noviembre de 2007 un soldado del Ejército de Tierra apuñaló en el corazón a Carlos Palomino, un joven antifascista de Vallecas de 16 años. Su asesino volvía en metro de una manifestación organizada por el partido de extrema derecha Democracia Nacional. Fue condenado a diez años de prisión.

El asesinato de Iñigo Cabacas tuvo lugar en abril de 2012. Un pelotazo de goma lanzado por la policía autonómica vasca acabó con la vida de este joven de apenas 28 años en «extrañas» circunstancias. Seis años después de su muerte, varios agentes de la Ertzaintza se han sentado en el banquillo. La «justicia» ha condenado solo al jefe de la unidad de operaciones que estaba activa aquella tarde de abril en la ciudad de Bilbao. Este agente de la Ertzaintza actualmente está jubilado. El resto de policías que participaron en el asedio al callejón en el que quedaron encerradas muchas personas mientras llovían pelotas de goma, continuará velando por la «seguridad» de la ciudadanía en las calles de Euskal Herria.

La represión hacia la ciudadanía concienciada y organizada tras el 15M también ha dejado montajes sonados. En noviembre de 2012, durante la jornada de Huelga General convocada contras las reformas laborales, la precariedad y la explotación laboral, contra la pérdida de derechos y libertades sociales, se produce en la ciudad de Barcelona una carga policial tras una manifestación. Los Mossos hieren en un ojo a una ciudadana, Ester Quintana, que perderá la vista a consecuencia de las heridas producidas por el impacto de una pelota de goma en su cara. Los policías que dispararon fueron absueltos por la justicia. Este mismo día, pero en Logroño, dos sindicalistas de la CNT también fueron acusados de agredir a varios policías. Los vídeos desmontaban la versión policial. Sin embargo, Jorge y Pablo serán juzgados en abril de 2019 por unos hechos que no cometieron. En Madrid fue detenido Alfon, justo en el Puente de Vallecas cuando se dirigía a un piquete. Le acusaron de llevar explosivos en su mochila. Actualmente cumple condena en la prisión de Navalcarnero.

> Según un informe de la Coordinadora para la Prevención y la Denuncia de la Tortura, en 2016 un total de 259 personas denunciaron tortura o malos tratos policiales en el Estado español

La policía autonómica catalana, fundada en 1983 y con casi 17.000 efectivos, cuenta con un gran historial de abusos e impunidad policial. La violencia que despliegan en las calles durante cargas para reprimir a la población, las palizas y muertes en comisaría, son bien conocidas. El último caso de muerte en una comisaría de los Mossos tuvo lugar el pasado 21 de enero, cuando trascendía el fallecimiento de joven sirio de 18 años que se encontraba bajo custodia policial. Se espera el resultado de las pruebas de la autopsia que se han realizado al chico, determinantes para conocer la causa —o causas— de su muerte[3].

Según un informe de la Coordinadora para la Prevención y la Denuncia de la Tortura, en 2016 un total de 259 personas denunciaron tortura o malos tratos policiales en el Estado español. Para este colectivo, la tortura en nuestro país *es un problema invisibilizado rodeado de impunidad y opacidad.* Además, como dato destacable, está también el hecho del descenso en un 69% que se produjo en el año 2009 de las denuncias contra los Mossos. Coincidió con la etapa en la que se instalaron cámaras de vídeo en muchas comisarías.

Las pruebas audiovisuales fueron rotundas en el caso del asesinato de Juan Andrés Benítez, al menos para gran parte de la opinión pública. En octubre de 2013, en el barrio del Raval de Barcelona, seis agentes de los Mossos d'Esquadra, reducen a un vecino. Lo golpean hasta la muerte en plena calle. La escena es grabada en vídeo por algunas personas, vecinas del barrio. A las pocas

Los montajes policiales y la represión hacia las profesionales de la información y medios de comunicación tampoco son una novedad. Las cámaras, sobre todo de los medios independientes y alternativos, nunca son bienvenidas en movilizaciones de mucha tensión en las que se espera que las Unidades de Intervención Policial (UIP) entren en acción en cualquier momento

horas las imágenes inundan las redes sociales. Debido a la repercusión que tuvo el caso y a la dureza de los vídeos, las personas que grabaron sufrieron muchísimas «presiones». La justicia, la dirección de este cuerpo policial y algunos abogados llegaron a un acuerdo con la familia de Juan Andrés. Los asesinos no llegaron a entrar en prisión.

Tenemos y debemos recordar al panadero de Pamplona, asesinado por un agente de la Policía Nacional fuera de servicio. Ocurrió en marzo de 2014, justo después de los atentados de Atocha en los que perdieron la vida 292 personas. El policía utilizó para el asesinato su propia arma reglamentaria, unos minutos después de que el panadero hubiera discutido con su esposa sobre la autoría de los atentados de Madrid. Cabe recordar que durante las primeras horas, entre el día 11 y el 14 de marzo, día de Elecciones Generales, el Gobierno español del Partido Popular hizo todo lo posible por relacionar el atentado con ETA. Luego se descubrió que detrás de los «fundamentos» del mismo estaba la colaboración del Estado español con países como Estados Unidos e Inglaterra en operaciones y ataques bélicos en Oriente Medio.

Los montajes policiales y la represión hacia las profesionales de la información y medios de comunicación tampoco son una novedad. Las cámaras, sobre todo de los medios independientes y alternativos, nunca son bienvenidas en movilizaciones de mucha tensión en las que se espera que las Unidades de Intervención Policial (UIP) entren en acción en cualquier momento. Situaciones como desahucios, escraches, manifestaciones contra instituciones del Estado, etc. Boro, periodista de La Haine, fue acusado en marzo de 2014 de agredir a varios agentes de la Policía Nacional mientras se celebraba una manifestación contra la Monarquía. Durante aquella jornada los agentes se emplearon a fondo sobre todo con los medios y periodistas que cubrían las protestas ciudadanas. En las imágenes difundidas a través de las redes sociales siempre se distinguió a Boro realizando su labor, fotografiando la represión. Ana García, reportera de La Sexta, fue detenida llegando a pasar una noche entera en la comisaría del CNP de Sevilla por grabar un desahucio en noviembre de 2012. Ana estaba acusada de delitos tales como desobediencia, atentado contra la autoridad, lesiones y daños materiales en el vehículo y en las dependencias policiales [4].

Estar en disposición de una placa de agente de la autoridad otorga poder. Eso debieron pensar los guardias civiles, fuera de servicio, que discutieron en un bar de Altsasua, en Navarra, con algunos jóvenes una noche de 2016. Esta pelea de bar, como otras que tienen lugar en tantos establecimientos a lo largo y ancho del país sin ninguna repercusión política o social, fue utilizada para fabricar otro gran montaje policial contra varios jóvenes que en la actualidad siguen en prisión preventiva. Quizás lo que

pasó aquella noche en Altsasua podría acercarse mucho a esta otra situación que vivieron hace pocos días en una discoteca de Coslada (Madrid). Un agente de policía nacional, también fuera de servicio, desenfundaba su arma reglamentaria para zanjar una discusión con otras personas a las que no dudó en apuntar, sembrando el pánico entre todas las demás [5].

Agentes de policía que en teoría están para proteger pero que dedican sus esfuerzos a arruinar la vida de personas «por encargo». En diciembre de 2018 dos agentes del CNP fueron condenados a 11 años de cárcel por acusar falsamente a una mujer. Según la investigación, los dos policías nacionales siguieron órdenes del exnovio de la chica.

Contra el Movimiento Libertario y entornos anarquistas también se han llevado a cabo importantes operaciones policiales, algunas basadas en indicios inverosímiles, como la Operación ICE, una investigación policial que terminó en una acusación de terrorismo fundamentada en pruebas tales como productos de limpieza y una pintada callejera. En esta operación fue detenido Nahuel, joven comprometido con el estilo de vida Straight Edge, consistente en abstenerse de beber alcohol, fumar tabaco y consumir drogas. El joven de 27 años, detenido en el marco de esta operación, estuvo en prisión preventiva un año y cuatro meses. Gran parte de todo ese tiempo estuvo en régimen de aislamiento. Nahuel fue acusado de enaltecimiento del terrorismo por escribir en las redes sociales «Goku vive, la lucha sigue». Hace poco se demostró su inocencia.

Con la Operación Araña la Guardia Civil también perseguía el «enaltecimiento del terrorismo» en las redes sociales. Las investigaciones se llevaron a cabo en cuatro fases entre 2014 y 2016. En el marco de esta operación casi 80 personas fueron detenidas por opiniones y comentarios vertidos en las redes sociales. El cantante del grupo Def Con Dos, César Strawberry, fue una de las detenidas. Y Alfredo Remírez, muy activo en redes sociales, ha pasado un año en la cárcel por la misma causa.

La Operación Pandora, efectuada por los Mossos d'Esquadra, consistió en una serie de detenciones en diciembre de 2014 tras el registro de distintos centros sociales de Cataluña y domicilios particulares. La Audiencia Nacional se encargó de dar las instrucciones en el marco de una operación -otra más-, contra el Movimiento Libertario. Más tarde la causa fue archivada por no encontrarse relación entre los acusados y acciones terroristas.

En cuanto a la Operación Piñata, otra investigación policial llevada a cabo contra el entorno libertario y en busca de la existencia o justificación de un supuesto «terrorismo anarquista» en el Estado español, tras cuatro años de investigaciones también fue archivada.

Redes sociales, música, cultura y represión.

Las redes sociales son, indiscutiblemente, una herramienta de comunicación muy poderosa y útil para la ciudadanía concienciada. A través de ellas se han organizado encuentros, manifestaciones, concentraciones, etc. y son muchas las personas que se informan, dada la triste realidad que presentan la mayoría de medios de comunicación denominados «de masas». Pero también son una vía de escape para quienes vierten su rabia contra el sistema. A través de nuestros perfiles en las redes estemos más vigilados y vigiladas que nunca. En los últimos años hemos visto cómo la Audiencia Nacional sentaba en el banquillo a varias personas por difundir determinados mensajes o hacer chistes en sus perfiles públicos. Tuiteras como Cassandra o músicos como Pablo Hasel, han tenido que defender ante los jueces de la Audiencia Nacional su derecho a la libertad de expresión.

> En los últimos años hemos visto cómo la Audiencia Nacional sentaba en el banquillo a varias personas por difundir determinados mensajes o hacer chistes en sus perfiles públicos

La represión también ha golpeado directamente a otros artistas, como a los titiriteros que representaron *La Bruja y Don Cristóbal* y fueron acusados de enaltecer el terrorismo en las calles de Madrid, o a los del colectivo de raperos de *La Insurgencia*, o al mallorquín Valtónyc, quien tuvo incluso que marcharse de España tal como hicieran otros en plena Guerra Civil o durante los años de la dictadura franquista.

Formas de resistencia: protegernos de quienes nos protegen.

El pasado 22 de enero se presentó en el local de la Fundación Anselmo Lorenzo de Madrid el libro *Os protegemos de vosotros mismos*, un conjunto de ensayos sobre la política policial y la policía en el mundo contemporáneo, del colectivo artístico *Democracia* y Félix Trautman. Durante la presentación se reflexionó sobre la violencia policial pero también sobre la idea del policía como «trabajador». Según los autores de este libro, «el policía es el trabajador perfecto para la clase dominante». De todo el funcionariado del Estado, la policía es el cuerpo peor pagado. Se les recluta entre la gente de las clases más humildes de la sociedad. Por regla general, son personas que han tenido pocas posibilidades de realizar estudios superiores. Por eso encuentran en este «trabajo», en el que solo «obedecen» sin cuestionarse nada, su modo de vida. Se les ha sustraído su capacidad de discernir, de reflexionar, de expresar sus sentimientos, se

«El policía es el trabajador perfecto para la clase dominante». De todo el funcionariado del Estado, la policía es el cuerpo peor pagado. Se les recluta entre la gente de las clases más humildes de la sociedad

les ha limitado su humanidad... no son más que marionetas. Por eso, en base a esta reflexión o planteamiento, otro de los colaboradores de este libro, Daniel Villegas, explicaba que el diálogo con el orden es imposible. Y si este diálogo con el brazo armado del Estado no puede darse, por las cuestiones ya planteadas, la única vía u opción que nos espera es la resistencia, intentando en la medida que nos sea posible protegernos de aquellos que nos protegen. Existen numerosos manuales, libros, artículos al respecto, pero destacaremos dos de ellos. Por un lado, la Guía Antirrepresiva de la Confederación General del Trabajo (CGT), un texto sobre derechos y libertades para lucha sindical y social. El Gabinete Jurídico de la organización anarcosindicalista aborda en él la represión como concepto referido a la acción, acto o conjunto de actos, ordinariamente ejercidos desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales. Esta guía, editada en el año 2015, tiene su motivación en un contexto de falta de libertades y retroceso de derechos contra los que la ciudadanía se empezaba a rebelar y que fue contestada por el Estado durante esos años de manera muy contundente a través de las fuerzas policiales.

Por otro lado, Cabo de Guía es otro manual imprescindible para quienes han tomado la decisión de participar y colaborar en movimientos y organizaciones sociales, políticas o sindicales críticas con el poder y la represión. Este texto aborda la represión que puede sufrir cualquier persona al ser detenida y condenada, perdiendo su libertad y teniendo que pasar algún tiempo en prisión. Se trata de consejos útiles tanto para la familia y amigos de la persona que es detenida como para ella misma durante el tiempo que duren los procedimientos en su contra.

Ambos manuales están disponibles en la red y pueden ser consultados y descargados por cualquier persona.

Notas

[1] https://www.eldiario.es/catalunya/politica/Condenados-manteros-Barcelona-Fiscalia-Espana_0_858114972.html

[2] https://ciutatmorta.wordpress.com/

[3] https://www.europapress.es/sociedad/noticia-detenido-18-anos-muere-comisaria-mossos-barcelona-desmayarse-20190120171444.html

[4] https://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/25/comunicacion/1353843513.html

[5] https://elpais.com/ccaa/2019/01/16/madrid/1547654932_723926.html

ZONA DE
SEGURIDAD

La represión franquista y la memoria libertaria

OCTAVIO ALBEROLA
Libertario, coautor del libro: Miedo a la memoria

El poder se sostiene en la represión de todo lo que se le opone y, por ello, las personas libertarias somos objeto de ella permanentemente. El franquismo fue un poder brutalmente represivo, particularmente con el movimiento libertario. La «transición» lo fue menos y, aunque el Estado «democrático» permitiera y permite la «libertad de expresión», la represión ejercida desde el poder continuó y continúa bajo formas más sutiles. No hay una «memoria» única, válida para todos, hay muchas memorias... Por ello, en la actual «guerra de memorias», las y los libertarios debemos potenciar la «memoria libertaria» con los testimonios de nuestra lucha contra el franquismo.

El poder -en todas sus formas, latitudes y épocas-
ha recurrido siempre a la represión de la disidencia
para imponer su voluntad a los pueblos,
y de ahí su permanente empeño en ocultar
la memoria de las luchas contra la dominación
e imponer la memoria oficial como única y verdadera

El triunfo de la «moción de censura» a Rajoy y la inesperada y frágil instalación de Pedro Sánchez y el PSOE en la Moncloa, con la perspectiva -más o menos cercana- de elecciones generales han puesto otra vez la cuestión de la «memoria histórica» en el centro de la actualidad política y mediática. En esta ocasión, las y los socialistas han sido sus promotores: tanto por razones electoralistas como por haber denunciado antes, cuando estaban en la oposición, la no aplicación -por el gobierno de Rajoy- de los preceptos de la Ley de «Memoria Histórica», y, al mismo tiempo, por haber propuesto subsanar las «lagunas» e «insuficiencias» existentes en ella. Y tanto más ahora cuando se acaban de celebrar los diez años de esa ley promulgada por el gobierno de Zapatero en 2007.

En tales circunstancias y sin la seguridad para el PSOE de poder terminar el tiempo de la actual legislatura en la Moncloa, ¿cómo pues no proceder a la presentación de propuestas -más o menos sensacionalistas- para mostrar su voluntad de cumplimentar la Ley de «Memoria Histórica» y de reformarla para que ella haga por fin justicia a las víctimas de la represión franquista? Y tanto más que es un exigencia de los partidos que, con sus votos en el Congreso de los Diputados, han permitido a Sánchez y al PSOE gobernar.

Es pues también en tales circunstancias que la derecha (PP) y el centroderecha (Ciudadanos) han aprovechado la ocasión para oponerse -como lo hicieron ya sus fuerzas equivalentes en la Transición- a la recuperación de la memoria de la represión franquista, considerando necesario olvidarse de ella con el pretexto -otra vez el mismo- de «mantener la 'concordia' entre los españoles».

Sea por lo que sea, el hecho es que tanto el PSOE como los partidos que le han permitido volver a la Moncloa se han despertado y parecen decididos a aprovechar estas circunstancias para llevar adelante las disposiciones de la Ley de 2007 y proponer una reforma de esa ley que haga por fin posible saber (y dar a conocer) la verdad sobre la represión franquista y perennizar así su memoria... ¿Cómo sorprenderse de que la derecha y los sectores que le son afines hayan reaccionado para impedirlo y seguir manteniendo la amnesia histórica oficial con una memoria descafeinada del franquismo?

La mayor preocupación de las clases, de los grupos y de los individuos que han dominado y dominan las sociedades humanas ha sido siempre apoderarse de la memoria

La «guerra de memorias»

No es pues de extrañar que estemos nuevamente instalados en la «guerra de memorias» y que ésta vuelva a servir de hipócrita justificación a los partidos políticos para ocultar su complicidad en el actual status quo memorialista... Un status quo en el que además solo se privilegian los intereses partidistas.

Ahora bien, como hemos podido constatarlo desde el comienzo de la Transición, la memoria de la represión franquista no solo no es la misma para todos los partidos sino que ni siquiera lo es para todas las personas que la sufrieron. La realidad es que la memoria de ésta se inscribe en una historia muchas veces muy diferente según el sector político o ideológico del antifranquismo en el que se sitúen las víctimas. Sobre todo cuando ese sector aspira al poder.

Como sabemos, la mayor preocupación de las clases, de los grupos y de los individuos que han dominado y dominan las sociedades humanas ha sido siempre apoderarse de la memoria para adecuarla a sus intereses y desterrar al olvido la memoria de las luchas contra la dominación. Es, pues, desgraciadamente lógico que cuantos aspiran a mandar desde el poder lo intenten y nos quieran imponer a los demás su «verdad histórica» a través de la que será la historia oficial si llegan a él. Y eso es así, tanto en la derecha como en la izquierda, pese a ser frecuente reconocer –hasta en oficialistas- que la historia no es una «ciencia objetiva» pues «en muchos casos se acomoda a las urgencias ideológicas del poder»[1]. Por eso lo más frecuente y lo más extendido -a esos niveles- es ignorar voluntariamente tal acomodamiento y considerar la historia producida por los historiadores e historiadoras al

> La historia no es una «ciencia objetiva» pues «en muchos casos se acomoda a las urgencias ideológicas del poder»

> Los y las anarquistas no podemos estar por el establecimiento de una «verdad» oficial, que no se pueda cuestionar y se enseñe obligatoriamente en todas las escuelas

servicio del poder desde las instancias oficiales o académicas como la «verdad histórica».

Esta es la razón por la que asistimos en la actual «guerra» por la memoria a un debate hipócrita; pues es de todos y todas sabido que no es desde las instancias oficiales, con o sin «Comisiones de la verdad», que se establecerá la verdadera memoria de la represión franquista. En realidad, lo que se busca a través de tales comisiones institucionales para establecer «la memoria de la represión» es contribuir a la «represión de esa memoria» y así poder enterrar –más impune y definitivamente- la memoria que las víctimas y algunas y algunos historiadores honestos se han esforzado por salvaguardar y dar a conocer.

No hay una sino múltiples memorias de la represión

Seamos pues honestos y reconozcamos que, además de las complejas dinámicas cerebrales de la memoria, del frecuente «bache de la reminiscencia» y de la ambigua relación entre memoria e historia, no hay y no puede haber una memoria (una historia) compartida por todo el mundo. Y menos aún cuando se trata de víctimas y verdugos confrontados a experiencias claves de su pasado. Además de ser obvio que las y los anarquistas no podemos estar por el establecimiento de una «verdad» oficial, que no se pueda cuestionar y se enseñe obligatoriamente en todas las escuelas. No solo por ser conscientes de la extrema complejidad de los acontecimientos históricos y de la imposibilidad para los historiadores e historiadoras de poder ser -aunque lo quieran- totalmente objetivos sino también porque cuando se trata de una historia tan conflictiva -como lo es la española- es imposible generar un sola verdad. No es pues solo en tanto que anarquistas que rechazamos tan absurda, utópica y nefasta pretensión totalizante, también lo rechazamos por ser conscientes de cómo se cierran esas cuestiones en los círculos historiográficos: sean ortodoxos o heterodoxos...

Ahora bien, con eso no quiero decir que debamos aceptar todas las «memorias» o quedarnos pasivos frente a los relatos históricos hechos intencionalmente para reprimir la memoria de la represión que padeció el pueblo español y en particular las y los anarquistas durante la guerra y la dictadura franquista. Al contrario, creo necesario denunciar y poner en evidencia las falsedades de esas «memorias» que solo buscan legitimar sus relatos históricos partidistas ocultando o deformando las otras. Lo considero un deber ético; pero me parece que nuestro deber fundamental es -en la medida de las posibilidades- testimoniar de la represión franquista a través de la que padecimos las personas libertarias. No para ocultar o deformar la que padecieron otros grupos políticos sino para continuar a enriquecer y a hacer pública la memoria de las luchas protagonizadas por el movimiento libertario. Y no solo porque, si nosotros y nosotras no lo hacemos, nadie lo hará en nuestro lugar, sino también porque es así como podremos contribuir eficazmente a la constitución de una «verdad histórica», reconocida como tal por estar constituida desde la pluralidad de todas las perspectivas protagonistas de la historia de esos años tan trágicos para el pueblo español y en particular para las y los libertarios.

La «memoria de la represión» y la memoria libertaria

Cómo hemos dicho, no hay un memoria única, hay una multiplicidad de memorias... Y aún más en el caso de la represión franquista; por ser un fenómeno histórico de una gran extensión y duración, además de una crueldad sin límites, y en el que se conjugaron circunstancias excepcionales e intereses tan diversos. Intereses que todavía hoy continúan a pesar sobre la memoria de ese pasado: sea para ocultar su complicidad en la represión o para hacer olvidar su mirar hacia otro lado, y también para justificar sus actuales posiciones políticas «conciliadoras»... No es pues de sorprender que, después de tantos años (¡43 ya!) de la muerte del Dictador y de una preten-

Las ejecuciones durante la Dictadura no fueron crímenes sino actos juzgados «según las leyes en vigor»

La depuración y la represión franquista fueron un instrumento para aterrorizar al conjunto de la población e imponer un consenso forzado que convirtió el país en una inmensa prisión

dida Democracia, aún no haya sido posible establecer la verdad sobre lo que fue la represión durante los casi cuarenta años de Dictadura. Peor aún, que esa verdad siga siendo casi un tabú. Por lo menos oficialmente; pues, pese a haberse aprobado en 2007 la Ley dicha de Memoria Histórica, para la Justicia de la Democracia, las ejecuciones durante la Dictadura no fueron crímenes sino actos juzgados «según las leyes en vigor». Y eso a pesar de que la Ley de 2007 -en su extrema «osadía»- considera «injustas e ilegítimas» las sentencias franquistas.

Por supuesto, durante los cuarenta años que llevamos de la «Democracia» instaurada por la Constitución de 1978, se han hecho en España numerosas investigaciones y publicado muchos libros sobre casi todas las facetas de la represión franquista, como también -claro está- sobre la represión en el bando republicano durante los casi tres años que duró la guerra. Pero, más allá de las permanentes imprecisiones y argumentos tendenciosos que se puedan encontrar en esos trabajos más o menos bien documentados, lo indiscutible es que, pese a las inevitables divergencias sobre las cifras y las motivaciones de esas exacciones, no son en absoluto comparables y aún menos asimilables tales represiones: la franquista rondando en 200.000 víctimas y la republicana entre 40.000 y 30.000. Además de los miles de personas muertas republicanas enterrados en cunetas y fosas comunes que siguen, muchos de ellas, sin identificar. Pero, sobre todo, porque a esas cifras hay que añadir las víctimas de la represión franquista desde el final de la guerra hasta por lo menos 1978, cuando España se dotó de una Constitución que, en teoría, garantizaba las libertades formales para todos los españoles; puesto que la represión, durante todo ese largo periodo, solo fue ejercida por el régimen franquista. Una represión tutelada por la infausta «Causa General»[2] organizada como un sumario judicial por el Ministerio Fiscal franquista, que abarcaba desde la proclamación de la II República hasta el fin de la guerra y tenía, pues, un carácter acusatorio retroactivo. El mismo que caracterizó a la Justicia franquista hasta la muerte de Franco, pese a que el decreto de 1940 que oficializó la CG no perdió validez hasta 1969, cuando el gobierno franquista promulgó un decreto por el que se declaraban prescritos todos los delitos cometidos antes del 1 de abril de 1939. O sea que la CG prescribió treinta años después de terminada la guerra. Lo que no impidió, como sabemos, a la represión franquista continuar y a Franco seguir firmando sentencias de muerte hasta 1975.

Por su violencia, su extensión a todos los niveles y su sistematización, la depuración y la represión franquista fueron un instrumento para aterrorizar al conjunto de la población e imponer un consenso forzado que convirtió el país en una inmensa prisión. En sus momentos más álgidos, 1940, se contabilizaban casi 80.000 fusilamientos y unos 280.000 presos y presas. Comenzada el mismo día de la sublevación militar para imponer el terror no perdió tal objetivo hasta el final, cuando el aparato represivo quedó normalizado por la Transición

al integrarlo (sin depuraciones) al Estado devenido de la noche a la mañana «democrático».

Ahora bien, aunque el franquismo ejerció la represión contra todas las personas y grupos que no estaban de acuerdo con la existencia de la dictadura franquista y por ello fueron víctimas de ésta todos los sectores de la izquierda e inclusive sectores simplemente democráticos, la verdad es que, entre los sectores ideológico más represaliados, estuvo el libertario y, en particular, la militancia de la CNT.

Sin entrar en balances de cifras, me parece legítimo dejar constancia del tributo de la militancia libertaria (tanto en compañeros como en compañeras) al balance de las víctimas de la represión franquista. Y ello tanto en el periodo de la guerra como después durante los cuatro años que siguieron y en los que el fascismo era hegemónico en Europa. Pero también durante el largo periodo en el que el franquismo fue aceptado como tal y sin ruborizarse por las Democracias triunfantes en 1945. Recordemos que si el Presidente Lluis Companys fue fusilado en 1940, en Barcelona, también lo fue el anarcosindicalista Juan Peiró en 1942, en Paterna (Valencia). Que de los numerosos Comités Nacionales de la CNT detenidos entre 1939 y 1949 muchos de sus miembros fueron fusilados o condenados a largas condenas, y de los años cincuenta fueron muchos los militantes libertarios abatidos -como Facerías y Saba-

Las y los libertarios no luchaban por la República, ni durante los tres años de la guerra ni después, y que su lucha era contra el fascismo y, en último término, por la revolución

té- por intentar organizar una resistencia armada contra el franquismo. Y ya en los años sesenta hasta la muerte de Franco, aunque solo fueron condenados a muerte y ejecutados Francisco Granado y Joaquín Delgado, en 1963, y Salvador Puig Antich, en 1974, las Juventudes Libertarias tuvieron su lote de compañeros y compañeras en las prisiones de España.

No es pues solo por lo de los balances de la represión franquista que es un deber dejar esta breve constancia de la represión contra las y los libertarios, sino también porque en la mayoría de las obras sobre la cuestión de la represión franquista no se especifica siempre la adscripción ideológica de las víctimas y se las presenta a todas como «republicanas». Una ambigüedad no involuntaria, casi siempre intencionada, que la memoria libertaria tiene el deber de clarificar; pues es obvio que las y los libertarios no luchaban por la República, ni durante los tres años de la guerra ni después, y que su lucha era contra el fascismo y, en último término, por la revolución.

La Ley de «Memoria Histórica» y la «represión de la memoria»

Puestos ya en lo de las ambigüedades e intencionadas ocultaciones históricas, para la represión de la memoria de la represión franquista, es con la Ley de Memoria Histórica que se ha alcanzado el paroxismo de la intencionalidad cínica e infame; pues ya desde la concepción y tramitación parlamentaria[3] de esa Ley se recurrió a tales ambigüedades e intencionadas ocultaciones para conseguir el entierro de la memoria de la represión franquista y promulgar una Ley tan cobarde y tan infame[4].

> Conseguir el entierro de la memoria de la represión franquista y promulgar una Ley tan cobarde y tan infame

Cobarde e infame porque no solo no hace ni permite hacer justicia a las víctimas de la represión franquista, al no anular las sentencias de los tribunales represivos de la Dictadura, sino que además, con su llamamiento a la «concordia» y a la «reconciliación», las equipara a las del bando triunfador de la guerra, al considerar ésta como una simple «guerra civil»... Olvidando vergonzosamente que el régimen anterior había reconocido y reparado -con todos los honores- a estas «víctimas» y perseguido y ejecutado, cada vez que lo pudo, a sus «presuntos» victimarios y a miles de personas que no habían hecho ninguna clase de crímenes o desmanes, salvo el «crimen» de luchar por los derechos humanos, la libertad y la democracia.

Cobarde e infame, además, porque esta equiparación se oficializa después de jactarse -durante treinta años- de haber hecho una «Transición» modélica que permitió recuperar las libertades ciudadanas y pasar «de la Dictadura a la Democracia». Aunque esta equiparación ya comenzó con la Ley de Amnistía de 1977[5], que, en principio, era para la extinción de responsabilidades políticas del bando republicano; pero que, gracias a las ambigüedades de su redacción, se extendió a los responsables de todas las exacciones y crímenes cometidos por los «nacionalistas» (franquistas), que se convirtieron, de la noche a la mañana, en demócratas... `

Pero esta Ley es infame sobre todo por dividir a las víctimas de la represión franquista en dos clases o categorías, estableciendo una infamante discriminación entre ellas al fijar una «reparación» trece veces mayor para unas u otras por el simple hecho de haber sido ejecutadas estas personas antes o después de una fecha, el año 1968... Aunque sin motivarlo o justificarlo[6]. Una infamia que no tiene la excusa de la equiparación de las víctimas de ambos bandos en los complicados momentos de la Transición, y el colmo de la infamia, de que ella exista, es

de la responsabilidad del gobierno de Zapatero y del PSOE, que pretendían hacer -con esa Ley- justicia a las víctimas de la represión franquista.

Es, pues, una necesidad ética poner fin a tal infamia y, para ello, debemos aprovechar la actualización del tema de la memoria histórica por el PSOE y el gobierno de Sánchez, que han anunciado querer reformar dicha Ley en la presente legislatura. Una reforma que también quiere promover IU-Podemos con una Proposición no de Ley, presentada ya en el Congreso de los Diputados, en la que se considera una clase única de víctimas de la represión franquista y, por consiguiente, la misma reparación para todas[7]. No desaprovechemos pues una ocasión tan propicia para exigirlo e intentar conseguirlo. Y no solo por razones éticas sino también políticas; puesto que denunciar y combatir las injusticias y las discriminaciones es lo esencial del combate político libertario. Un combate que, por supuesto, va más allá del combate jurídico institucional, por ser esencialmente ideológico y social, antisistema y revolucionario. Lo que nos exige ser constantemente críticos[8] con las injusticias que la institucionalidad política no cesa de producir. Y tanto más en estos momentos de reactualización política y mediática del deber de hacer justicia a las víctimas de la represión franquista y de preservar su memoria.

La «memoria libertaria» y las luchas sociales hoy

Pues bien, si la función de la memoria es fundamental para la supervivencia de cada ser humano, también lo es para las sociedades y los colectivos que las componen. De ahí que la memoria social se constituya como un memoria colectiva de cada uno de éstos. Y de ahí también que cada uno de ellos se imponga el «deber de memoria» y construya su propio relato histórico.

Como hemos dicho ya, eso nos obliga a ser conscientes de la pluralidad de memorias y que, cuando cada una quiere imponer su relato como la historia de una nación, se produzca inevitablemente la «guerra de memorias» y la «represión de la memoria» sea un arma frecuente en esta guerra para la gestión de la memoria colectiva nacional.

En eso estamos hoy en España y, por ello, las personas libertarias nos vemos obligados a salir al paso de la

Nº 1.-

FRANCISCO GRANADO SAPA.-

Edad..... 27 años
Estado..... casado
Natural..... Valencia de Ventoso (Badajoz)
Profesión..... forjador
hijo de..... Francisco y Josefa
Avecindado..... Alès (Francia), departamento Gard, C/ 121, Pres St Jean.
Domicilio accidental en Madrid, c/ Fernando Poo,33, 5º D. (Peseta).
Detenido..... 31 de Julio de 1.961.
Procesado..... 3 de Agosto de 1.961.
Situación..... Prisión Preventiva
Nació..... 4 de Octubre de 1.935.

«represión de la memoria» de la represión franquista para preservar la memoria de la sufrida por las y los libertarios. Nada pues más lógico y legítimo que priorizar esta tarea para la «memoria libertaria» hoy y hacer todo lo posible para que ella sirva de enseñanza que permita comprender las luchas sociales actuales y cómo posicionarnos en ellas. Pero, sobre todo, para cuestionar nuestra época –a la vez oscura y ciega- lejos de los discursos que ella produce sobre sí misma y poder hacer así una observación crítica que nos permita determinar las situaciones (luchas sociales) a partir de las cuales es posible decir algo con sentido y realmente eficaz para salir de ella. No solo porque hay necesidad de proseguir las luchas emancipadoras que el movimiento libertario protagonizó en el pasado sino además porque hay urgencia dada la locura con la que se gestiona hoy la invención tecnológica para producir un mundo de más en más automatizado y devastado en el que el nihilismo capitalista está llegando a su punto de paroxismo más álgido. El problema hoy es cómo escapar a las depredaciones de las finanzas, a la recuperación de todo dentro del campo de la rentabilidad económica, para poder determinar un horizonte de esperanza que sea aún posible. Es decir: saber lo que, en nuestra época, puede permitirnos la esperanza de un mundo habitable provisto aún de sentido y belleza.

La violencia, la brutalidad y la velocidad con la que se está imponiendo el régimen tecnológico de la Silicon Valley impiden toda posibilidad de concebir el porvenir y nos obligan a preguntarnos si no es ya demasiado tarde... Por eso es necesario y urgente ser conscientes de la capacidad devastadora del capitalismo global y del cinismo con el que se ha impuesto su realismo destructor en las conciencias de nuestra época, para tomar la medida –espantosa y terriblemente urgente- de esta locura que solo puede llevar a la destrucción de todo lo existente sobre nuestro planeta.

No cabe pues la resignación y toda justificación cínica de la participación nos vuelve responsables, también, de esta inhumanidad. De ahí la necesidad de meditar seriamente sobre la extensión de este desastre y de no conformarse con hacer solo el balance. La exigencia de la hora, como lo dijo ya Albert Camus es la de *impedir que el mundo no se deshaga.* Pero reinterpretando la fórmula camusiana desde una perspectiva transformadora, para reabrir el horizonte de una época no inhumana.

Notas

[1] https://elpais.com/elpais/2018/09/14/opinion/1536926149_207429.html

[2] El objetivo de la Causa General era recopilar "información" para justificar la represión y extenderla al máximo de personas comprometidas con las autoridades, fuerzas armadas y de seguridad y partidarios de los gobiernos republicanos y de izquierdas desde la instauración de la Segunda República en 1931.

[3] Ver el folleto Contra el olvido y la injusticia – *Resumen histórico del Grupo pro revisión del proceso Granado-Delgado,* editado por la Secretaría de Formación del Comité Confederal de la CGT en 2007.

[4] Ver el libro *Miedo a la memoria – Historia de la ley de "reconciliación" y "concordia"*, de Octavio Alberola y Félix Villagrasa, *Flor del Viento Ediciones*, Barcelona, 2008.

[5] Esa Ley amnistiaba a los presos políticos y a un amplio espectro de delitos políticos, incluidos los de rebelión y sedición, cometidos antes del 15 de diciembre de 1966, y era la extensión de la Ley de Amnistía (parcial) de 1966 que permitió la liberación de los presos que, con sus acciones, no hubieran "puesto en peligro la vida de nadie.

[6] Esto es lo más indignante de esta infamia y pone en evidencia una decisión tomada por oscuros intereses políticos en los momentos que el gobierno de Zapatero estaba "negociando" con el PNV el fin de ETA.

[7] En uno de los artículos de esta Proposición se define una única categoría de "*víctima*" de la represión franquista y una reparación única de "*una cuantía de 80 000 euros a las personas beneficiarias de quienes fallecieron o sufrieron lesiones incapacitantes por la represión franquista en su lucha contra la dictadura hasta el 15 de octubre de 1977*".

[8] Por mi parte ya lo he hecho *(http://kaosenlared.net/reforma-de-la-ley-de-memoria-historica-se-pondra-fin-a-la-infamia/)* y por lo que concierne a la CGT, también. Véase *(http://www.rojoynegro.info/articulo/ideas/ante-la-exhumación-del-cadáver-franco-la-cgt-espera-se-sigan-los-pasos-reconocimiento).*

Represión y escuela

C A R L O S U S Ó N V I L L A L B A
Profesor de Matemáticas del IES Sagasta de Logroño

(...) el cambio integral no podrá darse sin la metanóesis educacional.
(Carlos Díaz)

El miedo es contagioso. La dictadura franquista, con una brutal represión de las y los docen-tes a todos los niveles, lo inoculó en el profesorado del que fuimos alumnado. Y ese miedo como una pegajosa secreción se ha quedado adherido a nuestras conciencias y fluye por nuestras actitudes. La llegada de la democracia nos liberó del autoritarismo como modelo pero no de nuestro interiorizado miedo a la libertad. El mismo que impidió una reforma a fondo del sistema educativo de un calado similar al que vivió la ciudadanía y casi todas las instan-cias del Estado.

La educación, recogiendo la vieja tradición escolástica, se ha convertido en el uno de los más eficaces instrumentos represor de libertades personales con los que cuenta el modelo socioeconómico en el que estamos instalados. Revertir el proceso es complejo para un pro-fesorado que es fruto de la eficaz educación moral de rechazo a la libertad que tan sólida-mente instauró la escuela en nuestras conciencias.

I. Más allá de la historia, el futuro determina nuestra mirada.

Cuando una persona se acerca a leer algo sobre represión y escuela seguramente lo hace pensando en reencontrarse con la historia. En este caso con la de aquellas personas que fueron represaliadas y cuyo pensamiento quedó oscurecido por los vencedores que, en realidad, tenían la pretensión de ahogarlo. Es verdad también que hay una batalla pendiente. La de reescribir la historia de los perdedores y las perdedoras, especialmente la de aquellas personas, como las y los anarquistas, cuyo pasado se ha visto empañado por un interés ideológico de condena y tergiversación de la realidad. Un revisionismo histórico que se exige a partir de un criterio de objetividad pero, sobre todo, de justicia.

Sin embargo, a pesar de esta imperiosa necesidad erudita, este artículo opta por incidir en otro aspecto de la represión, menos obvia, menos estigmatizada, mucho más cercana, tanto que se asume con la naturalidad de quienes, sometidos a ella, no están dispuestos a ponerla en tela de juicio y de quienes pretenden convertirla en ley natural. Una de las que, parafraseando a Bakunin, gobiernan las sociedades humanas sin estar formuladas, impuestas de forma despótica -o democrática, según proceda- por la organización política y la legislación.

II. Las precisas huellas de la mutilación.

No obstante, considero necesario centrar este apartado sobre la represión en la escuela en el entorno en el que esa opresión se hizo más obvia y definió el determinismo inconsciente del profesorado hasta nuestros días, y que no es otro que el de la persecución de ideas e ideales que supuso, primero la Guerra Civil, y después la dictadura de Franco. Es verdad que no ha sido un proceso

único en la historia de la humanidad, ni siquiera original. Ha estado asociado a todos los movimientos autoritarios y acompañado, casi siempre, por la eliminación física de sus más significados defensores, defensoras y la quema de libros.

Tan inútiles desde el punto de vista de la aniquilación ideológica como eficaces desde de la perspectiva de la intimidación, resultaron la emblemática quema de libros de la Plaza de la Ópera en Berlín el 10 de mayo de 1933, y, las numerosas, aunque mucho menos conocidas, piras que se encendieron en distintas localidades de la España «nacional» en las que ardieron infinidad de libros que *envenenaban el alma de los españoles.* Francesc Turn en el *Bibliocausto de la España de Franco (1936-1939)* documenta el comportamiento de requetés y falangistas en múltiples pueblos y ciudades de la geografía hispana.

De la importancia que el franquismo concedió a la letra impresa da testimonio el hecho de que en el propio bando en el que se declaraba el estado de guerra (28 de julio de 1936) se impusiera censura previa a cualquier documento cuyo destino fuera la difusión o el que la censura de libros quedase bajo control militar en las primeras semanas de la guerra.

Al recuerdo de esta represión explícita y manifiesta de la cultura impresa por parte de la dictadura franquista quedarán ligados los nombres de Juana María Capdeviele, María Moliner o Carmen Caamaño. Y, como infame colofón, la normativa de septiembre de 1937 que legalizó la formación de comisiones depuradoras de las bibliotecas públicas y centros de lectura en cada distrito universitario.

Sobre la implicación de la iglesia en estas quemas purificadoras, a las que tan asidua ha sido a lo largo de su dilatada historia y de las que fue sujeto activo seleccionando los libros a purgar en numerosas ocasiones, citaré como ejemplo (1937) las *Lecciones de la tragedia presente. Preparando soluciones para la posguerra*, una pastoral del obispo de Palencia, Manuel González y García donde abogaba por *la desinfección cultural y por la reconstrucción del pensamiento sobre las ruinas del liberalismo secularizador.* La Iglesia que nunca ha sentido la necesidad de pedir perdón por sus numerosas implicaciones en los crímenes del franquismo, ni de indemnizar –aunque sólo fuera moralmente- a sus víctimas, canonizó al susodicho en 2016. Una liturgia a la que asistieron, además del papa Francisco, Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior de infausto recuerdo, Alfonso Polanco, alcalde de Palencia (PP), Ángeles Armisén presidenta de la Diputación de Palencia (PP), entre otros.

Elegir el fascismo patrio como punto de partida de esta cábala tiene, como razón de ser, la influencia que

la represión generó en quienes impartieron docencia a partir de ese momento, pero, sobre todo, el lastre que, durante décadas, supuso, el evidente y radical posicionamiento que el nacional-catolicismo español mantuvo frente al conocimiento y las ideas. Un empecinamiento obsesivo que respondía más al miedo a la libertad de pensamiento y al odio al conocimiento per se, a su difusión y a los cambios sociales que pudiera suscitar, que a la inviable eliminación de doctrinas y teorías mediante una generosa matanza y una buena hoguera.

Comparada con la depuración universitaria de otras dictaduras, la franquista, junto con la alemana, alcanzó el dudoso éxito de ser la más sangrienta, porque, como señala Marc Baldó [2011]: *(...) fue también una sublevación contra la cultura moderna y contra la universidad, precisamente en el momento en que una y otra alzaban el vuelo. La Institución Libre de Enseñanza y la Junta para Ampliación de Estudios, tras no pocos años de esfuerzos fomentando el racionalismo educativo y el espíritu crítico, y enviando a los mejores estudiantes y profesores a Europa, estaban logrando un cambio radical en el cultivo de la ciencia, las artes y la política. Pero este espíritu de reforma y apertura, (...) fue el que soliviantó a la vieja derecha española.*

Esa derecha española que basaba su gallarda superioridad en su condición de (ex)propietarios de la tierra y en el ejercicio caciquil del poder que emanaba de esa condición y del sometimiento de sus trabajadores y trabajadoras por el analfabetismo, constituía una caduca aristocracia de sangre rehén de un profundo vacío cultural y de la fantasía de creer ser lo que no eran. Esa ancestral y ultramontana derecha española que encontraba en el fascismo europeo un sostén ideológico que no tenía y un respaldo a sus pretensiones de ejercicio omnímodo del poder, que todavía conserva, recelaba del conocimiento.

La cristalización de aquella barbarie ideológica fueron las leyes de depuración. Tras la orden de 28 de agosto de 1936, la circular de 19 de septiembre y el decreto de 9 de noviembre de ese mismo año crearían las comisiones depuradoras de funcionarios de instrucción pública. Un largo proceso depurador que, aunque se dio por concluido en 1943, no terminó hasta 1966 con la extinción definitiva de responsabilidades y de la que existe una amplísima documentación al respecto.

Como señala Francisco Martín [2010], la purga de unos 52.000 enseñantes, *sirvió para ajustar cuentas con el «enemigo», pero, sobre todo, para seleccionar a los elegidos para instaurar un nuevo orden.* Pero no únicamente para eso. *Suele pensarse que se depuró sólo a los sospechosos. No. Sospechosos eran todos y, por tanto, todos debieron someterse a este proceso. Sobre todos los docentes españoles se*

aplicó la presunción de culpabilidad. Para la totalidad del profesorado, resultara sancionado o no, esta fase depuradora marcó un punto de no retorno, porque todas y todos fueron condenados a la esclavitud del miedo y el instinto de supervivencia se encargó de autocensurar el derecho a expresar libremente las ideas. Ese estigma, grabado a fuego en las conciencias del profesorado, ha determinado la historia docente de nuestro país durante décadas y, como veremos más tarde, su alargada sombra se proyecta todavía hoy en nuestras aulas.

La función preventiva es la que tuvo más repercusiones en la vida diaria de las instituciones docentes y ha condicionado nuestra historia educativa durante décadas (...) imponiendo la autocensura de los docentes y la idea de que de ciertos temas era mejor no hablar. Es decir, era mejor el silencio y el olvido. Más tarde, apostillaba Félix García [1979], *la ley de educación [de 1970, supuso] la racionalización exigida por una burguesía a la que le comenzaba a resultar poco rentable la dictadura.* Sin embargo, a pesar de declarar en su preámbulo que: *El espíritu de la Ley no consiste ni en el establecimiento de un cuerpo de dogmas pedagógicos reconocidos por todos, ni en la imposición autoritaria de un determinado tipo de criterios,* no precisaba de la fuerza para imponer lo que la «costumbre pedagógica» había asentado en las conciencias docentes.

LA EDUCACIÓN, QUE DEBIERA SER GERMEN DE CAMBIO HACIA LA LIBERTAD DEL SER HUMANO, SE HA CONVERTIDO EN UN CONSUMADO INSTRUMENTO, NO SÓLO PARA NEGARLA, SINO PARA ASUMIR ESA NEGACIÓN Y RECHAZAR EL DERECHO AUTOCONCEDIDO AL LIBRE PENSAMIENTO

III. Hoy es ayer. ¿El futuro?..., una perversa duda.

La educación, que debiera ser germen de cambio hacia la libertad del ser humano, se ha convertido en un consumado instrumento, no sólo para negarla, sino para asumir esa negación y rechazar el derecho autoconcedido al libre pensamiento.

Yo mismo, educado en las lides del bourbakismo[1]-aunque llevo toda la vida renegando de él-, asumo esa marca indeleble que me dejó la educación universitaria y que me exige comenzar por las definiciones. Y la primera es, sin duda, la que da nombre a esta revista y constituye el objetivo primordial de la educación para un anarquista y, curiosamente, para las declaraciones de intenciones que conforman los preámbulos de nuestras leyes educativas, incluida la LOMCE. Me refiero al libre pensamiento.

El término exige ejercicio de la libertad, capacidad para pensar y autonomía a la hora de hacerlo. Y esto último requiere estrategias heurísticas de ataque y una visión holística de las implicaciones derivadas del análisis. Saber diferenciar con claridad los juicios de los prejuicios e identificar –para superar- todo tipo de bloqueos. Ade-

más de suficientes «saberes» que permitan un ejercicio de la libertad fundamentado en el conocimiento.

Sin afán de completitud, no está mal para situarse en el contexto de complejidad de lo que estamos planteando. Una complejidad que, sin embargo, resulta fácil de revertir por el más inductivo de los modelos: hacer, haciendo.

Si, como mantiene una de mis profesoras de Bachillerato, no enseñamos más que actitudes, la escuela, desde 1936 hasta hoy, sólo ha trasmitido miedo. Miedo y un sistema de valores de temor a la libertad, obediente sumisión a la autoridad, culto al deber...inoculado con eficacia en el inconsciente patrio. Y esta es la primera coordenada de este espacio multidimensional en el que hay que situar a la educación como agente represivo. Por si alguien subestima la trascendencia de este proceso educativo de los valores, Félix García ofrece un detenido análisis en *El troquel de las conciencias: Una historia de la educación moral en España.*

Quizás porque somos lo que mamamos, y mamamos miedo. Miedo a pensar, a hablar, a sentir y manifestar los sentimientos, a la pasión, a lo nuevo, al vivo entusiasmo. A las acusaciones de manipulación, a la inspección, a los padres, a los expedientes... Miedo, en definitiva, a la libertad individual y colectiva. No hubo un antes y un después de 1975. No en la escuela.

> No hubo un antes y un después de 1975. No en la escuela

Como más tarde tradujo José Antonio Labordeta en una de sus más agónicas canciones... *«Así, así, así, crecí»* Sí, así creció esa generación del profesorado -abocada ya a la jubilación-, que ha sido el corpus docente de este país desde la muerte de Franco hasta hoy. Sólo las personas más audaces, las más rebeldes, las más refractarias, amamantada su indisciplina –tal vez- en las secretas ubres de unos ideales derrotados, se han permitido asomar su cabeza por encima de la cutre normalidad de unas aulas que reivindican la tradición como argumento para seguir

educando en la obediencia, la cobardía, la sumisión, la disciplina y el sometimiento.

Es cierto que aquella necesidad de cambio profundo, a duras penas contenida, invadió la sociedad a la muerte del dictador y la escuela no fue refractaria a ese proceso. Los movimientos de renovación pedagógica (MRPs) surgieron como setas en otoño, especialmente en asignaturas que, como las matemáticas, habían cargado a sus espaldas la selección de cuadros de sumisos ejecutores de tareas capaces de abstraer la realidad que les rodeaba y centrarse en la que se les dibujaba. Aquel movimiento, que parecía un torrente imparable de ideas, desbordó los lindes del «buen gobierno» llegando a inundar el BOE con una Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Aquella Reforma[2], nacida de un profesorado empobrecido por años de dictadura pero plenamente consciente del fracaso del modelo educativo y que ansiaba libertad, acabó agostada por esa otra parte del magisterio que había alcanzado un estado de mínima energía -tanto potencial como cinética-, que no quería abandonar la comodidad que le otorgaba el dogmatismo, que se vendió por cuatro pesetas y que, tras la más larga huelga de enseñantes de la escuela pública que ha conocido la democracia en España, fue capaz de derribar a José Antonio Maravall, ministro de educación del primer gobierno socialista (1982-1986). Pero, estamos lejos de determinar una nueva coordenada. Fue el miedo el que paralizó las conciencias incluso de los más beligerantes. *Ese miedo interior que tiende a destruir el significado que la libertad ha logrado sobre sus enemigos tradicionales,* sentenciaba Erich Fromm en *Miedo a la libertad.*

A José María Maravall le sustituyó Javier Solana como ministro y Alfredo Pérez Rubalcaba como secretario general -ya ven ustedes lo que da de sí la historia-, que tornaron las aguas al ordenado cauce del que nunca debieron haber salido. Ligeras turbulencias en el devenir de la historia empeñadas en subrayar que el dictador dejó la ambición de vuelo del profesorado «atada y bien atada».

Puede pensarse que ligo al miedo y al culto a la tradición que nos imbuyó el fascismo patrio, la razón última de una escuela convertida en el mayor instrumento de represión de ideales y sometimiento de libertades individuales y ambiciones colectivas que sustenta el modelo económico y social en el que vivimos. Es verdad que, en el caso español, fue determinante, aunque no único. Las coordenadas en las que se movió esta renuncia fueron múltiples.

IV. Un argumentario que ambiciona libertad

Nadie puede poner en entredicho la necesidad de educar. Forma parte de esas leyes naturales con las que Bakunin simplifica las normas que no se pueden desobedecer por formar parte de nuestra esencia al asegurar nuestra existencia. El problema no radica en la definición sino en la aplicación, en el objetivo, en saber para qué se educa. Y si se educa para la libertad, hay que educar en ella. Hay que ejercitarla, tener experiencias vitales asociadas a

ella. Sentirla en las actitudes del profesorado. Notar cómo el suelo se mueve bajo los pies cuando se es coherente con esa disposición. Cuando se exige para sí mismo y se codicia para el resto.

El «camino recto» al que nos retornaron Solana y Rubalcaba, ese corsé que tan gustosos aceptamos que ahogase nuestro ser racional y emocional, no necesitó fundamentarse en los temarios, ni en un número de horas de clase tan excesivo que nos impidiera cualquier otra actividad de investigación didáctica que fuera génesis de propuestas de aula liberadoras. No, las vallas alrededor del camino las fijamos nosotros. Las y los enseñantes. Fue, y es, el método expositivo el que limita la libertad y hace del libre pensamiento utopía y quimera. Un modelo que nos convierte en perfectos guardianes de la norma, en la quintaesencia del inmovilismo. Pero, como señala Juan Mainer en *El sujeto docente y su construcción.* No es posible atribuir a la perversidad tanta eficacia, *La forja del sujeto docente se inicia, inexorablemente y sin pretenderlo, en nuestra etapa de discentes. Es allí donde, (...), adquirimos la certeza de que toda relación pedagógica es, por encima de todo, una relación de poder.*

A ese estado de mínima energía al que me refería antes nos llevó el miedo y la comodidad, pero también nos dejó perfectamente instalados en él, una tradición escolar que antecedía en siglos a la dictadura franquista. Una comodidad que era reconfortante porque respondía a la envolvente social que ha necesitado el poder de todos los tiempos: credulidad, verdades firmemente asentadas en la tradición, respeto a la autoridad, obediencia a la norma y formación suficiente para desempeñar un servicial papel de engranaje del sistema productivo, pero no excesiva como para plantear alternativas al mismo al que sirve con ligar el éxito personal para cerrar el círculo. El resto, la selección de los mejor preparados para el servicio: los más sumisos, los más obedientes, los menos críticos..., lo hicimos el profesorado de buena gana porque sustentábamos en esa decisión nuestra autoridad, aquella que no nos concedía nuestra coherencia ni nuestro saber hacer intelectual. Y eso nos sitúa en las cuatro primeras coordenadas: el miedo, la comodidad, la adaptación a las directrices al modelo social imperante y a la propia tradición didáctica. Una tradición tan ancestral que ya en el siglo XII evidenciaba Daniel Morley: *No vi allí más que a salvajes instalados con grave autoridad en sus cátedras, con dos o tres escabeles delante cargados de gruesos volúmenes...*

Modelos alternativos no faltaban: La Institución Libre de Enseñanza, la escuela Moderna de Ferrer y Guardia[3], la escuela Eliseo Reclús, L'Escola del Bosq de Montjuïc"... y, sin embargo, la ambición de libertad del siglo XIX había dado paso a una profunda renuncia difícil de justificar.

¿Cómo lo hacemos? Es fácil: nos alimentamos de excusas. Nos ceñimos a unos temarios que calificamos de largos y exigentes. Nadie nos obliga a ello. Programamos nuestra propia asignatura, nos ampara la ley. No defiendo traicionarlos hasta el punto de que nuestra labor docente resulte limitante para el futuro de nuestro alumnado, hablo de tomar decisiones, sobre lo que es sustancial y

sobre el modelo didáctico, desde una libertad responsable. Pero si alguien tiene dudas morales al respecto, sirve con programar siendo fieles al espíritu de la norma que fija los currículos en su preámbulo. *Valiente no es el que no siente miedo (...) si no el que no le hace caso, el que es capaz de cabalgar sobre el tigre*[4].

El nivel de distractores que tiene el alumnado a su alrededor es tan grande que todo el profesorado reconoce que no se acuerdan de nada de lo que aprendieron el curso pasado. Y lo decimos con esa tranquilidad que nos confiere la intranscendencia -la que se nos concede y la que nos concedemos-, sin admitir en modo alguno el nivel de contradicción que comporta. Sin asumir que el modelo transmisivo, además de una perversión ética, es un completo fracaso.

Si bien es verdad que el recto transitar en el que nos movemos no precisa de control ni argumento suplementario alguno para afianzar, más si cabe, nuestra decisión de ser esclavos de nosotros mismos y evitar la menor disidencia, están los libros de texto. Ellos aseguran que en todas[5] las aulas de todos los centros educativos del país se impartan los mismos contenidos al mismo tiempo.

Sabemos que esa prótesis limita su libertad y la nuestra. Sabemos que es, en realidad, otro bastón de mando. El que refuerza la inutilidad de nuestro quehacer diario y permite que nadie lo ponga en duda. Ellos determinan realmente el temario porque nos determinan a nosotros, porque nos ofrecen la posibilidad de no pensar, porque nos dicen qué, cuándo y cómo debemos hacer las cosas y porque refuerzan nuestra autoridad intelectual al refrendar palabra por palabra lo que decimos. Somos rehenes voluntarios del libro de texto a cuyos asertos atribuimos la condición de incuestionable. Construir una dinámica de libre pensamiento exige, sin ningún género de dudas, eliminar del aula *«el»* libro de texto que ejerce, además, el papel de autoridad ideológica incuestionable. Porque, evidentemente, no están libres de tendenciosidad, nada lo está, no puede estarlo. Esta coordenada, aunque depende de otras, es un dique a la libertad. No es posible obviarla.

Si se quiere educar para la libertad la renovación pedagógica debe ser un banderín de enganche. La oferta oficial ha sufrido, desde los años 90 hasta hoy, una mutación que evidencia un cambio de objetivos que, a su vez, son reflejo del giro de ambiciones del profesorado. El centro de atención ha virado, de nuevo, del individuo a la materia

VENERAR LA CIENCIA SIN COMPRENDERLA GENERA UNA SOCIEDAD DE BESTIAS

y de las alternativas didácticas o pedagógicas a la adaptación del profesorado a las nuevas tecnológicas. Las sociedades de profesores, restos del naufragio de los MRPs[6], hacen honor a las palabras de Carlos Díaz en el prólogo de *La escuela Moderna* [1976]: *Aquellas alternativas que entonces eran instrumentos de crítica, son hoy tapones que impiden ir más allá.*

V. ¿Cómo educar en el ejercicio de la libertad en el aula?

Si hacemos caso a Karl Marx[7], nuestras alumnas y alumnos sólo se plantean aquellas preguntas que son capaces de responder en cada momento. Si educar es sinónimo

de trascender las propias limitaciones, nuestro objetivo no puede ser otro que demostrarles cada día que son capaces de mucho más de lo que imaginan. Educar en el ejercicio de la libertad es tan fácil como plantear otras preguntas y darles tiempo para que construyan sus respuestas y para ese imprescindible contraste de pareceres que las maduran.

Volviendo de nuevo a Bakunin recuerdo que me sorprendió que incluyese 2+2=4 entre las leyes naturales. Por entonces yo ya sabía que hasta esa aseveración depende de la característica de la estructura algebraica (cuerpo) en la que se aplica. Aceptaba después, como naturales, las leyes admitidas por todo el mundo, las que llama: «sentido común». Más tarde vendría Kurt Gödel a ensanchar los límites de la libertad demostrando que, cualquiera que sea ese conjunto de axiomas que fija la común percepción, siempre se podrán deducir de él afirmaciones que serán verdaderas y falsas al mismo tiempo. Ningún conocimiento es inmutable y, como consecuencia, todos son susceptibles de falsación, es, por tanto, conveniente y necesario ponerlos en solfa. Eso evitará que no nos chirríen las meninges cuando algún iluminado identifique democracia con respeto a las leyes o estas con la justicia.

L*a libertad implica el conocimiento de las leyes naturales* -insiste Bakunin[8]- *y su obediencia se deriva de haber sido reconocidas como tales, no como resultado de una imposición. Los gobiernos niegan ese conocimiento por «nuestro bien»[9], afirman. Pero venerar la ciencia sin comprenderla genera una sociedad de bestias.* A este predio hemos llegado o, si no es a éste, al pueblo de al lado. La divulgación científica es imprescindible en un momento en el que la complejidad y la amplitud alcanzada por la ciencia nos impide una comprensión profunda de ella. Mucho más, en un momento en el que confundimos con demasiada frecuencia información con conocimiento y el modo de vida en el que nos movemos no nos deja tiempo para convertir la primera en el segundo.

Pero, cuidado, la libertad precisa de información, pero se sustenta sólo en el conocimiento. Además de la pregunta-problema como acicate y la incredulidad como permanente criterio de falsación, hay otro axioma que resulta imprescindible en una educación coherente con la libertad de pensamiento: habilitar tiempo suficiente para convertir la información en conocimiento. La amplitud del programa, las prisas, son unas argollas más en ese proceso de domesticación de la libertad, reducida a capacidad de consumo de objetos e ideas. Si se tiene prisa siempre resulta más rápido recurrir a la erudición de otros que generar una opinión propia.

En este caso, no por prisa sino por precisión, prefiero recurrir a Bakunin para subrayar la tiranía del tiempo. *Las leyes naturales que gobiernan las sociedades humanas no están formuladas y son sustituidas por la organización política, la dirección y la legislación impuestas de forma despótica.* En esto, la sociedad actual ha sido mucho más eficaz de lo que Bakunin pudo imaginar nunca. La democracia actual es la suma de un modelo aristocrático más la credulidad lograda a través de un conocimiento parcial de la realidad. La televisión hace muy bien ese papel al no otorgar el tiempo ni las condiciones necesarias para el pensamiento, obsesionada, como está, en distraer con fruslerías y en inculcar -con naturalidad y reiteración- esas certidumbres que acaban instituyendo una ley natural que, aunque falaz, se acomodada perfectamente a nuestras bajas pasiones.

Tiempo, tiempo, reivindico tiempo para pensar, para valorar, para discutir, para dejarse seducir por una obra de arte abstracta, tiempo para leer poesía, para interiorizarla, para dejarse poseer por la sensibilidad que emana de ella. Tiempo incluso para hacer el amor, para dotar al acto de una dimensión diferente que, para muchos y muchas adolescentes, entra dentro de la esfera de lo inconcebible.

¿No me irán a poner de nuevo como excusa el programa? Aprenderse, en historia, un cúmulo sin fin de nombres, fechas y hechos sin relacionarlos con la literatura, el arte, la música o la ciencia; memorizar las características del románico sin haber visto una de sus iglesias, aprenderse las múltiples sutilezas taxonómicas de las clasificaciones naturales o dedicar horas y horas al cálculo de derivadas no es que sea pornográfico, es inmoral. Sobre todo cuando ese tiempo no se emplea en construir heurísticos que permitan estructurar la propia capacidad de pensamiento.

Una historia centrada en hechos en lugar de en relaciones, que enaltece la romanización y silencia la arabización, una filosofía eurocentrista que no sitúa a Averroes como una pieza clave del pensamiento occidental, unas matemáticas centradas en la algorítmica o una lengua que, en lugar de dar oportunidades a la creación literaria, dedica su tiempo al análisis sintáctico, son ejemplos paradigmáticos de que educamos para la sumisión, la obediencia ciega y una irracional disciplina. Un modelo que somete la creatividad a la excepcionalidad y que no concede tiempos ni espacios a la pregunta, al análisis personal o al intercambio de ideas, salvo en situaciones puntuales, es un modelo que trasmuta autonomía en sumisión.

La última coordenada de este proceso de cancelación de la libertad en la escuela la quiero dedicar al método científico. Si resultó decisivo para desligar la física de la metafísica y apagó algunas de las más famosas hogueras inquisitoriales, el pensamiento único le ha concedido la exclusividad como sujeto de prueba y en patente de corso de la industria -farmacéutica, por ejemplo-. Y quiero entrar en esta consideración por la importancia que le concedieron Bakunin y Kropotkin[10].

Llevo años acudiendo a certámenes de *Jóvenes Investigadores* y en todos ellos, sin excepción, hay un encendido elogio del método científico, no sólo como instrumento de investigación, también como modelo educativo. Año tras año, se exige a las y los más prestigiados alumnos de enseñanzas medias y bachillerato la sumisión en exclusiva a ese algoritmo de seis reglas que, cinco siglos después, remiten a Francis Bacon y Galileo Galilei con la misma fe

> Un racionalista amaestrado será obediente a la imagen mental de su amo, y confundirá la «voz de la razón» con el eco de su entrenamiento

> La endogamia universitaria sella con lacre el tintero de la posible heterodoxia

irracional con la que, unas centurias antes, se recurría a Aristóteles y Santo Tomás. Las presentaciones del alumnado son una liturgia mimética de: *Contraste bibliográfico de aportaciones anteriores, observación, formulación de hipótesis, experimentación o prueba para su demostración o refutación, enunciado de la ley general y entronque.*

Se prescinde sin pudor de la falta de unicidad del pisano a la hora de sustentar sus teorías y olvida al propio Bacon clamar: *Eliminad todas las interpretaciones naturales y habréis eliminado la capacidad de pensar y percibir.* Nadie recuerda a Imre Lakatos [1974] cuando advierte que *en la filosofía contemporánea de la ciencia circulan varias metodologías; pero todas ellas se diferencian mucho de lo que usualmente se entiende por «metodología» en el siglo XVII e incluso en el XVIII. Entonces se esperaba de ella que proveyese a los científicos de un manual de reglas mecánicas para resolver problemas. En la actualidad tal esperanza ha sido abandonada: las metodologías modernas o «lógicas de descubrimiento» consisten simplemente en un conjunto de reglas* [...] *para la evaluación de teorías ya elaboradas.*

Y para que la iniquidad intelectual quede completa, se obvia a Paul Feyerabend [1989]: *No hay una sola regla, por plausible que sea, ni por firmemente basada en la epistemología que esté, que no sea infringida en una ocasión u en otra.* [...] *dichas infracciones no ocurren accidentalmente,* [ni] *son fruto de un conocimiento insuficiente* [...] *son necesarias para el progreso.*

En esta obsesión por pautar la creatividad científica la escuela se evidencia, más si cabe, como modeladora de comportamientos y perpetuadora de modelos. En palabras de Feyerabend: *Un racionalista amaestrado será obediente a la imagen mental de su amo, se conformará con los modelos de argumentación aprendidos, mostrará adhesión inquebrantable hacia ellos, independientemente de las dificultades que encuentre en su aplicación, y confundirá la «voz de la razón» con el eco de su entrenamiento.*

La endogamia universitaria sella con lacre el tintero de la posible heterodoxia. ¿Cuál es la diferencia entre estos métodos de alienación y los que usan los instructores militares?... ¿los gritos? ¡...! Si de educar en la libertad del pensamiento científico se tratase, *Contra el método* sería lectura obligada en el máster del profesorado de Matemáticas, Física, Química y Biología.

VI. A modo de resumen[11]

No hay ni puede haber una pedagogía angélica o desinteresada, neutra o aséptica (...) toda docencia es de hecho militancia, toma de partido. Félix García[12]

Notas

[1] En referencia a la castrante deriva didáctica y epistemológica que tomó aquel intento de revisar los fundamentos de la matemática, por parte del grupo Bourbaki, que antepuso rigor y orden a cualquier otra consideración pedagógica o inves-tigadora.

[2] Se le sigue llamando "La Reforma" con acierto porque ha sido la única verdadera reforma del sistema educativo que hemos tenido.

[3] Escuelas ligadas a la iniciativa privada, para desazón de los que la denostan sin adjetivar, utilizando ese disenso para subrayar su adhesión inquebrantable a la "pública" a la que no exigen ambiciones de libertad.

[4] Para activar la reflexión sobre los temores: MARINA, J. A. Anatomía del miedo. Anagrama, Barcelona, 2006.

[5] Permítaseme utilizar la exageración como argumento. Es verdad que abusar de la generalización debilita la credibilidad del aserto. Sustitúyase, por tanto, todas por una inmensa mayoría y adjudíquesele un criterio estadístico que vaya más allá de mi experiencia diaria.

[6] Salvo honrosas y heroicas excepciones de las que la EVA (Escuela de Verano de Aragón) es una de ellas.

[7] MARX, K. Contribución a la crítica de la economía política. Siglo XXI, Madrid, 1980.

[8] Aunque se le olvidara reseñar que el recíproco no es cierto.

[9] Y en ese conocimiento negado incluye todo los que ellos consideran secreto de Estado y los demás entendemos como violaciones de derecho que, como mínimo, afecta al de información.

[10] Kropotkin, ya en 1871, llegó a ligar al método científico la propia definición de anarquía: La anarquía es una concepción del universo basada sobre la interpretación cinética de los fenómenos que abarca toda la naturaleza, incluida la vida de las sociedades. Su método es el de las ciencias naturales y, según este método, toda concepción científica debe ser verificada. Y apostó por el método inductivo-deductivo, al que denomina el único método científico, para inhabilitar el mé-todo dialéctico del marxismo.

[11] Este artículo que habla de la escuela en general no puede dejar de rendir homenaje a los múltiples profesores y profe-soras que, de forma individual, luchan cada día contra esta corriente arrasadora para que la libertad tome respiro en sus aulas.

[12] GARCÍA, F. Ensayos de pedagogía libertaria. ZERO. Bilbao, 1979.

Venezuela: el imparable éxodo ante el irrefrenable deterioro

ALICIA MARTÍNEZ CIFUENTES
Cooperante humanitaria

Tras años de progresivo declive socioeconómico, Venezuela se ha convertido en el principal país de origen de personas migrantes y refugiadas en el cono sur americano. Las proyecciones no son nada favorables ante la incertidumbre sobre posibles acciones para evitar el irrefrenable deterioro y el imparable éxodo al que se han visto abocados muchos de sus nacionales

Balance y consecuencias del contexto socioeconómico

En septiembre de 2010, la Republica Bolivariana de Venezuela acudía a la Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con un balance a su favor por avances logrados hasta entonces para la reducción de la pobreza y la desnutrición, así como por el acceso universal para personas afectadas por VIH/SIDA al respectivo tratamiento y la expansión del acceso a las tecnologías de comunicación e información. El entonces delegado gubernamental anunciaba de hecho la posibilidad de cumplir con las metas para los ocho ODM antes de 2015, fecha limite acordada entre todos los países signatarios.

Pero para 2015 no solo no se habían logrado dichas metas, sino que además el país había iniciado una estrepitosa caída hacia un panorama mucho más desolador. En 2018, según la Encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela[1], realizada por las principales universidades del país, el número de hogares en extrema pobreza era del 61,2%, diez puntos más que en 2017; únicamente el 13% de los hogares son calificados como no pobres. Según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Venezuela ocupa el primer lugar en desnutrición en el continente americano, indicándose que entre 2014 y 2017, 600.000 personas estaban mal nutridas, y muchas murieron por la falta de alimentos[2]. Según la Federación Farmacéutica Venezolana, hay un 90% de escasez de los medicamentos de alto costo para enfermedades como el cáncer o en el tratamiento de VIH[3].

Si bien desde la llegada de Chávez en 1999 hubo un goteo de venezolanos y venezolanas huyendo del país, principalmente por diferencias con el régimen, fue con la toma de posesión de Maduro en 2013 que el exilio se aceleró ante la degradación de las condiciones de vida. Además de haber sufrido Entre los motivos de huida, se combinan amenazas y atentados por parte de alguna de las milicias o colectivos existentes, en muchos casos el factor detonante es la precariedad laboral debido a la devaluación constante de la moneda y la imposibilidad de adquirir ni siquiera productos de la canasta básica, y la destrucción del sistema de seguridad alimentaria y

Frente al imparable declive socio económico, el Estado no ha generado una respuesta efectiva tras dos décadas de financiación de programas sociales que no han generado proyectos auto sostenibles ni apoyado iniciativas de desarrollo económico

de salud, que ha llevado a que en promedio la población venezolana haya perdido 11 kilos y que la tasa de mortandad infantil también se haya incrementado en un 30% de 2016 a 2017. Frente al imparable declive socio económico, el Estado no ha generado una respuesta efectiva tras dos décadas de financiación de programas sociales que no han generado proyectos auto sostenibles ni apoyado iniciativas de desarrollo económico. Las escasas ayudas que actualmente ofrece el Estado son condicionadas a la afiliación al partido político gobernante, siendo el ejemplo más claro la distribución de bolsas de alimentos a través de los politizados Comités Locales de Abastecimiento y Producción (más conocidos como los CLAPS) bajo la condición *sine qua non* de contar con el carnet de la patria. Ante este desolador panorama, la participación y el respaldo de la población en los procesos electorales se ha ido contrayendo, habiéndose constatado una abrumadora abstención en las últimas convocatorias: en las elecciones presidenciales de mayo de 2018 hubo un 54% de abstención, cuando en procesos anteriores el promedio de abstención era de 21%; en las elecciones municipales de diciembre de 2018, la abstención llegó al 72%.

El éxodo en la región

En 2015 tuvo lugar el primer flujo masivo de población desde Venezuela hasta la vecina Colombia tras el cierre de la frontera por parte del Presidente Maduro y el despliegue de una operación militar buscando a los autores de una emboscada contra efectivos de la Fuerza Armada venezolana. Como consecuencia, 1.500 personas de origen colombiano fueron deportadas, y 18.000 regresaron de manera forzada por miedo a ser expulsadas ante el inicio de dicha operación. En su huida, muchas salieron con sus familiares, la mayoría nacionales venezolanos; el gobierno colombiano realizó las correspondientes previsiones legales para facilitar la regularización de dicha población.

Desde entonces, la situación ha seguido deteriorándose con las protestas convocadas en 2017 por los dife-

rentes partidos que conforman la Mesa de la Unidad Democrática y con la imparable hiperinflación, que ha impedido y sigue impidiendo a una parte de la población venezolana con su salario adquirir muchos de los productos de la canasta básica familiar, cuando los encuentran, habida cuenta del constante desabastecimiento, lo que ha conllevado a que el flujo de venezolanos y venezolanas hacia Colombia se haya incrementado progresivamente. Tres factores influyen para que Colombia sea el principal destino: la frontera con dicho país es la más amplia de las existentes, con 2.200 kilómetros y 5 puestos migratorios oficiales habilitados, sin contar con los numerosos pasos informales existentes; la falta de medios para poder adquirir billetes aéreos, de documentación o de aerolíneas en Venezuela para poder viajar a otros destinos; y la existencia de redes sociales que les pueden apoyar a su llegada, ya sea por tener familiares o por contar con personas conocidas entre los colombianos y colombianas que durante años a Venezuela huyendo del conflicto armado o buscando oportunidades económicas.

A fecha de diciembre de 2018, la autoridad migratoria colombiana anunciaba que hay más de un millón de venezolanos y venezolanas en el país, de los tres millones estimados a nivel global según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por la Organización Internacional para los Migrantes (OIM). Es decir, en pocos años, más del 10% de la población ha abandonado el país. Además del tradicional subregistro que suele haber ante este tipo de movimientos, debido a que muchos cruces son por lugares informales, existe otro tipo de subregistro: debido al importante flujo migratorio que en su momento recibió Venezuela a consecuencia de las Guerras Mundiales y de guerras civiles en Europa, muchos tienen doble nacionalidad, siendo España, Portugal e Italia los principales países de origen de las personas exiliadas en Venezuela.

Los principales perfiles que se han constatado en este incesante flujo migratorio son básicamente tres. Personas venezolanas que viajan puntualmente, y periódicamente, a Colombia para adquirir productos básicos, para visitar familiares o que son estudiantes al otro lado de la frontera. Aquellas que se encuentran en tránsito por Colombia hacia otro destino. Si bien una parte de dicha población puede viajar en autobús, durante unas 24 horas, muchos se han lanzado a caminar para poder llegar a su destino final, lo cual puede conllevar hasta 3 semanas de camino pasando por todo tipo de condiciones climáticas y sin que exista un sistema de asistencia establecido de manera permanente, sobre todo para brindar alojamiento temporal o para responder ante el inevitable impacto en las condiciones físicas, sobre todo de las personas más vulnerables, tras tantos kilómetros de camino. Si bien hay apoyos puntuales, los principales respondientes están siendo colombianos y colombianas que con su solidaridad aportan lo que pueden para atenuar el impacto del viaje. En la ruta desde Cúcuta, Norte de Santander, a

Las principales necesidades de dicha población, tanto en tránsito como con intención de permanecer en Colombia, son de tipo legal, debido a que muchas carecen de pasaporte particularmente por todas las dificultades que existen desde hace años para obtener ese documento en Venezuela o en alguno de sus consulados

Ipiales, Nariño, o San Miguel, Putumayo, se puede encontrar desde personas que viajan solas, habiendo tenido que dejar a la familia en Venezuela, hasta familias con bebés. Si bien algunas solo llevan mochilas, muchas llevan maletas con lo que pudieron cargar. Los principales destinos en el cono sur están siendo Perú y Ecuador, seguidos de Brasil y Chile. Finalmente, hay personas venezolanas que han decido instalarse en Colombia, al menos mientras se aclara el panorama en Venezuela.

Las principales necesidades de dicha población, tanto en tránsito como con intención de permanecer en Colombia, son de tipo legal, debido a que muchas carecen de pasaporte particularmente por todas las dificultades que existen desde hace años para obtener ese documento en Venezuela o en alguno de sus consulados y, por tanto, no pueden obtener las correspondientes visas que les permitan residir y trabajar legalmente en los países de destino; y de asistencia humanitaria de carácter inmediato, tras meses e incluso años de precaria alimentación y de ausencia de la debida asistencia médica. El gobierno colombiano ha ido planteando diferentes esquemas para regularizar a la población que se ha establecido en el país, y la cooperación internacional ha ido brindando asistencia complementariamente. En el proceso de integración local, hay una clara ventaja frente a otras crisis de personas refugiadas y migrantes: la población venezolana está llegando a países donde las posibilidades de inserción son cuasi inmediatas – comparten lengua y costumbres con los principales países de acogida, cuando no tienen familiares o amistades ya instalados en algún momento desde que inició esta diáspora.

Las proyecciones a nivel nacional y regional

Frente al deterioro de la situación en Venezuela y la llegada de personas migrantes y refugiadas a los países aledaños, el denominado Grupo de Lima se ha reunido para evaluar la situación y emitir declaraciones, así como formular un plan de acción conjunto. En su más reciente declaración, el pasado 4 de enero , dieron un paso más en su posición. Además de desconocer los resultados del proceso electoral en mayo de 2018, plantearon la necesidad

¿Con qué recursos se iniciará todo el proceso de reconstrucción y asentamiento de bases socioeconómicas después del gasto descontrolado de los recursos que se obtuvieron durante los años dorados del boom petrolero?

de restablecer el Estado de derecho, ratificando en este sentido su reconocimiento a la Asamblea Nacional elegida en diciembre de 2015, y reiteraron su preocupación por la crisis política y humanitaria y por el impacto en la economía y seguridad en los países de la región; así mismo, adoptaron una serie de medidas que incluyen que cada país valore sus relaciones diplomáticas con Venezuela, suspender la cooperación militar y visibilizar las preocupaciones por esta situación con otros países.

El 10 de enero de 2019, Nicolás Maduro tomaba posesión como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela hasta 2025. El evento tenía lugar en la sede del Tribunal Supremo de Justicia, afín al ejecutivo, en lugar de en la Asamblea Nacional, como dicta la Constitución, ya que el ejecutivo la considera en desacato tras lograr la oposición la mayoría en diciembre de 2015, habiéndole despojando abruptamente de sus poderes. Cuatro mandatarios, de los países cercanos al régimen, asistieron al evento: Bolivia, Cuba, Nicaragua y el Salvador. Las proyecciones durante este nuevo mandato no son nada alentadoras, y se estima que el número de personas migrantes y refugiadas venezolanas continúe aumentando durante 2019 .

El mayor reto para restaurar el Estado de derecho no va a ser solo reconstruir la efectiva separación de poderes, sino, en particular, reconstruir país, incluyendo asentar las bases económicas para relanzar la productividad, y especialmente el tejido social. Revertir la impactante hiperinflación, prevista para 2019 en un 10.000.000%, va a requerir de medidas drásticas con un minucioso plan de reconstrucción económico y financiero. La devastación y esquilme de los recursos existentes, principalmente del crudo y de las explotaciones de minería a manos de terceros, y la ausencia de productores de materia prima incluso de artículos básicos como carne o productos lácteos, han dejado al país sin los cimientos para poder plantar proyectos propios y sostenibles. La intermitencia en el funcionamiento de los centros educativos debido a huelgas y a la falta de recursos para que el profesorado y los y las estudiantes puedan acudir a las clases diarias ha dejado a una generación huérfana a nivel educativo. La ausencia de insumos para poder atender incluso enfermedades básicas, y las precarias y estresantes condiciones en las que se ha visto sumido el personal médico, han dejado un escalofriante saldo de personas en la diáspora.

¿Quién lo liderará, habida cuenta del desgaste sufrido por los partidos de la oposición después de 20 años de acoso, con la inhabilitación, detención y exilio de varios de sus líderes y figuras más relevantes? ¿Con qué recursos se iniciará todo el proceso de reconstrucción y asentamiento de bases socioeconómicas después del gasto descontrolado de los recursos que se obtuvieron durante los años dorados del boom petrolero? Las respuestas solo las podrá ir dando la población venezolana con las estructuras organizativas de las que se doten para ello y con un plan que siente las bases con indicadores medibles y realistas, según los recursos que se puedan lograr. La comunidad internacional debería coadyuvar para ello a través de asistencia técnica y apoyo económico y, especialmente Europa, en respuesta a la deuda histórica que hay con Venezuela por toda la población que recibió y acogió durante décadas huyendo de conflictos o simplemente a la búsqueda de mejores oportunidades.

Notas

[1] El País, La pobreza extrema se dispara en Venezuela, febrero de 2018, disponible en https://www.elpais.com.uy/mundo/pobreza-extrema-dispara-venezuela.html

[2] PMA, La desigualdad agrava el hambre, la desnutrición y la obesidad en América Latina y el Caribe, noviembre de 2018, disponible en http://es.wfp.org/La-desigualdad-agrava-el-hambre-la-desnutricion-la-obesidad-en-America-Latina-y-el-Caribe

[3] El Espectador, Pacientes con cáncer, destinados a morir por falta de medicamentos en Venezuela, junio de 2018, disponible en https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/pacientes-con-cancer-destinados-morir-por-falta-de-medicamentos-en-venezuela-articulo-796046

[4] Los países que componen el Grupo de Lima son Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía

[5] La declaración está disponible en

https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-grupo-lima-1

[6] Ver Plan Regional de Respuesta a Migrantes y Refugiados Venezolanos, publicado en diciembre de 2018: https://www.acnur.org/noticias/press/2018/12/5c13bcf14/se-lanza-plan-de-emergencia-para-refugiados-y-migrantes-de-venezuela.html

MARS 1

La caída anunciada del capitalismo fosilista

A N T O N I O A R E T X A B A L A
Geólogo investigador en la Universidad de Zaragoza

El colapso del capitalismo global basado en la abundancia de combustible fósil accesible y barato muestra los primeros estertores de su agonía final. Esa anomalía de tan solo los últimos doscientos años de nuestra historia de la humanidad toca a su fin, así que toca preguntarse por una solución que no cabe esperar que venga de la mano de la tecnología. Esa solución, o ha de ir encaminada a garantizar una vida digna para el mayor número de personas o nos abocará a un postcapitalismo fosilista neofeudal o ecofascista.

Localizado en occidente y sustentado en el petróleo, el impulso social y el instinto individualista que nos invade son una especie de extraña mutación del ser humano que aprovechó esa anomalía espacio-temporal de la época capitalista industrial y tecnológica para transmitirse. Sólo quienes consigan despertar a su propia naturaleza humana serán capaces de desarrollar la mejor de las tecnologías: el apoyo mutuo.

Que la energía ni se crea ni se destruye y solo se transforma no es ningún misterio, lo que pasa más desapercibido es que lo haga en la única dirección posible: de disponible a no disponible. Aquí se encierran dos leyes termodinámicas inviolables, tanto como la atracción gravitatoria. Es especialmente notorio cuando los límites naturales y los recursos físicos destinados a crecer ya se han sobrepasado, se trate de un organismo, una comunidad, un edificio, una empresa o nuestra civilización industrial tecnológica y su organización social ya en declive: el capitalismo fosilista.

Vivimos una época de tansiciones, incluso tenemos un ministerio para la transición ecológica, pero realmente veremos que no hay tiempo para transiciones justas. Hace unas décadas que debimos emprender ese derrotero y no lo hicimos. Las transiciones están sucediendo ya , pero se están produciendo en un contexto de desigualdades crecientes, sociedades individualistas dirigidas por poderosas élites que impulsan enfrentamientos, territorios carentes de autonomía dirigidos económica o culturalmente tan lejos de su tierra como de la relación ancestral con ella y entre sus habitantes, la mayoría son condicionantes que ya prácticamente no hay tiempo de detener.

Capitalismo y energía en declive

Hablando de nuestra civilización capitalista y su alimento cada vez más costoso, la energía, de la cual el 85% es fósil, en algún momento de 2006 se fraguó el colapso financiero de 2008 y el comienzo de la crisis de la que nunca vamos a salir, dado que nuestro sistema es un diseño de organización social creciente, siempre creciente. Los mercados colapsaron con la caída de Lehman Brothers y las subprime hace más de una década, entre otras cosas

porque fue un par de años antes, en 2006, cuando alcanzamos el cenit del crudo, un producto milagroso, un regalo del planeta que no es sino energía solar fosilizada y cocida durante millones de años y devuelta a coste cero, una substancia a la que nunca mejor se le llamó oro negro. En el año 2010 brota como una desesperación el auge de las costosas nuevas técnicas de extracción de hidrocarburos no convencionales (arenas bituminosas, fracking, perforaciones oceánicas, en las que la inversión energética es tan alta que a veces iguala a la obtenida en el proceso) y comenzó una nueva época de actividad ineconómica lubricada por la deuda, pero nunca ya se volvería a las situaciones elásticas previas a 2008.

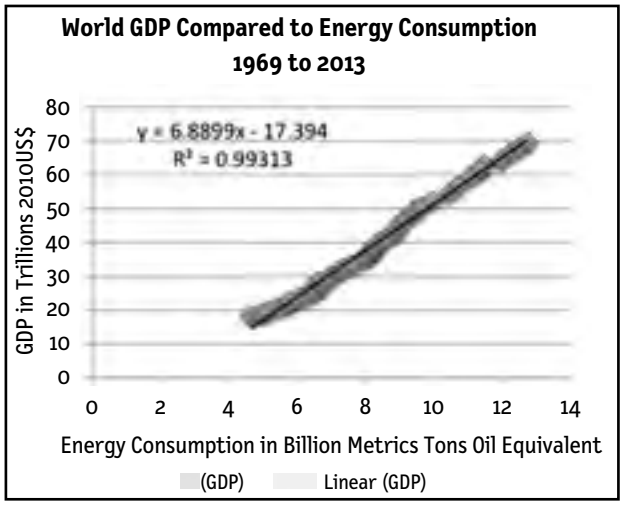

■ **Figura 1.** Relación entre el PIB (GDP) mundial en billones de dólares norteamericanos de 2010 y el consumo de energía en miles de millones de toneladas equivalentes de petróleo entre 1969 y 2013. Gail Tverg, Our Finite World 2015.

La demanda de energía se estanca porque la actividad económica no despega, y no lo hace precisamente porque no recibe la energía necesaria para crecer. La energía no es un servicio o una mercancía más sometida a las conocidas (hasta ahora) leyes de oferta y demanda, sino un precursor de la actividad económica. En 2010 entramos así en un bucle, o mejor dicho, en una espiral en la que los precios de las materias primas se volatilizan, pero cabe resaltar que en ese año más de la mitad de la humanidad comenzamos a vivir en ciudades; 2010 supone una nueva experiencia para la vida en el planeta. Las megaciudades nunca antes vistas en la historia, se convierten en las células estructurales de una urbanosfera que comienza a dar señales muy agudas de insostenibilidad, requieren ingentes cantidades de energía y recursos y generan tantos desechos que el planeta ya no los puede digerir. Entramos a vivir en la era de una deuda ecológica, económica, y de unos territorios contra otros, deudas de las que muchos de sus desenlaces posiblemente nunca veremos. En este camino vertiginoso hacia la complejización, globalización y jerarquización de las sociedades lo realmente sorprendente es que solo hemos aprendido a quemar, lo que sea, madera, aceite de ballena, carbón, uranio o petróleo, pero el efecto sobre el PIB se considera todo un éxito a pesar de los efectos secundarios para la salud del planeta que habitamos y de nuestros propios cuerpos.

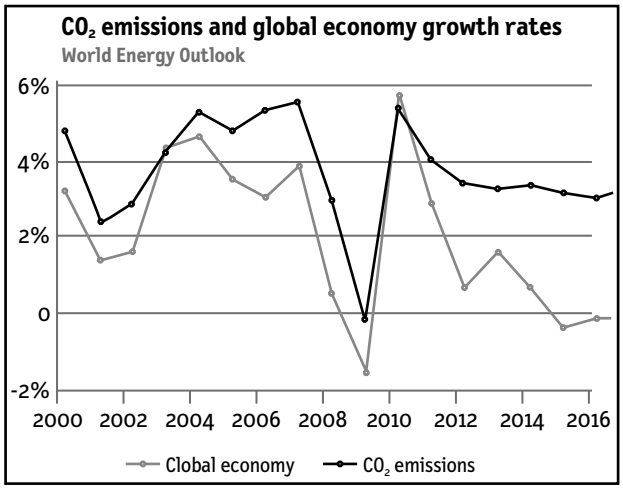

■ **Figura 2.** La IEA, AIE en español (Agencia Internacional de la Energía, órgano asesor en esta materia de la OCDE de la que España es miembro) nos muestra cómo el carecimiento de la economía global y las emisiones de C02 están estrechamente vinculadas y cómo desde 2010 hay un desajuste significativo. Nunca antes en la historia se había visto algo similar. Vemos también que hasta 2016 se produjo una leve caída en las emisiones globales. Sin embargo, en 2017 estas aumentan y en 2018 se baten todos los récords históricos, alcanzando la concentración de C02 en la atmósfera las 412 ppm. A pesar de ello la economía mundial está entrando en una fase de estancamiento. Cada vez quemamos más combustibles fósiles para extraer combustibles fósiles, no para revertir en el crecimiento de nuestras sociedades. IEA, Press Room 2017.

La OCDE, a través de su órgano asesor en materia de energía, la Agencia Internacional de la Energía (AIE), nos advierte que ya no se puede crecer más, quizás con unas palabras más suaves pero apuntando que la era del crecimiento sostenido continuado se acabó, y se acabó para siempre. O lo que es lo mismo, el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo ni bienestar, menos aún en las condiciones actuales. Sin embargo los gobiernos son sordos y ciegos a tales advertencias. España es miembro de la OCDE. El crecimiento sigue siendo santo y seña de toda opción política, sea de derechas o de lo que en occidente se denomina izquierdas. Cuando los crecimientos son mayores del 3 % se aplaude, un poco por debajo ya se aprueba, más por debajo supone una frustración para los responsables, sus consecuencias van desde un vuelco

electoral hasta protestas generalizadas o el auge de las tendencias más extremistas.

El PIB es nuestro termómetro favorito, su temperatura es un dogma de fe. Un país que como España creciese al 3% anual para asegurar la salida de la pobreza del 30% de su población en riesgo, con la creación de empleos dignos como dicen todas las tendencias políticas, debería multiplicar por 4,5 su economía y sus recursos en medio siglo (ver figura 1). Imaginemos un año 2069, si aún quedase un país llamado España, con 210 millones de habitantes a los que alimentar, una capital llamada Madrid que multiplicaría por 4,5 sus vuelos o movimientos de tren, o vehículos individuales, pongamos que con ayuda de cinco aeropuertos y más de una docena de estaciones, sustentaría a cerca de 20 millones de habitantes y debería garantizar el agua potable,el alimento y la limpieza del aire que respiran sus ciudadanos. El crecimiento exponencial infinito no solo es absurdo, es imposible.

La realidad es que parece que nos vemos obligados a gastar cada vez más energía en las extracciones convencionales para hacer que esos recursos energéticos puedan ser consumidos y reviertan en el desarrollo de las sociedades. Es decir hay que quemar más y más (figura 2),

Si hace un siglo con la energía de un barril equivalente de petróleo obteníamos cien de muy buena calidad, hoy apenas llegamos a quince

y por lo tanto producir más y más desechos para obtener una energía neta bastante menor cada año (entre un 2% y un 4%). Y claro, para compensar esta carrera agotadora como la de la Reina Roja de Alicia en el País de las Maravillas, no solo estamos extrayendo cada vez más, sino que, al hacerlo con cada vez más dificultades de acceso, necesitamos quemar cada vez más. Por eso las tasas de retorno energético (TRE) caen desde la década de 1940 (Court y Fizaine 2017, figura 3) a la par que el consumo y los desechos aumentan. Si hace un siglo con la energía de un barril equivalente de petróleo obteníamos cien de muy buena calidad, hoy apenas llegamos a quince. Esas altas TRE fueron las que nos permitieron un crecimiento nunca antes visto en la historia. Al siglo XX lo llamamos la gran aceleración y al regalo geológico que lo hizo posible "oro negro".

Los nuevos petróleos ligeros hacen que el diésel sea cada vez más costoso de conseguir y que un porcentaje altísimo de lo extraído se utilice para poder perforar, extraer, refinar y transportar; apenas queda una fracción que garantice ya el crecimiento de una civilización tecnológica e industrial como la que hemos conocido (ver figura 3).

El transporte internacional que nació con el carbón (barcos y trenes de vapor), también cada vez más costoso y de peor calidad, hoy es otro componente de la sangre que alimenta nuestro capitalismo globalizado. De hecho a pesar de las indicaciones de la ONU y de la totalidad de los estudios relacionados con el problema de emisiones de gases de efecto invernaderos (GEI) el consumo de carbón ha vuelto a crecer, pero cada vez es de peor índole y proporciona menos energía a la par que más GEI. El transporte está en declive, sí, pero no solo por el problema del diésel o el carbón (indirectamente como electricidad), también el gas y el uranio sufren el efecto Reina Roja. No podemos crecer sin flujos crecientes de materiales geológicos que nos procuren energía abundante, barata, accesible y versátil.

No, no hay negociación posible con el planeta, puesto que no hay sustituto similar a los fósiles a la vista. Electrificar una economía boyante y siempre creciente como exige nuestra organización social no va a ser posible con un modelo capitalista globalizado, centralista, jerárquico, machista... Podría hacerse una transición justa si el modelo es el opuesto: desglobalizado, descentralizado, desjerarquizado, ecológico (que es lo que se persigue), feminista. Pero los ritmos de implantación de las energías denominadas renovables no suplen el ritmo de caída de la TRE global. Si para entonces hemos llegado a construir una nueva organización social capaz de crear prosperidad, trabajo y riqueza material e inmaterial en un contexto estacionario e incluso de decrecimiento económico, hablaremos de un éxito colectivo y nos felicitaremos, pero eso ya no será capitalismo, será otra cosa.

Transiciones ecológicas y malas decisiones

Sin embargo, el mensaje no cala entre nuestros dirigentes. Vemos que, a nivel mundial, el largo plazo que estamos experimentando es el de agotamiento de los recursos, mientras las medidas tomadas para intentar atajar la inevitable e imparable crisis siguen siendo medidas a corto plazo, pero además suponiendo que dichos recursos no solo van a estar siempre presentes, sino que van a crecer al ritmo deseado y en algún momento la volatilidad y la incertidumbre van a desaparecer.

Con este panorama no es de extrañar que las contradicciones imperen en las previsiones de la creación (o más bien pérdida) de riqueza, agudizando el problema por falta o negación de un diagnóstico científico e interdisciplinar. Se está apelando a una supuesta limpieza ambiental que ahora es el santo y seña de cada gobierno, de cada partido político, de cada campaña electoral; ello conlleva la creación de leyes y ministerios para la transición ecológica (y la solidaridad en Francia) muy ineficientes, pero que sin embargo ya están en auge a pesar de una tozuda realidad termodinámica y geológica que no computa en las previsiones.

En otras palabras, la disminución global de la TRE de los combustibles fósiles, que son la sangre que alimenta el capitalismo y suponen el 86% de su existencia (Kummel 2011), es irreversible y supone la imposibilidad de crear riqueza social en un marco mercantilista, o lo que es lo mismo: la inevitable expansión dentro y fuera de las fronteras de los países desarrollados de más pobreza material. Algo que se está escapando a los marcadores e indicadores oficiales y no está siendo percibido por quienes toman las decisiones a pesar del aumento de las bre-

> La disminución global de la TRE de los combustibles fósiles, que son la sangre que alimenta el capitalismo es irreversible y supone la imposibilidad de crear riqueza social

chas sociales insostenibles y de personas desahuciadas, gentes sin techo, personas pobres energéticas, trabajadoras precarias, paradas de larga duración, excluidas, ancianas desatendidas...

No podemos estar seguros al 100% de cuál será el desenlace final de las denominadas transiciones ecológicas que no llevan en su seno la voluntad de equidad o la ayuda mutua, o si ya es irreversible el auge de los fascismos (incluidos los ecofascismos), porque esta vez carecemos de precedentes.

La dinámica conocida de oferta y demanda convencional a la que estábamos acostumbrados ya no va regular ni precios ni disponibilidad de energía o minerales, y por lo tanto de toda la actividad económica global, desde el sector primario a los servicios más tecnológicos, pero lo que sí podemos saber con certeza es que la era del crecimiento económico ilimitado, que es la característica definitoria del capitalismo financiero neoliberal, globalizado y fosilista tal cual lo conocemos, ha terminado de verdad.

Si no tomamos medidas técnicas y sobre todo sociales, adecuadas la expansión acelerada de la pobreza será el mayor quebradero de cabeza de nuestros dirigentes y de la propia sociedad en general. Por lo tanto la tarea urgente es reescribir la economía para adaptarla al mundo real que sigue evolucionando. Con ello al mismo tiempo estamos rediseñando nuestros conceptos de valor y prosperidad, de ética y solidaridad; precisamente para reconstruir nuestras sociedades con miras a ir adaptándolas a esta extraordinaria era de transición en la que la pobreza a nuestro alrededor se va a convertir en una compañera habitual si no tomamos medidas urgentes, técnicas y sociales.

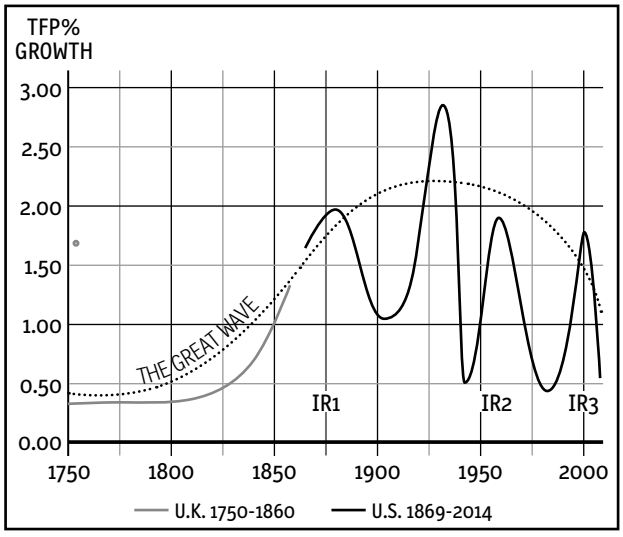

Figura 3. La gran ola (Court y Fizaine 2017). La productividad total de los factores (PTF o TFP del inglés Total Factor Productivity) es la diferencia entre la tasa de crecimiento de la producción y la tasa ponderada de incremento de los factores (trabajo, capital, etc.). La PTF constituye una medida del efecto de las economías de escala, en que la producción total crece más que proporcionalmente al aumentar la cantidad de cada factor productivo. Existe una correlación entre la PTF y la eficiencia de conversión de la energía. El nivel más alto de productividad se alcanzó alrededor de la década de 1930, y desde entonces con cada revolución industrial ha disminuido: IR1: revolución industrial del carbón. IR2: segunda revolución industrial impulsada por el motor eléctrico y el motor de combustión interna. IR3: tercera revolución informática y tecnológica en la era de la comunicación; en su esbeltez se observa el rápido aumento y disminución de la productividad de la última gran revolución en innovación tecnológica. Cada una de estas eras supuso un incremento exponencial del uso de energía. El período de disminución de la gran ola (The Great Wave), tras la segunda guerra mundial también corresponde aproximadamente a la era de las TRE posteriores al pico de los combustibles fósiles totales identificados por Court y Fizaine en 2017.

Los ritmos de implantación de las tecnologías renovables -que en cierta manera nos devuelven a la economía circular- son menores a los de la pérdida de TRE de los fósiles

¿Soluciones técnicas o humanas? El apoyo mutuo

El colapso del capitalismo global basado en la abundancia de combustible fósil accesible y barato ya está aquí dando sus primeros coletazos. La economía circular que nos acompañó el 96% de nuestra historia ha vivido una anomalía con una ruptura favorecida por la entrada de energía no renovable en la producción y en la cotidianeidad, y lo ha hecho por primera vez, pero tan solo durante los últimos doscientos años de historia de nuestras relaciones entre nosotros y nuestro entorno. Pero toda anomalía por definición tiene un fin. Así que lo inmediato para quien afirma algo como lo mostrado es preguntarle por alguna solución. Estas vendrán de diferentes ámbitos, pero quien crea que la tecnología (irremisiblemente consumidora de energía) va a aportar el grueso a dichas soluciones está muy equivocado. Aquí entran en juego todas las relaciones sociales, humanas y el diseño del entorno urbano y rural, obviamente también la tecnología.

Este artículo no es una profundización en las claves de un nuevo urbanismo, la optimización y electrificación del transporte, la agricultura ecológica o el comercio de cercanía; lo que se pretende mostrar es que las soluciones encaminadas a garantizar una vida digna para el mayor número de personas, es que lo que sea que venga tras el postcapitalismo fosilista, tendrá una mayoritaria componente ética y humana o las sociedades se verán abocadas a algún tipo de sociedad neofeudal o ecofascista.

Como apuntamos más arriba no hay «una solución técnica» para seguir viviendo en esta anomalía histórica, más allá de la sustitución puntual y que puede derivar en soluciones elitistas o ecofascistas, porque los ritmos de implantación de las tecnologías renovables -que en cierta manera nos devuelven a la economía circular- son menores a los de la pérdida de TRE de los fósiles. La alarma ecológica, por tanto, nos obliga a racionalizar consumo y producción y la alarma social nos obliga a intentar hacer viable la continuidad de la vida humana civilizada. El mensaje de la contención y de un decrecimiento sin negociación posible es indigesto, impopular, parece una broma de mal

> QUIENES SEAN CAPACES DE DESPERTAR A SU PROPIA NATURALEZA HUMANA SERÁN CAPACES DE DESARROLLAR LA MEJOR DE LAS TECNOLOGÍAS: EL APOYO MUTUO

gusto para una sociedad adicta a la opulencia, al individualismo, productos asimismo anómalos de una pequeña época anómala donde más de la mitad de la humanidad vive en la más absoluta miseria.

Metafóricamente hablando, el pasado cultural se lleva en los genes y quienes sean capaces de despertar a su propia naturaleza humana serán capaces de desarrollar la mejor de las tecnologías: el apoyo mutuo. Así que hay millones de razones para saber que quienes antes lo desplieguen están avalados por observaciones científicas libres de prejuicios y, sobre todo, por millones de años de evolución. Con el declive de los recursos, en especial energéticos fósiles, muchas comunidades locales sabrán hacer frente a un reequilibrio tanto de materia como de energía de manera colaborativa, pero con un conocimiento y una relación circular con su territorio, no dependiendo de los recursos de otros y menos aún apropiándose de ellos por la fuerza militar.

Las grandes infraestructuras de las épocas de la borrachera constructiva apuntaladas por el petróleo barato y accesible no tendrán otra utilidad que la achacable al patrimonio histórico, el reguero de autopistas sin coches, aeropuertos sin aviones, embalses llenos de aire, polideportivos sin deportistas, hospitales sin médicos que dejamos poco a poco serán el recuerdo y la lección de nuestro innecesario derroche y el símbolo de la avaricia y ceguera de unos pocos. Así, con una innegociable vuelta a la economía circular de siempre, y acompañada por las nuevas tecnologías, parece que los sujetos realmente individualistas no tendrán cabida por una simple inadaptación a un medio basado en la colaboración que les es adverso; la propia selección natural hará con ellos un lógico cribado. Pero no creamos que ese cribado será una transición amable, pacífica, de color de rosa. El individualismo acumula un poder proporcional a la energía de que dispuso desde la gran aceleración y ha demostrado históricamente que la violencia también es su alimento.

No sabemos aún con total certeza cómo se transmiten ciertas disposiciones individuales y colectivas ante la vida. Sí sabemos no obstante, que hay una parte genética y otra social que vehiculan gestos, expresiones, órdenes, ingenios, aptitudes... El impulso social y el instinto individualista que se transmiten o expresan a través de las personas y organizaciones individualistas, aprovecharon una anomalía simultánea en el tiempo y en el espacio en la época capitalista industrial y tecnológica para transmitirse. Podríamos asemejarlo al esparcimiento de esporas de algunas especies oportunistas: los combustibles fósiles como flor de un día. Pero nunca se llegaron a imponer ad aeternum, nunca se transmitieron solas; fueron una especie de extraña mutación temporal con tasas de éxito importantes ligadas a un área y una cosmovisión muy localizadas: occidente y el petróleo.

Como esta transición con su desglobalización, descentralización, desjerarquización y descomplejización de todo resquicio de la organización social se va a hacer sin opción a no hacerla, vamos a intentar tener un buen diagnóstico de la situación para planificar un futuro brillante y no pegar una frenada cuando ya hayamos sobrepasado la última línea del precipicio. Nuestro futuro puede ser brillante sí, pero lo será con menos dependencia de los combustibles fósiles, con más inteligencia y abnegación, con muchos más lazos prácticos, afectivos y más recursos espirituales, históricos y locales.

UNA MUJER
MUERE
POR DÍA
por abortos ilegales.
ABORTO LEGAL
SEGURO Y
GRATUITO

Ahora que sí nos ven

La lucha por el aborto en la región Argentina

S O L A G Ü E R O
Docente. Secretaria de la Sociedad de Oficios Varios Capital adherida a la F.O.R.A.

El movimiento feminista dio un gran paso en la región Argentina al lograr que la Ley por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito llegara a ser discutida en la cámara de diputados/as. A pesar de su rechazo la ola verde sigue más fuerte que nunca ¿Qué se movió este año en una sociedad en la que la moral religiosa sigue arraigada en su seno? ¿Qué debates se abrieron? ¿Cómo movilizó nuestras vidas? Una cosa es segura, no hay vuelta atrás.

El 2018 fue sin dudas un año clave de la lucha por el Aborto Legal en la región Argentina. La Marea Verde se propagó por diferentes puntos del país defendiendo este reclamo que se gesta hace años. El movimiento de mujeres y disidencias logró un avance nunca antes visto por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. A pesar del rechazo al proyecto por la Cámara de Senadores/as los pañuelos verdes seguimos haciendo historia.

Siento un aire helado. No entiendo cómo en diciembre sigue haciendo frío. El último mes del año suele ser reflexivo. No porque realmente nuestras vidas cambian sustancialmente sino porque en el tradicional calendario grecorromano se anuncia el inicio de un nuevo ciclo. Quién sabe, hasta puede ser una forma en que el capitalismo divide nuestros momentos de vida para que no nos parezcan tan tortuosos. No me extrañaría que así fuera, aunque no sabría afirmarlo. Me siento en la compu y activo un pucho[1]. Mis dedos tratan de enlazar el tabaco con el papel ¿Y los filtros? Automáticamente mis ojos se posan en la mochila. Roja como el fuego llama la atención en ella el pañuelo verde que posa atado en la parte superior. Busco lo que necesitaba y armo el susodicho. Lo prendo pensando en nosotras.

Llevar un pañuelo verde en Argentina marca hoy una forma de lucha y resistencia. Las mujeres, trans, travas[2] y lesbianas que lo portamos marcamos presencia. Cambiamos miradas o sonrisas cómplices en las calles. Ya sea en villas, pueblos o ciudades su uso es una valiente respuesta contra un claro mandato social que necesitamos y creemos urgente abolir: la maternidad obligatoria.

Sin dudas la presencia del proyecto y la fuerte movilización que generó el movimiento feminista abrió un gran debate en la sociedad argentina, región que siempre coquetea con lo progre y el conservadurismo. Hoy, el aborto se habla en la mesa de cada casa rompiendo el silencio del secreto familiar. Finalmente salió del clóset.

Toda una trayectoria

Es 1991, un grupo de mujeres se anima a hablar sobre aborto en la calle. En una mesa plegable y con un megáfono en mano se ponen dos lunes al mes y le hablan a

los/las transeúntes. Algunas caminantes susurran, otras suman sus firmas. Reparten volantes cortados a mano. En la esquina de Rivadavia y Callao donde se encuentra la confitería El Molino, frente al Congreso, se gesta una parte clave de esta historia. Veintisiete años después de la confitería sólo queda un viejo esqueleto y toda la calle está cortada con miles de mujeres e identidades disidentes que piden por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Como sabemos, el inicio de esta lucha no apareció mágicamente. Es el legado de mujeres como Dora Coledesky[3], abogada trotskista y sindicalista que se volvió feminista en el exilio allá por los años '80. Fue una de las impulsoras de la primera organización que propuso la legalización y despenalización: la Comisión por el Derecho al Aborto (Codeab). Integrada por Dora, Alicia Cacopardo, Nahuel Torcisi y otros grupos feministas. Faltaban casi tres décadas para que se convirtieran en leyes aquellas normas que garantizaron derechos sexuales y reproductivos o las que regularon la ligadura de las trompas uterinas para las mujeres y la vasectomía para los varones. Dora murió en 2009 a los 81 años dejando su legado de lucha intacto con la esperanza de que sus esfuerzos y el de sus compañeras no fueran en vano.

En el transcurso de la lucha y con el acuerdo de miles de mujeres en el 2003 en el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario[4] nació la ya conocida Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Lanzada oficialmente como campaña nacional en el 2005 nuclea 500 organizaciones sociales, políticas, sindicales, culturales, académicas y otras en todo el territorio nacional alrededor de un objetivo específico que atraviesa todas nuestras diversidades: el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos. Trece años después la Cámara de Diputados discute la legalización y la calle está colapsada de pañuelos verdes que cantan y saltan pidiendo por sus derechos. Bajo el lema «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir», la Campaña

por el Aborto legal, seguro y gratuito sembró un gran precedente en nuestras vidas.

Las marcas

Lejos de la Capital Federal las realidades son otras. Basta con moverse un par de kilómetros para ver que los pañuelos verdes no son necesariamente muchos y que su uso es un verdadero símbolo de resistencia. Acá, el aborto clandestino es un asesino silencioso que se lleva la vida de muchas compañeras. Su presencia no es mencionada abiertamente en el espacio público. Es la vergüenza, lo oculto, el tabú, lo que no debe ser. Las doñas en la verdulería lo mencionan bajito cual eco de fondo «murió por un aborto». Tenue y cabizbajo para que nadie se entere la gran vergüenza, nos persignamos y mejor cambiamos de tema. Ya sea con un tallo de apio, una percha, una manguera y quién sabe qué otra pieza que la desesperación transforma en elemento quirúrgico; el aborto existe y se practica en el más horroroso de los silencios y condena social. Las clínicas clandestinas se llenan los bolsillos con precios que superan el sueldo base de cualquier trabajadora. Según un informe realizado por Cedes, ELA y Redaas se estima que entre 2014 y 2016 hubo un 17% de muertas. En 2016 murieron 43 mujeres por causas vinculadas al aborto: cinco tenían entre 15 y 19 años. Entre los años 2010 a 2016, se internaron por abortos legales en los hospitales de la provincia de Buenos Aires un total de 2014 mujeres. En la ciudad de Buenos Aires durante 2016 se realizaron 563 abortos en instituciones públicas: 7 de cada 10 en centros de salud y 3 de cada 10 en hospitales. En la ciudad de Rosario se hicieron 450 abortos legales en instituciones públicas durante 2016: 96 por ciento de ellos se realizaron en centros de salud[5]. Más allá de los números, sobran relatos e historias contadas de oreja a oreja que necesitan salir del pecho. Ahí apretadas, inmovilizadas por la pena social empiezan a escapar lentamente.

La fuga del secretismo es acallado siempre por la moral religiosa. Acá las creencias actúan como un placebo y tejen sus hilos en los barrios más pobres de la región. Iglesia católica o iglesia evangélica, no importa, ambas velan por nuestro silencio doctrinal. Frente a la gran movilización que despierta el movimiento de mujeres, lesbianas, trans y travas la respuesta de estos grupos conservadores y reaccionarios no se hizo esperar.

Cada vez que hay grandes cambios sociales estos sectores defensores del status quo enervan lo que realmente son: defensores de privilegios para unos pocos. Ignorancia e intolerancia van de la mano en estos seres que no tardan en defenestrar a quienes luchan por lo que consideran realmente justo. La historia siempre les ha demostrado sus grandes errores pero en su circo sectario no hay lugar para la reflexión. Sectores de la sociedad que sólo se han ridiculizado a sí mismos a lo largo de los años; los cuales, por ejemplo, fracasaron ampliamente al anunciar de manera alarmista la extinción de la vida y la tradición familiar con la legalización del divorcio. Esta vez no fue diferente y en contraposición a la gran marea verde lanzaron irrisoriamente la campaña «salvemos las dos vidas». Portando pañuelos celestes con un extraño dibujo como slogan de un rulito que parece ser un número ocho aludiendo a la salvación de la mujer gestante y al feto. Absurda situación ya que jamás vimos que les importara este tema hasta que nosotras salimos a reclamar por lo que es nuestro. La oposición a nuestros derechos se vistió de color celeste, color de la patria argentina opresora por naturaleza como cualquier Estado y que nuclea a la derecha más rancia de su sociedad, la misma que hoy gobierna la región. Dicen querer salvar las dos vidas pero la realidad es que jamás se les vio dando soluciones a este tema. Y cuando lo hacen sus dichos parecen haber sido sacados de un sketch de *Cha Cha Cha*[6]. En su indignación bizarra anuncian «Se habla de la cantidad de mujeres que mueren pero no la cantidad de niños que mueren», «La solución es el amor, si pudiste engendrar algo vos podes darle amor»,

LA FUGA DEL SECRETISMO ES ACALLADO SIEMPRE POR LA MORAL RELIGIOSA. ACÁ LAS CREENCIAS ACTÚAN COMO UN PLACEBO Y TEJEN SUS HILOS EN LOS BARRIOS MÁS POBRES DE LA REGIÓN. IGLESIA CATÓLICA O IGLESIA EVANGÉLICA, NO IMPORTA, AMBAS VELAN POR NUESTRO SILENCIO DOCTRINAL

«Y si alguno de los dos tiene que morir ¡Mirá lo que te voy a decir! ¡Que muera la madre»[7]. Absurdo, bizarro, ácido, ridículo, irrisorio.

La molesta educación sexual

Y ahora se agrega un ingrediente a la intolerancia. Se trata de un capítulo intensivo de la campaña contra lo que denominan «ideología de género» y que tiene formas específicas en cada país de América Latina. Este concepto le sirve a la iglesia para identificar al feminismo como nuevo enemigo. Allí se inscriben las manifestaciones en Perú y en Ecuador que dicen «Con mis hijos no te metas». En Brasil, la «ideología de género» es invocada como amenaza a la familia y promesa de homosexualidad por parte de varios fundamentalismos –también se la nombró allí la semana pasada en el primer congreso «anti-feminista»–. En Colombia, jugó un papel en la campaña que agitó la «amenaza del género» a favor del triunfo del «no» a los acuerdos de paz de La Habana. En Chile, se usa contra las revueltas feministas a manos de grupos neo-nazis. En Argentina, ha tomado a su cargo la ofensiva contra la ley de Educación Sexual Integral (ESI) y del aborto[8].

Cada comentario que escuchamos de sus bocas nos alarma y cruzamos los dedos para que sea todo una cámara oculta de alguna comedia tragicómica. En su microcosmos nuestros argumentos parecieran ser palabras pocos claras, de hecho creemos que ni siquiera leyeron de qué se trata el proyecto. Se enojan caprichosamente manifestando que el problema es la falta de educación. Curioso, ya que es uno de los lemas que la Campaña por el Aborto enarbola en su slogan «Educación sexual para decidir....». La realidad es que jamás apoyaron la ESI[9]. Incluso cuando se volvió a abrir el debate de la Educación Sexual Integral manifestaron que los contenidos eran una perversión y sacaron la campaña «con mis hijos no te metas». Un show interminable.

Las personas que ejercemos la docencia sabemos mejor que nadie la urgencia y la necesidad de que estos contenidos entren en nuestras aulas y por eso los defendemos fervientemente. La deserción escolar en las pibas es preocupante. Las chicas pobres no tienen una red social de contención que las acompañen a transitar esa carrera de obstáculos y contra reloj, pero tampoco cuentan con soportes que le cuiden al bebé una vez que nació. Porque la mayoría de las veces el papá se borró. Porque quedaron solas. Porque tuvieron que decidir entre maternar o estudiar. Porque no saben que a pesar de sufrir una violación pueden elegir no seguir con ese embarazo. Dolorosamente muchas de 9, 10, 11 y hasta 12 años –los números pueden continuar– ni siquiera son conscientes de que en su cuerpo hay un embarazo. Según DEIS –Dirección de estadísticas e información de salud– se estima que desde

el 2010 al 2015 ocho niñas menores de 15 años se convirtieron en madres. Así, las alumnas que llevan sus panzas y sus hijos/as a la escuela son ese fantasma que recorre las secundarias públicas.

En las escuelas públicas, donde no hay posturas dominantes respecto al aborto hay pibas y pibes que están aprendiendo también a opinar, a argumentar, a expresar su voz sobre algo tan íntimo como sus deseos. De a poco van perdiendo la vergüenza haciendo preguntas, hablando abiertamente y no en secreto como muchas de nosotras vivimos nuestra niñez y adolescencia. Entonces ¡Que florezca! Que se generen mil preguntas y respuestas, que cada piba y cada pibe que vive en la región tenga derecho a decidir sobre su cuerpo, donde entienda que no tiene derecho a decidir sobre un cuerpo ajeno. Va a suceder, si no es este año será pronto. Y en ese futuro tan cercano esta discusión, este mismo artículo, parecerán antigüedades.

Somos visibles, por fin

Este año el aborto salió del silencio y es un gran triunfo del movimiento feminista. Ahora, que somos uno de los movimientos más fuertes y combativos de la región podemos ser visibles. En este sentido los medios hegemónicos visibilizaron la lucha de diferentes maneras. Algunos de tintes más conservadores que otros, aun así eso dio pie a fuertes y enriquecedores debates dentro del pueblo. Este bombardeo informativo no necesariamente es como nos gustaría pero abrió las puertas a la discusión. Los medios finalmente mostraron lo que hace años gritamos, que un tema del ámbito privado –excluido, negado, tabú– pase al ámbito público y se pueda deliberar. Hoy se habla incluso en la mesa familiar de los domingos. Hasta compañeras feministas que ponen su cuerpo todos los días a la militancia territorial notan que recién este año hubo menos resistencia a hablar del tema, había mucha curiosidad y apertura de discusión. Trabajar la temática toca fibras muy sensibles, son historias que quedan marcadas en el cuerpo, mueve sentimientos muy personales y deja al desnudo la vulnerabilidad que sufrimos las más pobres. En sus asambleas se llegan a contar cosas muy íntimas, esas que están bien guardadas y nos desgarra por dentro. Hablar de aborto no solo rompió el grito del silencio sino que también abrió la puerta a pensar en el destino que se nos asigna como mujeres, las inevitables tareas domésticas y la maternidad como destino final. «Mi hija está a favor pero yo no» cuenta una compañera que hace notar que es un tema que se empezó a hablar dentro de su casa. Algunas ni quieren mencionarlo ya que las iglesias evangélicas vienen adoctrinando fieles hace algunos años en nuestros barrios. Aun así, muchas personas comenzaron a tirar abajo sus prejuicios, cuestionar y deconstruir sus propios pensamientos. Eso es un gran triunfo y estamos orgullosas.

HABLAR DE ABORTO NO SOLO ROMPIÓ EL GRITO DEL SILENCIO SINO QUE TAMBIÉN ABRIÓ LA PUERTA A PENSAR EN EL DESTINO QUE SE NOS ASIGNA COMO MUJERES, LAS INEVITABLES TAREAS DOMÉSTICAS Y LA MATERNIDAD COMO DESTINO FINAL

Un dato no menos importante es que a pesar de las leyes progresistas sancionadas por el gobierno kichnerista, como la ley de matrimonio igualitario, el aborto no dejó de ser un tema tabú en la sociedad hasta que el movimiento feminista bregó por él. Incluso en 2006 con el entonces presidente Néstor Kichner se sancionó la Ley de Educación Sexual Integral la cual jamás fue puesta en vigencia. Pan y circo. No nos extrañan estos hechos en los gobiernos populistas que sin tapujos le dan la mano a la retrógrada iglesia católica que tanto oprimió y sigue oprimiendo a todo el género humano. Nuestro cuerpo es territorio de lucha y nadie decidirá sobre él, menos estas instituciones prehistóricas. Un poco de políticas públicas por acá y listo, el Estado vuelve a disponer de nuestras vidas metiendo a la Iglesia otra vez en el juego. En su mandato Cristina Kichner jamás habló de aborto e incluso en el 2017 declaró su posición personal culpando a la sociedad que «todavía no está preparada» para discutir sobre este derecho de las mujeres y agregó «siento que todavía el proceso sería violento y de enfrentamiento». Un año después copamos las calles y mágicamente cambió de opinión. Incluso en su intervención en la cámara de senadores pidió «que no nos enojemos con la iglesia» afirmando su coqueteo hacia ella. Por

otro lado, sus seguidores/as bajo el ingenuo argumento de su deconstrucción invisibilizan que estos dirigentes políticos tienen todo tipo de recursos para establecer sus posturas. Jamás hablan desde la ignorancia. Pensar que justo en este momento tan delicado políticamente actuó de corazón es por menos una gran ingenuidad y es el clásico oportunismo de los dirigentes populistas. Sobre todo de los gobiernos de línea peronista que disfrutan la apropiación de luchas ajenas para argumentar que se realizaron gracias a ellos.

Resultados positivos

Por lo pronto continuaremos actuando con todo. En este punto es necesario resaltar el gran trabajo autogestivo de las consejerías pre y post aborto. Las «Socorros rosas» han sido el gran sostén informativo y de compañía de miles de mujeres e identidades disidentes que han optado no continuar con su embarazo. Las socorristas actúan en 17 provincias de toda la región y se han puesto al hombro esta tarea titánica de garantizar información y acompañar cada situación de aborto que se acerca a sus puertas. Luchando sobre todo por la despenalización y compuestas e impulsadas mayormente por compañeras anarco-feministas, que arriesgan todo para poder conseguir misoprostol y brindar las herramientas necesarias para autonomizar nuestros abortos, las consejerías han sido el gran sostén de toda esta lucha. La información otorgada se encuentra de muchas maneras: publicaciones, líneas telefónicas, contacto con centros de salud, aplicaciones, audiovisuales e incluso han generado material de difusión para personas con discapacidad. No ahondaremos más en estos aspectos ya que para comprender la gran tarea que realizan estas compañeras necesitamos escribir un nuevo artículo. Aun así, las palabras nos quedarían cortas. Gracias compañeras.

La ola verde arrasó a la comunidad de la región argentina. Abrió debates, puso en evidencia las grandes opresiones que sufrimos cotidianamente, tiró abajo los tabúes del deseo maternal y sexual. En palabras de la historiadora Dora Barrancos en la audiencia por la legalización *«Me encuentro entre quienes defienden el aborto legal para afirmar el derecho del disfrute sexual separándolo absolutamente de la reproducción (...) El embarazo es una contingencia, no puede convertirse en una fatalidad»*[10].

En 2018 no se aprobó el aborto. Eso no nos tira abajo. Continuaremos luchando porque lo que hemos gestado es enorme. Así seguiremos insistiendo en la necesidad de la educación sexual en las escuelas, pelearemos por cada niña o adolescente obligada a parir, por cada varón trans que desee abortar, por cada método anticonceptivo que salió mal o por ese descuido a la hora de la relación sexual. Nada nos detiene y no importa el por qué, ahí estaremos

siempre. Porque vivas nos queremos y merecemos. Hicimos historia compañeras, nuestra ola arrasó con todos los tabús. La marea verde que creció gracias al feminismo que nos quiere vivas y libres, que se fortaleció fuera de los espacios de militancia tradicional porque siempre nuestros temas eran algo «privado» que a la organización no le competía. Ahora somos enormes, somos visibles. Palpables incluso con nosotras mismas, cuestionando nuestras concepciones, prácticas y aprendiendo todo otra vez. Eso es gigante. Y como dice una gran amiga mía «Nuestra ola es como toda ola que arrastra contracorriente, lo que había antes no vuelve ser igual». Así es y seguirá siendo. Compañera, a la lucha que somos muchas.

"Ahora que estamos juntas
ahora que sí nos ven
abajo el patriarcado
se va a caer.
Arriba el feminismo
que va a vencer"
Canto popular feminista[11]

Notas

[1] Modismo argentino. Cigarrillo, pitillo, cigarro.

[2] La activista travesti Lohana Berkins –1965 - 2016– explica por qué el travestismo y la transexualidad no son lo mismo: «Nosotras sostenemos la identidad travesti no sólo recurriendo al regionalismo lingüístico, sino a circunstancias y características que hacen del travestismo un fenómeno diferente de la transgeneridad norteamericana y europea.

En primer lugar, las travestis vivimos circunstancias diferentes respecto de las que atraviesan muchas transgéneros de otros países, quienes a menudo recurren a cirugías de reasignación de sexo y tienen como objetivo reacomodarse en la lógica binaria como mujeres o varones. Gran parte de las travestis latinoamericanas reivindicamos la opción de ocupar una posición fuera del binarismo y es nuestro objetivo desestabilizar las categorías varón y mujer.

En segundo lugar, la palabra transgeneridad se originó a partir de trabajos teóricos desarrollados en el marco de la academia estadounidense. En contraste, como mencioné anteriormente, el término travesti en Latinoamérica proviene de la medicina y ha sido apropiado, reelaborado y encarnado por las propias travestis para llamarse a sí mismas. Éste es el término en el que nos reconocemos y que elegimos para construirnos como sujetas de derecho.» (Berkins, 2009, p.2)

[3] Para más información: http://latfem.org/dora-coledesky-feminista-y-trotskista-luchadora-por-el-aborto-legal/

[4] El Encuentro Nacional de Mujeres nace en 1986, se realiza anualmente y nuclea mujeres de toda la región Argentina. Es un espacio de transformación social que promueve el encuentro y el intercambio de experiencias así como el intercambio de estrategias y políticas. Este año se lo comenzó a denominar Encuentro Plurinalcional de Mujeres lesbianas, travas y travestis por las discusiones que dieron los grupos de mujeres originarias de la región.

[5] http://larevuelta.com.ar/wp-content/uploads/2018/03/El-aborto-en-cifras-CEDES-ELA-REDAAS-1.pdf

[6] Programa argentino de humor surrealista y absurdo que fue un éxito en los años '90

[7] https://twitter.com/izquierdadiario/status/1007101385643610112?lang=es

[8] (Gago, 2018, p.1) http://revistaanfibia.com/ensayo/nos-tienen-miedo/

[9] Programa Nacional de Educación Sexual Integral que aún no termina de instalarse en las aulas a pesar de estar aprobado y amaparado por la Ley 26.150.

[10] http://latfem.org/abortolegalya-el-derecho-al-disfrute-sexual-separado-de-la-reproduccion/

[11] https://twitter.com/candekaiser/status/971948478002741249?lang=es

REFLEXIÓN COMPARTIDA

GRITO EN EL ECO
Laura Giordani

CONTRACAMPO
El vicio del poder.
FÉLIX GARCÍA MORIYÓN

FOTOGRAFÍA
MARÍA LUISA JUAN

LIBROS
La transición en rojo y negro. CNT (1973-1980). Reyes Casado Gil
PACO MARCELLÁN

Anarquistas… ¡y orgullosos de serlo! Una selección de textos de Amedeo Bertolo a cargo de Ángel Bosqued y Tomás Ibáñez
PACO MARCELLÁN

BREVES
Imprentas de la patria perdida. Instituto cervantes. Laura Vicente
PACO MARCELLÁN

Medina Marina. El papel de las asambleas en los nuevos movimientos sociales en España
FÉLIX GARCÍA MORIYÓN

GRITO EN EL ECO. Laura Giordani

Nacida en Córdoba (Argentina) Laura Giordani vive desde hace tiempo en tierras valencianas. Entre otros, ha publicado los poemarios *Noche sin clausura*, *Materia oscura* y *Antes de desaparecer*. Ha sido incluida en diversas antologías como *Disidentes* o *En legítima defensa. Poetas en tiempo de crisis*.

Escritora de la delicadeza y del temblor, es capaz de plasmar lo desapercibido o lo invisible en las pequeñas cosas que nos rodean, desde el roce más sutil al más feroz. Sabe esperar cada palabra y habitarla de emoción y pensamiento, "sin dar la espalda al dolor del mundo". Afirma convencida: "El lenguaje poético contiene la semilla de la insumisión".

Imágenes de Laura Giordani

El vertedero

Dunas que ningún viento puede erosionar
ni siquiera tus manos rompe-cielos
tus manos despluma-ángeles
sucias manos de ellos de mí
tus manos sucias de todo

Paraje de lo olvidado
de los pájaros de buche hondo
sobrevolando las costillas

Desvencijada viaja la vida en tu sangre
tu vida siempre sin un asa

Vas enhebrando deshechos
descontándoles el asco
para construirte un arca imposible
un arca que te lleve lejos del fondo
a orillas sin estrenar todavía

Sale el sol del otro lado
en tu Este salen tábanos
cartones
puntas
cada vez más
afiladas
para tus pies de nieve encallecida

Para ti salen soles enfermos
y la luz se va pudriendo
en tu nuca

Niño que vas entre nuestros restos
los ángeles te hablan
con un lenguaje de moscas
humo
hollejo
llaga corte tachadura
y a punto de perecer
y flores amoratadas
Ahí vas
por un rompecabezas inmundo
como si el mundo se rompiera
cada día a tus pies
y no encontrara sutura

*

Hilera abrasada por la noche,
toda intemperie y marcha,
toda lluvia en los hombros,
marchada sin tiempo
de cerrar la puerta.

Hollar el viento, ya no
sentir suelo bajo las suelas.

Las palabras son ejércitos en retirada:
desmoronándose nace este poema,
yéndose nació para decir la diáspora.

En todas partes se laceran flores,
en todas partes hay pies que parten
partiendo con ellos la tierra.

*

Se estampó el espanto en tus ojos,
en la cal viva
ya muerta del patio.

Luego, los pájaros callaron.

¿Cómo arrancarse ahora lo visto,
desenquistar el filo que lanzaron a tus sienes:
esos compases del asombro latiendo
toda una vida de golpe?
De sien a sien
la extensión del espanto,
de sien a sien estallaron
los pétalos en la diáspora
del perfume, de la infancia:
esa maquinaria blanca
para el desguace.

Atrás quedan el humo y el árbol

*

Primera vez

Sus noventa y siete kilos y toda
su lujuria cayeron sobre tu pubis
de nieve aún blanda.

Si hay dios, que esta noche
caiga de rodillas y llore
todo lo creado.

*

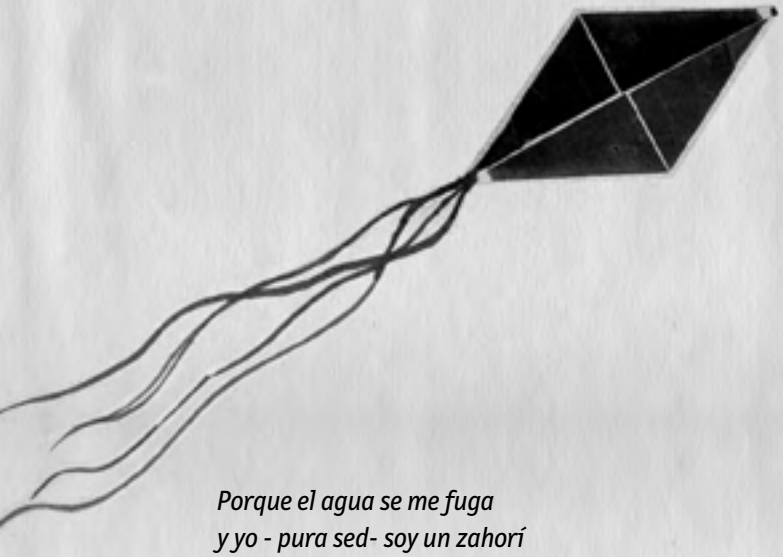

Porque el agua se me fuga
y yo - pura sed- soy un zahorí
que remata sus varas.
Porque las palabras regresan de un viejo
abuso
y ya no tienen fuerzas para escalar los labios.

Tendré que invocar una caída
en el umbral mismo del verbo
con la fe de to*das las manzanas.*

Saltar muy dentro, libre
al fondo de las cosas, deshabitar
la memoria, su ciudadela
adoquinada, su lacre, los arquetipos
rotos en las esquinas
*ofre*ciéndo*me su cuerpo.*

Dejar de buscar advientos
en el pan de ayer, las migas con que solía
despilfarrar el hambre, sacudir las cortezas
que ya no pued*en recordar su savia.*

No bastará con la poesía:
habrá que tener además
los huesos livia*nos de los pájaros.*

[El salto]

*

A dónde van a morir
los pájaros, sus pulmones
calcinados de vuelo por qué
sumidero celeste o anti-nido
se fugan, desde dónde
esa caída de estrella
discreta como la muerte.

Cielo y tierra se tocan
porque existen ellos
trazando esas líneas
invisibles que unen la sangre
al relámpago, la garganta
a la lluvia, las plegarias
de la madre al desastre
inminente.

Qué ciudad de hormigas
reclama su sombra, qué
viento se lleva sus huesitos
blancos, naufragados en la altura
hasta hacerlos transparentes.

En qué momento de nuestra ceguera
se desploman.

[Pájaros

*

El sobretodo azul que pusiste
sobre los hombros de la muchacha aquella
volvía empapada del interrogatorio
temblando
la mojaban la picaneaban
cada noche
la dejaban junto a tu colchón
con un llanto parecido al de un cachorro
ese gesto a pesar del miedo
a pesar del miedo te sacaste el sobretodo
azul
para abrigarla
no poder dejar de darle ese casi todo
en medio del sobretodo espanto
la dignidad puede resistir
azul
en apenas dos metros de tela
y en esos centímetros que tu mano
sorteó en la oscuridad hasta sus hombros

sobre todo

[El sobretodo azul]

*

Karuna

I

para ver algo más que caracoles vacíos
el declinar perpetuo de la savia y la sangre
la caída de todos los cabellos
y frutos

habrá que hundir las manos
en tu corazón primero
subvertir los átomos
abrir las aguas
ver con tus ojos
prados más allá de la frente
en pértigas de compasión
traspasar la espesura de lo visible
la ilusión
de lo separado

*

II

ser al fin sin cauce
sólo desmemoriada agua de la piedra
que la engendró en la cumbre
compasión de la arena en la que
la piedra disuelve su recuerdo de la altura
sólo contigo
fondo solo

III

girar de otra forma,
estremecer las omisiones:
esas piedras orbitando el corazón
estrellas muertas
capturadas por la tibieza en declive
de los cuerpos

resquebrajar las compuertas

dejarse anegar

ahora las cortezas mojadas
pueden arder bajo el corazón de los muertos
el fruto dejarse caer de su gravidez de azú-
car
al suelo

prematuro

el árbol llorar su altura
junto al pájaro derribado

*

***Karuna** es un vocablo sánscrito que se traduce como acción compasiva o acción emprendida para disminuir el sufrimiento ajeno

El vicio del poder.
Año 2018. Dirección y guión: Adam Mckay

Comentarios: Félix García Moriyón

Cuando escribo este comentario, la película lleva solo cinco días en cartel. Es una película dirigida al gran público, con un importante lanzamiento publicitario y, sobre todo, con una contrastada calidad que ha merecido una crítica unánimemente favorable. Gran parte del éxito muy previsible, se sitúa en la calidad cinematográfica, que combina diversos géneros, yendo más allá de una película biográfica, para incluir también drama y comedia, de humor fino y duro, con recursos formales brillantes, como rótulos, voz superpuesta, inserciones documentales, aparente final intercalado y una escena memorable —en absoluto un descarte— cuando ya casi todo el mundo se ha ido del cine sin esperar al final de los créditos. Brad Pitt, demócrata comprometido con causas "progresistas", es uno de los productores, y la película cuenta con un elenco de actores excelente, destacando Christian Bale y Amy Adams, y también los secundarios, todos ellos a un gran nivel.

Para bastantes personas que vayan a verla no aportará muchos datos nuevos sobre una parte fundamental de la película: la que va desde el atentado contra las Torres Gemelas en Nueva York hasta el ¿final? de la guerra de Irak. La película no se centra en esos hechos, sino en el personaje concreto y aborda su biografía desde una juventud poco prometedora hasta su llegada a la cumbre del poder, precisamente con George W. Bush. Ofrece muchos detalles, apoyados en una sólida investigación previa, sobre todo un hilo argumental que permite adentrarse en un personaje que representa bastante bien en qué consiste la política real, esa que se desarrolla en el principal escenario de las sedes del poder ejecutivo y del legislativo. Y también los lazos establecidos con otros dos poderes fundamentales, el judicial y el económico.

Parece evidente la tesis de fondo: la política real consiste en la lucha por el poder. Es el poder entendido no solo como la capacidad que tienen los seres humanos de imponer su propia voluntad a otros seres humanos, recurriendo si es preciso al uso de la fuerza, sino como dominación que implica además dejar clara, por un lado, la fuerte jerarquización social y, por otro, la subordinación y el sometimiento de quienes obedecen a quienes dominan. Para ilustrarnos ese trasfondo del poder, que con frecuencia es muy visible, la película se centra en un personaje importante, Dick Cheney, quien hizo una espléndida

carrera política, siempre desde una opción conservadora en el Partido Republicano y ocupando diversos cargos hasta llegar a ser un vicepresidente que, cosa muy rara en Estados Unidos, disponía de un poder igual o casi superior al de su jefe directo. Y todo el entorno del presidente Bush hijo admitía y reconocía ese capacidad de dominación ejercida por Cheney. Corredor de fondo, no tuvo problema en alejarse de la política y permanecer durante varios años en la empresa privada petrolera, Halliburton, con la que se enriqueció y a la que enriqueció cuando llevó adelante la guerra de Irak.

Con una espléndida dirección de Adam McKay, se trata de una tragicomedia —pues el humor vitriólico está presente de forma constante— en la que el personaje, que era profundamente reservado y silencioso, es sacado a la luz pública para que se pueda comprender mejor cómo escaló hasta la cima del poder. Ahora bien, pone de manifiesto la película que ese ascenso no es solo tarea individual: logra llegar tan alto porque existe un asentimiento generalizado y porque se atiene a las reglas que rigen en el mundo del poder político. Esto es, en todo su entorno, todas las personas juegan a lo mismo, escalar en la jerarquía del poder-dominación, sin ningún tipo de consideraciones morales. El entorno más amplio es igualmente importante, pues Cheney opta por los republicanos y este partido le dota del entramado ideológico y la estructura del partido necesaria para lograr que sus proyectos se cumplan. El siguiente círculo incluye todo el mundo de la cultura y de los medios de comunicación, encargados de crear la conciencia de la ciudadanía; está cerca del nacimiento de la cadena Fox, que llega al máximo de su poder en 2003 y sigue creciendo, y también cerca de The Heritage Foundation, pilar de la difusión de las ideas neoconservadoras que dan apoyo a la política que el propio Cheney y George Bush llevan adelante.

Y quizá lo más preocupante, esta política crece en un entorno social en el que las personas aceptan el modelo: gran parte de la ciudadanía identifica el logro personal con ganar cuanto más dinero mejor y con pasar a formar parte de las élites del poder, o al menos acercarse a ellas. No debemos olvidar que personas como Bush, más tarde Trump, fueron elegidas, por un estrecho margen de votos ciertamente, pero elegidas por la ciudadanía.

Como decía al principio, más o menos conocemos los hechos pues fueron públicos no hace mucho tiempo, si bien Cheney procuró destruir muchas de las pruebas que lo hubieran dejado más al descubierto. Quizá conocemos menos los datos de su entorno familiar, con una esposa, Lynne Cheney, que, consciente de que en esa época (¿y ahora?) una mujer no podía llegar tan alto, desempeña un papel central en impulsar la carrera de su esposo y apoyarla incluso en los momentos difíciles, siendo capaz de desarrollar su propia carrera profesional independiente. O sus dos hijas, una de las cuales, Mary, era lesbiana y se casó, contando con el apoyo del padre que, en este tema, se distanció de su propio partido, y la otra, la mayor, Liz, logró llegar a senadora en 2013.

Ahora bien, curiosamente, el título original es Vice, lo que puede diluir algo su alcance crítico, puesto que destaca un comportamiento vicioso de una persona concreta que podría no afectar a todos los políticos. Quizá eso permita a quienes ven la película llegar a conclusiones diferentes. Admitiendo que el poder es el tema central, lo focalizan en la conducta de un personaje especialmente vicioso del poder, dejando en un segundo plano si hablamos de problemas personales o problemas estructurales.

Por eso, un nutrido grupo de espectadores y espectadoras reforzará su profundo antipoliticismo, pero en un modo que será compatible con votar a Vox como rechazo de la política al uso. Quizá la mayoría no vaya más allá de verlo como la denuncia de quienes hacen un uso malévolo del poder. Otras personas, probablemente menos numerosas, confirmarán otra hipótesis (la que yo mismo tengo): la única manera de hacer frente a un ejercicio del poder-dominación que tiene consecuencias bastante negativas y que puede, incluso, ser considerado como intrínsecamente perverso, es rechazar sus reglas del juego y no entrar en la dinámica de acceder-conquistar el poder. La democracia no llegará a su plenitud accediendo al poder político partidos alternativos para desde allí cambiar las reglas del juego, pues para llegar tienes que haber aceptado esas reglas. Para ir más allá de la democracia el camino está más bien en la a-cracia, es decir, en fragmentar el poder, no en conquistarlo. Y eso se hace de manera coordinada desde todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida de las personas.

FOTOGRAFÍA

Mª Luisa Juan Torres

Es una fotógrafa perteneciente al mundo libertario valenciano. Desde hace muchos años, con su cámara (y ahora también con los pinceles) muestra una gran sensibilidad para recoger la belleza de las pequeñas cosas, el embrujo de rincones tranquilos y la humanidad de anónimos rostros.

Ha ganado en más de una ocasión premios y colgado exposiciones, y si no lo ha hecho en más ocasiones es porque no se prodiga en esos cenáculos donde el arte se convierte en comercio. Ella es más de recorrer barrios populares, de perderse por callejuelas y captar miradas y atardeceres, de atrapar con su objetivo la serena profundidad de paisajes y personajes sencillos a la par que dignos.

¡PAREN LAS E
GUERRAS, NO a
A SUS VÍCTIMAS!

Dr. FARRERAS Y FRAMIS.
CATEDRÁTICO DE ANATOMIA.

PROHIBIDO
TIRAR
ESCOMBROS
Y BASURAS
SE SANCIONARA
LA INFRACCION

NO
NO
NO
CORRUPCIO

Albarchi
NADEHA

La Transición en Rojo y Negro. CNT (1973-1980). Reyes Casado Gil, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 2018.

Comentarios: Paco Marcellán

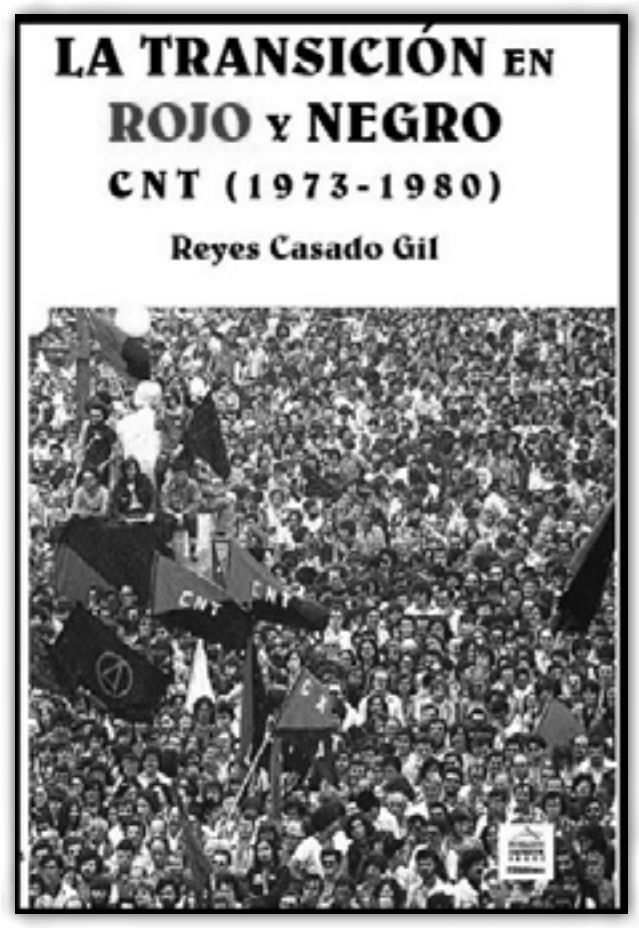

Los trabajos académicos en el ámbito de las ciencias sociales (en este caso una tesis doctoral defendida en la UNED en 2016 y que sirve de base a esta interesante monografía) suelen cubrir dos objetivos. El primero de ellos es la elaboración de una reflexión original y novedosa por parte del doctorando, con un notable apoyo bibliográfico y testimonios (aunque no muy abundantes en este caso) sobre hechos acaecidos y sobre los colectivos protagonistas, pero también sobre los contextos externos que los condicionan. El segundo es la "utilidad" de la reflexión y su aportación al pensamiento y práctica actuales de quienes han sido objeto del estudio. Se puede afirmar sin ambages que esta monografía cubre satisfactoriamente ambos objetivos.

A través de sus ocho capítulos y de un interesante epílogo, descriptivo de la actual situación del anarcosindicalismo en España (y centrado en las organizaciones que se reclaman de dicha teoría y práctica), esta obra permite acercarnos a las vicisitudes de ese tiempo. En el capítulo primero se analiza la reactualización de la ideología anarquista en España (uno de los capítulos más interesantes, en mi opinión), donde confluyen la cultura underground que se inicia en nuestro país a finales de la década de los sesenta del siglo pasado y la puesta en cuestión de los valores dominantes (familia, educación, vida cotidiana, relaciones afectivas, Estado), lo que aporta novedades y abre notables fisuras en la oposición política y sindical del tardofranquismo, vinculada hegemónicamente al PCE y a CCOO. El papel de los grupos anti-autoritarios, tanto en la universidad como en el movimiento obrero, es analizado con detalle en el capítulo segundo, en el que se tratan los Grupos Autónomos (de carácter consejista y prácticas asamblearias) y otros de carácter autogestionario y matriz libertaria (Solidaridad, a modo de ejemplo) como vectores de respuesta a los retos anteriormente señalados y que progresivamente convergen en unas siglas históricas, las de la CNT, como referente tan mitificado como desconectado de la realidad tras la dura represión de la dictadura y la escasa operatividad del exilio (salvo escasas excepciones individuales o colectivas).

Del resurgir organizativo en Cataluña, Madrid y Valencia (exhaustivamente descrito en el capítulo cuarto), que actúa de argamasa en otros territorios (analizados con menor detalle, aunque merecerían más atención), se pasa a las "negras tormentas y nubes oscuras" que configuran el declive cenetista y su menguante impacto real,

en tanto que organización alternativa al sindicalismo de pacto social. Esas tensiones y crisis encuentran su máxima expresión en el V Congreso Confederal de diciembre de 1979, junto con el proceso de impugnación y la escisión que se concreta en el Congreso de Valencia en julio de 1980. A través de esas vicisitudes se lee lo que fue y no pudo ser una reproducción del modelo sindical de los años treinta en una sociedad que cambiaba aceleradamente y a cargo de una organización que no desplegó instrumentos de análisis capaces para incorporarse en la teoría y en la práctica a la crítica eficaz de una modernidad tanto productiva como social. La ausencia de "militantes influyentes" de los que habla Carlos Taibo en un libro reciente es otra de las características del período analizado, en contradicción con la abundancia de estos en los años de hegemonía cenetista en el seno del movimiento obrero español (1918-1937).

Este libro es de lectura recomendada no sólo para las gentes que se reclaman del pensamiento anarcosindicalista y/o de las prácticas libertarias del siglo XXI, que en general desconocen la intrahistoria del proceso vivido en los años 70 en los que "volvía la CNT", sino también para quienes quieren entender las claves (y los daños colaterales) de la Transición política, interpretada al margen de los discursos laudatorios del Poder, así como de las lecturas interesadas de los que aspiran a este.

Como señala en un inteligente prólogo Antonio Rivera, "Las dificultades internas -la heterogeneidad de sus integrantes a partir de la muerte del dictador, la reproducción casi mimética de postulados de otro tiempo, la falta de una lectura de la realidad del momento y de una consiguiente estrategia de intervención, la ausencia de realismo, la ceguera ante la desproporción de las fuerzas propias y ajenas o la enfermedad endogámica como resultado final y la inevitable ruptura- son tratadas en esta monografía con minuciosidad cronológica y analítica. No hay una explicación ambiciosa, pero sí información y conexiones suficientes como para dar cuenta fehaciente de lo entonces ocurrido". Como conclusión, esta aportación de Reyes Casado ofrece una reflexión sobre el pasado casi reciente que sirve de mucho para actuar en el presente y proyectar el futuro.

Anarquistas y orgullosos de serlo. Una selección de textos de Amedeo Bertolo a cargo de Ángel Bosqued y Tomás Ibáñez. Descontrol y Fundación Salvador Seguí, Barcelona. 2019.

Comentarios: Paco Marcellán

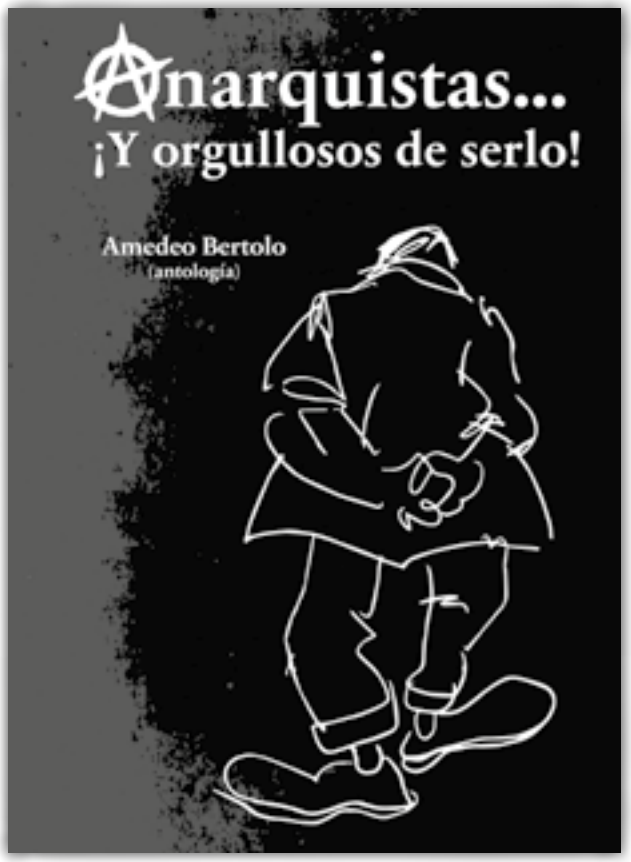

Como señalan los coordinadores de esta cuidada selección de nueve textos de entre la prolífica obra de Amedeo Bertolo (Milán, 1941-2016), «su interés no se agota en la exigencia de honrar su trayectoria como militante libertario (en el más amplio sentido de la palabra, como síntesis de pensamiento y acción), sino también porque sus reflexiones y aportaciones teóricas tienen entidad suficiente para nutrir al pensamiento libertario de todas aquellas sensibilidades insumisas que despliegan prácticas de libertad en contra de todas las opresiones y las injusticias sociales y, sobre todo, para seguir provocando la necesidad de repensar permanentemente nuestra «idea» para que sea fruto de creaciones libertarias».

Los prologuistas (el recientemente fallecido Eduardo Colombo y Tomás Ibáñez) enfatizan la trayectoria de Amedeo como dinamizador del movimiento libertario más allá del ámbito italiano (no se puede olvidar su compromiso con la lucha libertaria contra la dictadura franquista junto con la organización de encuentros internacionales para enriquecer y renovar el pensamiento anarquista), pero también su firme convicción de que la acción libertaria solo alcanza su pleno sentido en el marco de la acción colectiva.

Como botón de muestra, haré una incursión sobre algunas de las contribuciones incluidas en esta selección que se sitúan en el núcleo de la reflexión permanente de Amedeo sobre autoridad, poder y formas de dominación, anarquía, democracia, y métodos autogestionarios, la libertad inseparable de la igualdad y la función utópica en el imaginario anarquista.

Algunas ideas-fuerza.

Publicado en 1972 en *A Rivista Anarchica*, el artículo que figura como título de la portada y abre la inteligente selección realizada por Ángel Bosqued y Tomás Ibáñez, resalta el carácter del anarquismo como ciencia social (en tanto sistema de hipótesis interpretativas de la sociedad y de la historia, en el marco de un cambio social, de análisis en tanto que a partir de la identificación de los males sociales se remonta a la naturaleza de la explotación y la opresión, de la injusticia y la desigualdad, siguiendo su evolución histórica e identificando sus causas), pero también como proyecto revolucionario, esto es, como voluntad organizada para la transformación radical de la realidad social, sustituyendo la lógica jerárquica de los poderosos («los de arriba», que, además, son cons-

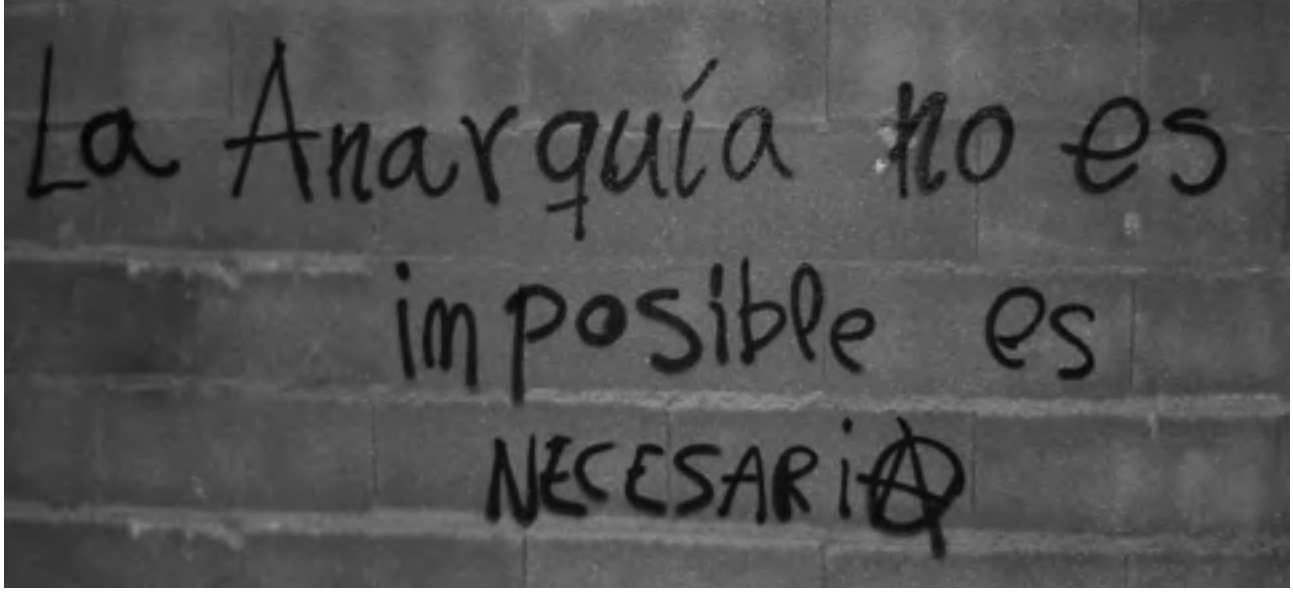

Amedeo insiste en privilegiar, de entre las hipótesis científicas de las pioneras y los pioneros del anarquismo, la de la autoridad

Su poder, privilegios y prerrogativas de clase derivan de una especie de propiedad intelectual del conocimiento inherente a la dirección de los grandes complejos económicos y políticos

cientes del ejercicio del poder que representan y poseen) por una tendencia igualitaria y libertaria de los grupos sometidos («los de abajo», para quienes es necesario visibilizar el papel de la autoridad y estimular la consciencia de esa opresión para que reaccionen en consecuencia). En suma, una voluntad organizada sobre la base de elecciones operativas, estratégicas y tácticas, derivadas de las hipótesis científicas asumidas como fundamentales. La posibilidad de adaptar medios a fines y obtener resultados que se ajusten a los objetivos propuestos y asumidos colectivamente se deriva de la posibilidad de pasar de la observación de la realidad a su transformación práctica así como de la validez de la ciencia social utilizada a tal fin, que debe validarse/verificarse en la confirmación de las previsiones, en la verificación histórica a posteriori. Amedeo insiste en privilegiar, de entre las hipótesis científicas de las pioneras y los pioneros del anarquismo, la de la autoridad. Pero no una autoridad limitada a la relación jerárquica del poder sino asentada en tres clases que identifica y analiza profundamente a lo largo de su obra: la dominante, la dominada y la ascendente hacia el poder, «los nuevos patronos», que detalla en su concepción de la tecnoburocracia en el artículo de 1978 publicado en la revista *Interrogations* y que lleva por título *Para una definición de los nuevos patronos*.

La reflexión sobre la definición de los «nuevos patronos» se basa en el rol adquirido tanto en los países del llamado «socialismo real» como en los del tardocapitalismo por los llamados «burócratas» y «tecnócratas», los tecnoburócratas. Para poder gestionar la complejidad del mecanismo social se requieren unas habilidades técnicas que confieren connotaciones específicas al grupo social dominante. Su poder, privilegios y prerrogativas de clase derivan de una especie de propiedad intelectual del conocimiento inherente a la dirección de los grandes complejos económicos y políticos. La disección que lleva a cabo Amedeo, le lleva a concluir que «al igual que era y es necesario que los proletarios identifiquen claramente al sistema burgués como enemigo de clase y al capitalismo como una máquina de dominación y explotación que debe ser derribada, también la lucha de clases no se convertirá en una lucha conscientemente revolucionaria si no identifica a la tecnoburocracia como un nuevo enemigo de clase. O peor, si hay una revolución, llevará a los «nue-

vos patronos» al poder, haciendo retroceder el movimiento de emancipación y convirtiendo a los trabajadores en siervos del Estado. Este surgimiento de una nueva forma de dominación y explotación que también nace de y en la lucha de los explotados, sirve para aclarar que el enemigo a combatir es la burocracia y no el burocratismo, que los dirigentes y aspirantes a serlo, de cualquier color, son los «nuevos patronos», actuales o potenciales; que la emancipación no se delega en nadie porque no es la mala fe o la debilidad de los compañeros, sino que es el mecanismo objetivo del poder el que es contradictorio con la emancipación; que solo la autogestión individual y colectiva de la lucha y la vida representa un medio y un fin que es coherente y digno de una sociedad sin siervos ni amos. Y para que la autogestión no se convierta en la enésima cobertura ideológica del dominio tecnoburocrático, debemos imprimirle contenidos y formas conscientemente antiburocráticas y antitecnocráticas».

Una original reflexión sobre el contenido y significado del concepto autogestión aparece en el artículo *La gramínea subversiva*, texto escrito para el encuentro internacional de estudios sobre la autogestión celebrado en Venecia en 1979, que fue publicado en español en la revista libertaria *Bicicleta* ese mismo año y algunas de cuyas ideas clave fueron recogidas en el dossier del número 95 de Libre Pensamiento sobre *Miradas libertarias de la economía*. El planteamiento de Amedeo sobre si sigue siendo poder aquello que no quiere ser facultad de mandar y ser obedecido, sino la facultad de decidir autónomamente se traduce en que la aspiración autogestionaria es la correspondencia libertaria, en términos de poder, de la aspiración socialista igualitaria en términos de propiedad, que requiere una *socialización del poder*, un poder socializado que no esté concentrado en roles sociales determinados (individuos y clases dominantes) sino extendido, diluido, en todo el cuerpo social y en sus articulaciones con función universal e igual, que puede ser una buena aproximación de la anarquía. Si no a la anarquía, concebida como ausencia de poder, por lo menos al compromiso dinámico entre el modelo ideal y los vínculos de los contextos materiales y culturales dados, lo que podemos denominar una "anarquía posible". «Desde la división jerárquica del trabajo a su recomposición igualitaria, desde la delegación de poder a la democracia directa, a la autogestión por la vía de la autogestión que puede soldar los momentos particulares de una larga marcha a

> SI NO A LA ANARQUÍA, CONCEBIDA COMO AUSENCIA DE PODER, POR LO MENOS AL COMPROMISO DINÁMICO ENTRE EL MODELO IDEAL Y LOS VÍNCULOS DE LOS CONTEXTOS MATERIALES Y CULTURALES DADOS, LO QUE PODEMOS DENOMINAR UNA "ANARQUÍA POSIBLE"

través de lo «personal» y lo «político», de una estrategia revolucionaria que, mediante la cotidiana e incesante desestructuración del poder en las infraestructuras psíquicas, en las estructuras institucionales, en las superestructuras ideológicas, haga crecer una contrasociedad libertaria e igualitaria, en los intersticios de la sociedad jerárquica, hasta destrozar la coherencia y la compleja cohesión, hasta invertir la relación de fuerzas entre lo viejo y lo nuevo. Entonces, la necesidad de anarquía puede, y debe, romper el caparazón que la niega.... Es la revolución».

Conversaciones con Amedeo.

El volumen se cierra con una exhaustiva entrevista biográfica, de más de cincuenta páginas, realizada por Mimmo Pucciarelli, uno de los promotores de la editorial Atélier de Création Libertaire y que con el estimulante título Elogio de la sidra, cuya justificación se encuentra en una imaginativa metáfora sobre el alcohol para definir el área libertaria, recorre la historia del anarquismo italiano a través de la visión y la participación directa de Amedeo en los diferentes proyectos tanto organizativos como editoriales y culturales, en un periodo de cambio de paradigmas socio-políticos y económicos, para relanzar la Idea no tanto en forma de reproducción de lo que se había esclerotizado, sino de estímulo para abordar un presente en el que la imaginación conceptual y la práctica autogestionaria constituían una alternativa utópica al acomodo dominante. Las personas con las que colaboró Amedeo cobran un protagonismo específico, desde las que en sus comienzos le facilitaron acercarse a la Idea (una vendedora de periódicos en Milán, un trabajador de la construcción de Génova, el ferroviario Giuseppe Pinelli, posteriormente asesinado en una comisaría de Milán durante los años de plomo) hasta aquellas con las que compartió experiencias organizativas (los Gruppi d' Iniziativa Anarchica, Crocenera Anarchica, el Centro Studi Libertari Giuseppe Pinelli, entre otros) y publicaciones (desde las revistas Materialismo e Libertá, A Revista Anarchica, Interrogations, hasta las editoriales Volontà, Antistato y Elèuthera). Un referente personal es Louis Mercier Vega, cuya figura reivindica como ejemplo de un anarquismo intelectualmente fascinante «que en ese momento (1973) me pareció estar a la vanguardia en el deseo de reflexionar lucidamente sobre la realidad circundante, sin retórica, sin intención de propaganda, o más bien, sin ilusiones y sin remordimientos».

Como señala en la citada entrevista «la práctica anarquista tradicional era ahora absolutamente insatisfactoria, tanto que ya no proporcionaba resultados. Repetirla nos habría conducido a un gueto ultraminoritario, si no a la extinción. De ahí vino la convicción de que, para estar vivo, para volver a ser carne y sangre de la sociedad, el anarquismo no puede sino hacerse libertario, es decir, convertirse en compatible con las revueltas que hoy atraviesa el cuerpo social y las diferentes realidades geográficas e históricas, un anarquismo en movimiento». También insiste en el hecho de que «la anarquía puede entenderse como el principio instituyente de una socie-

PARA ESTAR VIVO, PARA VOLVER A SER CARNE Y SANGRE DE LA SOCIEDAD, EL ANARQUISMO NO PUEDE SINO HACERSE LIBERTARIO, ES DECIR, CONVERTIRSE EN COMPATIBLE CON LAS REVUELTAS QUE HOY ATRAVIESA EL CUERPO SOCIAL Y LAS DIFERENTES REALIDADES GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS, UN ANARQUISMO EN MOVIMIENTO

dad no jerárquica así como el Estado es el principio instituyente de la sociedad jerárquica moderna. Y, además, prefiero verla como una dimensión ética, como una constelación de valores que se puede resumir utilizando los términos de libertad, igualdad, solidaridad, diversidad». Y por lo tanto, una anarquía que no se configura como un modelo de sociedad, sino más bien como un modelo utópico, abstracto, que no es de interés en sí mismo sino debido a su «utilidad».

A la pregunta de la posibilidad de transformación del mundo en un sentido anarquista, mediante una actividad cultural responde que «debe ser no en un concepto estrecho de la cultura, de la cultura escrita, de la intelectualidad, sino en el sentido amplio, incluidas las luchas sociales. Concibo el enfoque libertario como el vehículo de esa mutación, en el marco de la necesaria congruencia y coherencia entre medios y fines, como núcleo epistemológico del método libertario y anarquista. Yo plantearía, incluso, darle la vuelta a esa correlación, afirmando que no son los fines los que justifican los medios sino los medios los que justifican los fines».

A modo de conclusión.

Estamos ante una obra de estimulante lectura que, más allá del contexto y el tiempo en que fueron publicados los artículos seleccionados, nos induce a reclamar, aquí y ahora, el anarquismo como pensamiento en movimiento, indisociable de un movimiento basado en el pensamiento, una síntesis de cultura y acción. Retomando el título de otro artículo de Amedeo, en el complejo momento actual (auge de los populismos de derecha extrema, de reforzamiento ideológico neoliberal, de exclusión de los que no quieren aceptar una realidad dirigida «desde arriba»), debemos dejar el pesimismo para tiempos mejores.

Imprentas de la patria perdida. **Fondo del Exilio español en la biblioteca del Instituto Cervantes de Toulouse.**

El catálogo de la exposición, que ha estado en Madrid desde noviembre hasta el 1 de febrero de 2019, es un interesante texto que recoge más de cien obras que el Instituto Cervantes de Toulouse ha ido acumulando desde su creación en 1996 y que constituye el Fondo del exilio de su biblioteca.

Decía en 1958 Camus: "Los exiliados españoles han combatido durante años para aceptar luego con orgullo el dolor interminable del exilio". Albert Camus fue un caso, que aparece en la exposición, de intelectual solidario y comprometido con el exilio español, quizás su compromiso tiene relación con sus evidentes simpatías hacia el sector libertario. Los y las anarquistas se mostraron muy activos en la tarea de seguir difundiendo el "Ideal" a través de múltiples actividades entre las que destaca la prolífica edición. Revistas, folletos, libros y novelas cortas muestran la vitalidad de ese exilio que, salvando París y su región, se instaló en el sur, cerca del país del que tuvieron que marchar derrotados/as por el totalitarismo franquista.

Para quienes insisten en no ver más que violencia en el anarquismo, esta pequeña exposición es una muestra de la pasión que el anarquismo mantuvo por la cultura como factor fundamental de emancipación. Su actividad en Toulouse fue resultado de una dinámica que traían de España, de tal manera que se reeditaron obras de los antiguos catálogos, pero también nuevas obras.

¿Cómo es posible que en España se haya tardado tanto en reconocer la labor, la actividad y la influencia que el exilio español, especialmente anarquista, ha dejado en Toulouse? Una pregunta retórica puesto que no es difícil responderla desde el olvido de la memoria del exilio, en especial del anarquista.

Reseña: Laura Vicente

MEDINA MARINA, JOSÉ ÁNGEL (2017): ***El papel de las asambleas en los nuevos movimientos sociales en España. Democracia, participación, cambio social y necesidades humanas.*** Facultad de Psicología. UCM. 318 pp.

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR.
Director Florentino Moreno Martí

La asamblea es uno de los conceptos clave de las agrupaciones políticas (en sentido muy amplio de la palabra) que buscan transformar radicalmente unas sociedades que, bajo el gobierno de la democracia representativa, están marcadas por un déficit democrático en el sentido más preciso de desigualdad tanto en la participación en la toma de decisiones como en la distribución de la riqueza generada en la sociedad. Ser asambleario es, para muchas personas, una condición necesaria para que una organización, incluso cada persona individual, sea reconocida como organización que actúa para avanzar hacia una sociedad radicalmente más justa.

Pues bien, la espléndida tesis doctoral de José Ángel Medina ofrece un estudio riguroso, realizado desde la Psicología Social, de la asamblea, partiendo del papel desempeñado por esta forma de organización y participación a partir del Movimiento del 15M. El autor presta atención al imaginario de las personas que participan en asambleas y las potencian, y también en las funciones que caracterizan a las asambleas.

Como dice el mismo autor: «Los resultados del análisis de los ejes del discurso aluden a una serie de principios, prescriptivos y de actividad, que organizan la realidad asamblearia. También implican la existencia de dos vertientes en las asambleas: una política y una dinámica, que se complementan y que guardan relaciones de interdependencia. (...) Y, sobre todo, el análisis nos muestra la existencia de una serie de funciones, tanto políticas como dinámicas, que se organizan en diversas dimensiones: ideología, articulación, proyección, emoción, relación y acción. Estas funciones son las que se pretenden cumplir con los procedimientos metodológicos que se eligen en las asambleas y esa elección modifica el cumplimiento de cada función y de sus relaciones con otras funciones.»

Un buen trabajo para ir más allá de la proclamación de la asamblea como eje vertebrador de la acción política, a pensar con seriedad cuáles son sus funciones, sus aciertos y sus problemas. Y también para ser conscientes de que la asamblea puede entenderse al mismo tiempo como un modelo para actuar en el presente que prefigura lo que debe ser la sociedad a la que lleguemos en un proceso de transformación radical.

La tesis se puede descargar desde este enlace: http://eprints.ucm.es/46672/1/T39638.pdf

Reseña: Félix García Moriyón

SUSCRIPCIÓN • PAGO POR TRANSFERENCIA

Deseo suscribirme a la revista Libre Pensamiento, al precio de 20 euros por 4 números, (para el extranjero, la suscripción es de 24 euros para 4 números) y renovaciones hasta nuevo aviso, cuyo pago efectuaré mediante:

□Pago por transferencia bancaria

Nombre .....

Primer apellido .....Segundo apellido .....

Domicilio particular .....

Población ..... C. postal.....

Provincia ..... País .....

Teléfono ..... Móvil .....

Correo electrónico .....

Transferir a nuestra cuenta del Banco Santander Central Hispano (BSCH)

Cuenta número: ES86 0049 2668-67-2914404948

Tiular: CGT

Concepto transferencia: Del número ..... al número ..... (en cifras)

Fecha ..... Firma: .....

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15 13/12/1999 de Protección de datos, te comunicamos que tus datos se registrarán en el fichero Subscripciones Libre Pensamiento, cuya titularidad corresponde a la Confederación General del Trabajo – Comité Confederal. Puedes ejercer tu derecho de oposición, acceso, rectificación o cancelación de tus datos dirigiéndote a C.G.T. (Libre Pensamiento), en C/Sagunto, 15, bajo, 28013 Madrid."

Enviar copia de esta suscripción o un mail a:

Libre Pensamiento C/ Sagunto 15, 28010 Madrid • edición@librepensamiento.org

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN Y PEDIDOS

Libre Pensamiento. CGT. C/ Sagunto nº 15, 1º. 28010 Madrid
Directorio de Locales de CGT que puedes consultar en: www.cgt.org.es
Consultas digitales de números atrasados: www.librepensamiento.org
Librerías:

- LA MALATESTA c/ Jesús y María 24, 28012 Madrid
- TRAFICANTES DE SUEÑOS c/ Duque de Alba 13, 28012 Madrid
- LA LIBRE DE BARRIO. C/ de Villaverde, 4, 28912 Leganés (Madrid)
- LIBROS PROHIBIDOS. C/ Virgen de Guadalupe s/n, 23400 Úbeda (Jaén)
- PRIMADO. Avda. Primado Reig 102, 46010 Valencia
- LIBRERÍA LA CENTRAL DE CALLAO. C/ Postigo de San Martín 8 28013 Madrid
- LLIBRERIA RAMON LLULL Carrer de la Corona, 5. 46003 València
- LIBRERÍA PYNCHON&CO. C/ Poeta Quintana, 37, Bajo, 03004 - Alicante
- FÉLIX LIKINIANO ELKARTEA C/ Ronda 5 48005 Bilbao
- EL LOKAL C/ de la Cera 1 bis 08001 Barcelona
- "LA CIUTAT INVISIBLE " Carrer Riego nº 35-37, 08014 Barcelona
- LIBRERIA ALDARULL. C/ Torrent de l'Olla nº 72, 08012 Barcelona
- LIBRERÍA MUNTANYA DE LLIBRES. C/ Jacint Verdaguer 31. Vic - Barcelona
- LIBRERIA LA ROSA DE FOC C/ Joaquín Costa nº 34, 08001 Barcelona
- LIBRERÍA LA CENTRAL DEL RAVAL. C/ Elisabet 6. 08001 Barcelona
- CENTRO SOCIAL LIBRERÍA LA PANTERA ROSSA. C/ de San Vicente de Paúl, 28. 50001 Zaragoza
- LIBRERÍA CANAIMA. C/ Senador Castillo Olivares 7. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
- COLECTIVO SOCIAL Y LIBRERÍA CAMBALACHE. C/ Martínez Vigil, 30, bajo, 33010 Oviedo
- LIBRERÍA KIOSKO de la Estación de Autobuses. Avda. Pio XII, 2 bajo 26003 Logroño (La Rioja)
- LIBRERÍA CASTROVIEJO LIBRERO. Portales 43. 26001 Logroño (La Rioja)
- LIBRERÍA LA VORÁGINE. C/ Cisneros 15 39001 Santander

97

COLABORA CON LIBRE PENSAMIENTO:

Te animamos a que participes en la revista, enviándonos tus comentarios, cartas, opiniones, contenidos a tratar...
y también remitiéndonos algún artículo/poemas/fotos/cómic... que desees publicar.
Muchas gracias.
Nos lo envías a la dirección:
librepensamiento@librepensamiento.org